

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para la presentación del Proyecto de Acuerdo Local

**“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ 2021-2024
- UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA ENGATIVÁ”**

El desarrollo de la localidad de Engativá se concibe de una manera integral donde todos los habitantes del territorio podrán construir sus proyectos de vida y podrán ser felices y desarrollar plenamente las capacidades humanas, sin discriminaciones en razón al sexo, edad, libertad de culto, orientación sexual o pertenencia étnica. Sus espacios públicos servirán para el encuentro y fortalecimiento de la cultura democrática, así como para la práctica de deportes y actividades artísticas y culturales, gozando de un ambiente sano.

Para el año 2024 la localidad habrá aportado en la construcción de un nuevo contrato social y ambiental para la ciudad de Bogotá, así como en la recuperación de los efectos sociales y económicos derivados de la pandemia global COVID 19. Será reconocida por ser un territorio de paz y reconciliación, con avances en materia de seguridad y prevención de los diferentes tipos de violencia, en especial de aquella que se ejerce contra mujeres, grupos étnicos, grupos con diversidad sexual, al interior de las familias, niños, niñas y adolescentes, y todos aquellos grupos vulnerables de la sociedad.

En ese sentido, el conjunto de acciones adelantadas por la administración local contribuirá al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, en procura de construir un territorio en el que se materialice el ejercicio de derechos por parte de la ciudadanía y con igualdad de oportunidades. De esta manera, Engativá se consolidará como un territorio diverso, con fundamento en principios de equidad social, y con enfoque de género, generacional, poblacional y diferencial.

Engativá será un territorio con oportunidades para el fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, de propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, que contribuyan a la acción colectiva y materialización de las acciones para el empoderamiento de la ciudadanía; y con el firme compromiso de la administración local, de adelantar una gestión pública democrática, transparente y eficiente.

De acuerdo a lo anterior, la Administración Local, en desarrollo de lo dispuesto por la Constitución Política, la Ley y los Acuerdos que regulan la materia, en tiempo oportuno se permite someter a

consideración de la Junta Administradora Local el presente proyecto de Acuerdo “Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Engativá 2021-2024” elaborado de conformidad y en concordancia con el Plan de Desarrollo del Distrito “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” el cual fue formulado y aprobado con base en el Programa de Gobierno que los bogotanos decidieron apoyar mayoritariamente con su voto el pasado 25 de octubre de 2019.

El Proyecto de Acuerdo tiene los siguientes componentes:

- Parte Primera: Corresponde a la Parte Estratégica general. Esta incluye la visión, 5 propósitos, 22 programas, y 57 metas, que se describen más adelante, erigiéndose como prioridades, instancias y mecanismos de coordinación, y finalmente el documento técnico de soporte del Plan que hará parte integral del Acuerdo. Dicho documento contiene los diagnósticos con base en los cuales se formula el plan.
- Parte Segunda: Contiene el Plan Plurianual de Inversiones. Esta parte se dedica a la estrategia financiera del Plan, de acuerdo con la Circular 03 de 2020 del CONFIS con fecha 27 de mayo de 2020 en donde se establecen las Líneas de Inversión Local. El Plan cuenta con 10 líneas de inversión y 51 conceptos de gasto, distribuidos en los propósitos y programas.

Frente al proceso de discusión y elaboración del Plan, atendiendo lo dispuesto por la Ley Estatutaria de Participación Ciudadana 1757 de 2015 y lo reglamentado por el Acuerdo Distrital 012 de 1994, el 10 de junio de 2020 se dio inicio al proceso de Encuentros Ciudadanos y presupuestos participativos, de manera articulada con el Consejo de Planeación Local de Engativá y los comisionados y comisionadas elegidos en el marco de dichos Encuentros. Este proceso permitió contextualizar las necesidades y problemáticas locales para consolidar las estrategias, objetivos y programas del Plan de Desarrollo Local. En esta oportunidad se fortaleció la incidencia de la ciudadanía en la definición del presupuesto local, al someter a votación el 50% de los recursos asignados para el cuatrienio. Con base en estos encuentros y las posteriores discusiones con los comisionados y comisionadas se radicó el anteproyecto del Plan de Desarrollo ante el Consejo de Planeación Local el 1ro de septiembre de 2020, y el 12 de septiembre de 2020 se recibió el concepto favorable para su posterior debate ante la Junta Administradora Local.

El debate democrático es necesario para mejorar y consolidar la propuesta del Plan de Desarrollo, de manera que podamos construir el nuevo contrato social y ambiental para Engativá 2021-2024. Cordialmente, ANGELA MARÍA MORENO TORRES Alcaldesa Local de Engativá.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DIAGNÓSTICO LOCAL ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

DOCUMENTO TÉCNICO BASE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL.

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

29 DE AGOSTO DE 2020

Alcaldía Local de Engativá
Calle 71 No. 73 A – 44
Código Postal: 111051
Tel. 2916670 EXT. 2114-
2814-2603
Información Línea 195
www.engativa.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	9
GENERALIDADES DE LA LOCALIDAD	9
PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	12
Línea 1. Sistema Bogotá Solidaria.....	12
1.1 Subsidio tipo C.....	12
1.2 Ingreso mínimo garantizado	14
Línea 2. Educación superior y primera infancia	18
1.3 Apoyo para educación inicial.....	18
1.4 Apoyo para educación superior	19
Línea 3. Desarrollo de la Economía Local.....	22
1.5 Transformación productiva y formación de capacidades	22
1.6 Revitalización del corazón productivo de las localidades	22
1.7 Reactivación y reconversión verde	22
1.8 Apoyo a industrias culturales y creativas.....	22
Línea 4. Desarrollo social y cultural	29
1.9 Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos	29
1.10 Eventos recreo-deportivos	29
1.11 Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas	29
1.12 Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.....	29
1.13 Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades.....	29
1.14 Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos.....	33
1.15 Estrategias de cuidado a cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad	34
Línea 5. Infraestructura	35
1.16 Dotación pedagógica a colegios.....	35
1.17 Dotación a Jardines Infantiles y Centros Amar	38
1.18 Dotación Centros de Desarrollo Comunitario.....	40
1.19 Dotación Casas de Juventud	41
1.20 Dotación a Centros Crecer y Renacer.....	44

Línea 6. Condiciones de salud	46
1.21 Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores	46
1.22 Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas	47
1.23 Dispositivos de asistencia personal -DAP- Ayudas técnicas a personas con discapacidad (No incluidas en el POS)	49
1.24 Reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina	50
1.25 Prevención del embarazo en adolescentes	52
1.26 Acciones de cuidado y protección para madres gestantes, niños y niñas migrantes	53
PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA.....	54
Línea 5. Infraestructura	55
2.1 Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo	55
Línea 7. Inversiones ambientales sostenibles	56
2.2 Acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.....	56
2.3 Agricultura urbana	57
2.4 Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje	60
2.5 Arbolado urbano y ecourbanismo.....	61
2.6 Educación ambiental.....	64
2.7 Manejo de emergencias y desastres	67
2.8 Mitigación del riesgo	69
2.9 Restauración ecológica urbana y/o rural.....	70
PROPÓSITO 3. INSPIRAR CONFIANZA Y LEGITIMIDAD PARA VIVIR SIN MIEDO Y SER EPICENTRO DE CULTURA CIUDADANA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	73
Línea 4. Desarrollo Social y Cultural	73
3.1 Acceso a la justicia.....	73
3.2 Promoción de la convivencia ciudadana.....	74
3.3 construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.....	77
3.4 Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.....	79
3.5 Dotación para instancias de seguridad.....	81
3.6 Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	86
3.7 Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizado	88
3.8 Acuerdos para el uso acceso y aprovechamiento del espacio público	90
3.9 Acuerdos para fortalecer la formalidad.....	92

PROPÓSITO 4. HACER DE BOGOTÁ-REGIÓN UN MODELO DE MOVILIDAD MULTIMODAL, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE	94
Línea 5. Infraestructura	94
4.1 Diseño, construcción y conservación de la malla vial local	94
4.2 Diseño, construcción y conservación de ciclo-infraestructura.	94
4.3 Sistema de Espacio público peatonal.....	96
4.4 Conservación de puentes peatonales sobre cuerpos de agua	97
PROPÓSITO 5. CONSTRUIR BOGOTÁ-REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE.....	99
Línea 5. Infraestructura	99
5.1 Intervención y dotación de salones comunales	99
Línea 8. Gestión pública Local	99
5.2 Fortalecimiento institucional	99
Línea 9. Inspección vigilancia y control	100
5.3 Inspección, vigilancia y control	100
Línea 10. Participación ciudadana y construcción de confianza	102
5.4 Participación ciudadana	102
5.5 Transparencia, control social y rendición de cuentas del Gobierno Local	105
Bibliografía	107

Lista de tablas

Tabla 1: Población de Engativá por UPZ	10
Tabla 2: Personas en Pobreza multidimensional por localidad 2017	17
Tabla 3: Tasa de asistencia escolar por localidad para jóvenes entre 18-25 años. Discriminados por localidad y pertenencia Urbano - Rural.....	19
Tabla 4: Número y porcentaje de jóvenes NINI por localidad	20
Tabla 5: Número de bachilleres de los colegios oficiales que acceden a educación superior con apoyo de la SED 2019	21
Tabla 6: Número de empresas con matrícula activa en CCB, según tamaño y localidad, 2019 ...	23
Tabla 7: Principales cifras del mercado laboral por localidad corte 2017.....	25
Tabla 8: Empresas activas según tamaño, 2019	27
Tabla 9: Empresas activas según localidad, variación 2018- 2019	27
Tabla 10: Violencia intrafamiliar y sexual. Comparativo localidades año 2019.....	33

Tabla 11: Consolidado de Colegios de Bogotá por localidad	35
Tabla 12: Dotación de colegios Engativá 2017-2010.....	37
Tabla 13: Centros Amar Bogotá 2020.....	38
Tabla 14: Jardines infantiles y cobertura Engativá 2020.....	39
Tabla 15: Centros de Desarrollo Comunitario Bogotá D.C.....	40
Tabla 16: Indicadores de personas atendidas en las Casas de juventud y Subdirecciones Locales para la Integración Social de Bogotá D.C. 2017-2019.....	43
Tabla 17: Centros Crecer Bogotá D.C.....	45
Tabla 18: Prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en Engativá 2009 - 2016	48
Tabla 19: Huertas Orgánicas en Engativá que hacen parte del Directorio de Huertos del Jardín Botánico de Bogotá	58
Tabla 20: Participación Primera Infancia, Infancia y Adolescencia - Engativá 2018.....	66
Tabla 21. Jóvenes que Participaron del Aula Ambiental Santa María del Lago	66
Tabla 22: Participación Porcentual de los Componentes de la Estructura Ecológica Principal por Localidad 2017.	71
Tabla 23; Áreas de parques pertenecientes a la Estructura Ecológica Principal	72
Tabla 24. Humedales Intervenidos con acciones de Restauración	73
Tabla 25. Humedales Intervenidos con acciones de Restauración	73
Tabla 26; Víctimas caracterizadas en SIVIC e incluidas en SUV por localidad de ubicación	80
Tabla 27: Distribución de puntos seleccionados para la instalación de cámaras por localidad y entidad	84
Tabla 28: Cámaras de videovigilancia instaladas en la localidad de Engativá	86
Tabla 29: Tasa de femicidio por cada 100 mil mujeres localidades Bogotá D.C. 2018	87
Tabla 30: Malla vial (Km carril) Engativá y total Bogotá y Estado Malla vial 2017- 2018	94
Tabla 31: Tipos de actuaciones de inspección, vigilancia y control	101
Tabla 32: Porcentaje de personas que participan en una organización social localidades Bogotá D.C. 2020	103

Lista de Gráficos

Gráfico 1: Pirámide poblacional 2019.....	11
Gráfico 2: Proyecciones de población localidad Engativá - Distribución por grupos de edad 2019	11
Gráfico 3: Crecimiento real del PIB y pobreza monetaria en Bogotá con Covid-19	15
Gráfico 4: Resultados del CPI contextual en 19 localidades de Bogotá	28
Gráfico 5: Árboles por persona Bogotá 2017.....	62
Gráfico 6; Acceso a la Justicia en Bogotá D.C.....	75

Gráfico 7: Atenciones en CRI por rango de edad.....	76
Gráfico 8: Víctimas residentes en Bogotá por sexo y grupo etario	79

Lista de Mapas

Mapa 1: Disponibilidad de Árboles por Persona en Bogotá 2017	63
Mapa 2: Distribución de cámaras de videovigilancia enero de 2016	82
Mapa 3: Distribución de cámaras de videovigilancia diciembre de 2018	83
Mapa 4: Red Ciclo Rutas de la localidad de Engativá 2019	89
Mapa 5: Red de ciclo-parqueaderos de la localidad de Engativá 2019	95

Siglas

CCB – Cámara de Comercio de Bogotá

COSEC – Centros Operativos de Seguridad Ciudadana

EBC – Encuesta Bienal de Culturas

EMB – Multipropósito

EPE – Espacio Público Efectivo

FDL – Fondo de Desarrollo Local

IDEPAC – Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal

IDIGER – Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

IDPYBA – Instituto Distrital de la Protección y el Bienestar Animal

IDU – Instituto de Desarrollo Urbano

IED – Instituciones Educativas Distritales

IPES – Instituto para la Economía Social

IPM – Índice de Pobreza Multidimensional

JAL – Junta Administradora Local

MFMP – Marco Fiscal de Mediano Plazo

OMS – Organización Mundial de la Salud

PDD – Plan Distrital de Desarrollo

PDL – Plan de Desarrollo Local

Alcaldía Local de Engativá

Calle 71 No. 73 A – 44

Código Postal: 111051

Tel. 2916670 EXT. 2114-

2814-2603

Información Línea 195

www.engativa.gov.co



PEA – Población Económicamente Activa
PEI - Población Económicamente Inactiva
PET – Población en edad de trabajar
PO – Población ocupada
RIVI – Registro Individual de Vendedores Informales
RUV – Registro Único de Víctimas
SDA – Secretaría Distrital de Ambiente
SDCRD – Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
SDG – Secretaría Distrital de Gobierno
SDIS – Secretaría Distrital de Integración Social
SDM – Secretaría Distrital de Movilidad
SDMJ – Secretaría Distrital de la Mujer
SDP – Secretaria Distrital de Planeación
SDS – Secretaría Distrital de Salud
SDSC – Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
SED – Secretaría de Educación Distrital
SHD – Secretaría de Hacienda Distrital
SISBEN - Sistema de Selección de Beneficiarios Para Programas Sociales
SIVIC – Sistema de Información para Víctimas
SLJ – Sistemas locales de justicia
SPA – Sustancias Psicoactivas
TD – Tasa de Desempleo
UAESP – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
UMC – Unidades de mediación y conciliación
UPZ – Unidad de Planeación Zonal

INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el anexo técnico del Plan de Desarrollo Local -PDL- “*Un nuevo contrato social y ambiental para Engativá 2021-2024*”. Sus contenidos se organizan en relación con la estructura del PDL, según propósitos, líneas y conceptos de gasto. Para el reporte de la información correspondiente a estos últimos se utilizó la información disponible en la página oficial de la Secretaría Distrital de Planeación -SDP- (Secretaría Distrital de Planeación -SDP-, 2020), así como otras fuentes complementarias identificadas por el equipo de la Alcaldía Local.

GENERALIDADES DE LA LOCALIDAD

Engativá es la décima localidad de Bogotá. Se encuentra ubicada al noroccidente de la ciudad y limita con el Humedal Juan Amarillo, al norte, el cual la separa, en la misma dirección, de la localidad de Suba; con las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo, al oriente y sur oriente, respectivamente; con la localidad de Fontibón, al sur; y con el Río Bogotá, al occidente. Cuenta con una extensión de 3.588,1 hectáreas, que constituyen el 9,1% de la superficie urbana de la ciudad. De éstas, 148,9 hectáreas constituyen suelo de expansión y 3.439,2 suelo urbano (Secretaría Distrital de Planeación -SDP-, 2018).

De acuerdo con información de la SDP, con base en el censo del DANE del 2018, la población de la localidad a 2019 alcanza los 815.259 habitantes, distribuidos en 285.351 hogares, representando así el 10,8% del total de habitantes y el 10,7% del total de hogares en la ciudad. De esta forma, con una densidad de 224 habitantes por hectárea, Engativá supera la densidad total de Bogotá, calculada en 215 personas por hectárea.

Engativá cuenta con 80 sectores catastrales y 4.242 manzanas que representan el 9,7% de las manzanas estratificadas de la ciudad. De éstas el 0,3% corresponden al estrato 1, el 20% al estrato 2, el 72,2% al estrato 3 y el 7,4% al estrato 4. Así mismo, tiene las siguientes nueve Unidades de Planeamiento Zonal -UPZ-: Las Ferias, Minuto de Dios, Boyacá Real, Santa Cecilia, Bolivia, Garcés Navas, Engativá, Jardín Botánico y Álamos. En cuanto al uso del suelo predomina el

residencial (52,6%), seguido por el de servicios (16,1%), el comercial (13,6%) y el dotacional (12,8%) (Secretaría Distrital de Planeación -SDP-, 2018).

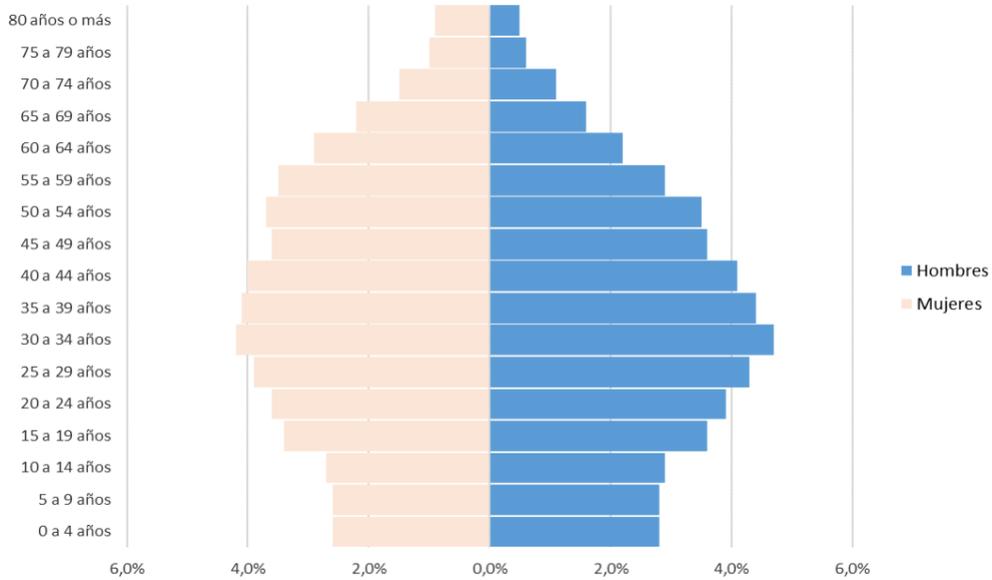
Tabla 1: Población de Engativá por UPZ

UPZ	2019
GARCES NAVAS	165.560
ENGATIVA	139.505
BOYACA REAL	128.758
MINUTO DE DIOS	112.881
LAS FERIAS	102.509
BOLIVIA	84.006
SANTA CECILIA	67.257
ALAMOS	12.747
JARDIN BOTANICO	2.036
Total	815.259

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, con base en censo DANE 2018.

La distribución por sexo de la localidad muestra un patrón similar al de la ciudad con participación mayoritaria de las mujeres (50,4%), donde una de cada 3 mujeres está en edad productiva (entre 15 y 59 años) y cerca de 2 de cada 5 hogares tiene jefatura femenina.

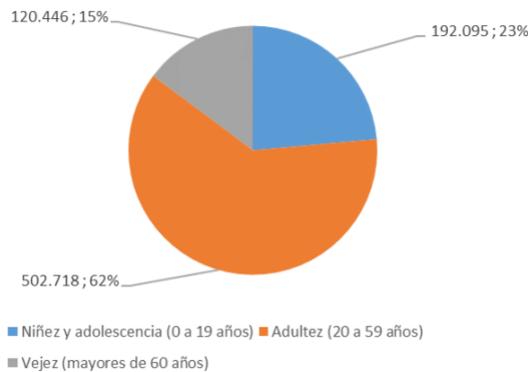
Gráfico 1: Pirámide poblacional 2019



Elaboración propia con base en Secretaría Distrital de Planeación-DANE

Al considerar la distribución poblacional por edades, la proyección realizada por la SDP para el año 2019 arroja que en Engativá predominan las personas adultas, entre 20 y 59 años, seguidas de las personas entre 0 y 19 años, y las y los adultos mayores de 60 años:

Gráfico 2: Proyecciones de población localidad Engativá - Distribución por grupos de edad 2019



Elaboración propia con base en Secretaría Distrital de Planeación-DANE

PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA

Línea 1. Sistema Bogotá Solidaria

1.1 Subsidio tipo C

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Subsidio tipo C adulto mayor	Beneficiar 2.150 personas mayores con apoyo económico tipo C	Número de personas mayores con apoyo económico tipo C

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020).

El envejecimiento de la población y el crecimiento del número de personas mayores tienen y tendrán, aún más en el futuro, un importante efecto en la sociedad, en los aspectos económico, social, familiar y político. Para el caso de Bogotá, en 2005, el 8.32% del total de la población eran personas mayores. En 2015 este porcentaje alcanzó el 11.46% - (Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS-, 2019) para 2018 el porcentaje llegó a ser de 13,18%. Se evidencia un aumento de la población mayor a la par que disminuye la población menor a 14 años, entre 2005 y 2018 (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2020).

En este contexto, resulta pertinente señalar que este incremento en proporción de las personas mayores no es, ni debe ser considerado como una problemática a transformar o resolver, sino que hace parte de un fenómeno generalizado a nivel mundial que se denomina envejecimiento demográfico. Lo que sí constituye una problemática son las condiciones en las que las personas mayores están llegando a su vejez y cómo la viven (Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS-, 2019).

Frente a esa problemática se destaca la atención a personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica que reciben apoyos económicos, cuyo valor promedio durante el cuatrienio 2016-

2020 fue de \$120.000 pesos mensuales, para satisfacer algunas de sus necesidades básicas. Estos apoyos se lograron con recursos de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS- y los Fondos de Desarrollo Local -FDL- (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2019). La nueva administración distrital ha señalado que se incrementará progresivamente el valor del 100% de los apoyos económicos para persona mayor contribuyendo a mejorar su calidad de vida e incrementar su autonomía en el entorno familiar y social (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2020).

En la localidad, según datos de la SDP, existen 114.418 adultas y adultos mayores (mayores de 60 años) (Secretaría Distrital de Planeación -SDP-, 2018). De estas personas el 7,97% (unas 9119 personas) viven en condiciones de pobreza y constituyen población vulnerable (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2020).

De esta forma, en el marco del PDL “*Engativá mejor para todos – Engativá renace contigo 2017-2020*”, en concordancia con la Política Pública Social del Distrito, se estableció la necesidad de trabajar por el envejecimiento digno, activo y feliz, contribuyendo a la seguridad económica de la persona mayor, ayudando a favorecer escenarios de autonomía, prevención y desarrollo integral (Alcaldía Local de Engativá, 2016). En el marco del anterior Plan, se formuló el proyecto de inversión local 1475 “Envejecimiento digno, activo y feliz”. A través del cual se atendieron de manera constante a 2.150 personas adultas mayores entre 2017 y 2019. Para 2020, al mes de marzo, se habían atendido 2038 personas, reportando un avance total del proyecto de 97,9% (Secretaría Distrital de Planeación -SDP-, 2020). Vale la pena anotar que, para este año, con ocasión de la Resolución 009 del 15 de enero de 2020, se estableció el monto del subsidio mensual en \$125.000 pesos, garantizando este subsidio para los meses comprendidos entre enero y junio (Alcaldía Local de Engativá, 2020).

Es importante anotar que, para efectos de garantizar la continuidad a la entrega de este beneficio durante el cuatrienio 2021-2024, se tuvieron en cuenta tanto las disposiciones incorporadas en el PDD “*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*”, en materia de incremento en el valor de los beneficios para las y los adultos mayores; como los lineamientos técnicos dados por el sector de integración social.

1.2 Ingreso mínimo garantizado

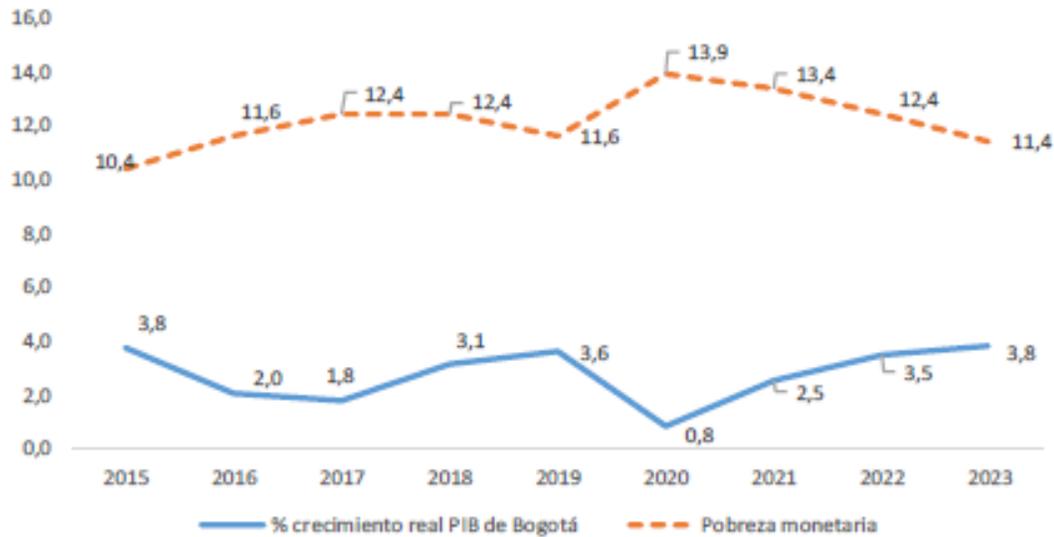
Concepto de gasto	Meta	Indicador
Ingreso mínimo garantizado		Número de hogares atendidos con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020).

Tal como indica el Diagnóstico del Plan de Desarrollo Distrital -PDD- “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024*” en un escenario en que el ingreso real promedio ha caído entre 2014 y 2017 en 2 puntos porcentuales, persisten desigualdades territoriales y de género en la reducción de la pobreza, el efecto redistributivo de la política social no está contribuyendo a reducir más la pobreza, el peso del gasto de los hogares más pobres en vivienda limita sus capacidades de desarrollo, y se mantiene una asignación ineficiente de subsidios e impuestos. Así, se hace necesario analizar y definir los ajustes que se requieren para mejorar la eficiencia de la inversión social, sostener y aumentar el crecimiento económico y focalizar mejor en el territorio y las personas, con el fin de fortalecer la capacidad de la Ciudadanía para generar ingresos, mejorar sus condiciones de vida y reducir la segregación socioeconómica y espacial de la ciudad y la región.

Más aún, con el escenario de la crisis económica vigente derivada de la pandemia del Covid-19, de acuerdo con cálculos de la SDP y con el ajuste en la modelación del Marco Fiscal de Mediano Plazo -MFMP- por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital, que se soporta en una estimación de crecimiento del PIB para 2020 de 0.8%; y dada la correlación entre PIB, empleo y pobreza, este comportamiento de la economía podría generar un aumento en la pobreza monetaria por encima del 2% en 2020, con respecto al indicador del 2019, con una recuperación paulatina en los años siguientes. Entre tanto, Fedesarrollo estima para Colombia una tasa de desempleo entre 16.3% y 20,5%, tomando en cuenta que las tasas nacionales y distritales tienden a ir muy similares y que el 2019 cerró con un desempleo de 10.5% en el país y de 10.9% en Bogotá, puede presumirse que la ciudad presentará un comportamiento muy similar.

Gráfico 3: Crecimiento real del PIB y pobreza monetaria en Bogotá con Covid-19



Fuente: DANE-GEIH, Cuentas Nacionales. Cálculos SDH, SODE y SDP

Estos datos iniciales muestran que la vulnerabilidad del tejido económico ante la crisis desatada por la pandemia impactará la población más vulnerable generando:

- Impactos negativos especialmente en las pequeñas y medianas empresas que representan la mayoría de las unidades productivas y del empleo.
- Afectación sobre los sectores turístico, de la construcción y del comercio, que presentan un porcentaje importante de población en informalidad.
- Deterioro de los indicadores laborales y de pobreza, dejando a los y las trabajadoras informales especialmente vulnerables a la pandemia, a las medidas de contención y con el riesgo de profundizar la desigualdad de género.
- La disminución del ingreso tenderá a profundizar la segregación socioespacial, concentrándose en las localidades de la periferia con personas de menores ingresos, mayor tasa de desempleo y menor nivel de escolaridad, en particular Usme, Ciudad Bolívar y Bosa.

Con este panorama general, según el *“Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos – Monografía localidad de Engativá 2017”* (Secretaría Distrital de Planeación -SDP-, 2018) y entendiendo que el Índice de Pobreza Multidimensional -IPM- se construye con base en cinco dimensiones (condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y la juventud, salud, trabajo, y acceso a los servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda), considerando pobres los hogares que tengan privación en por lo menos el 33% de los indicadores, se tiene que las localidades que más cantidad de personas en pobreza multidimensional tienen son Usme (10,9%) y Ciudad Bolívar (8,9%). A su vez, las localidades que están menos afectadas por esta problemática son Teusaquillo (0,6%) y Chapinero (2,2%).

Tal como lo muestra la tabla a continuación, para el caso particular de la localidad de Engativá, el 2,7% de la población se encuentra en pobreza multidimensional. Por otra parte, la dimensión de pobreza multidimensional en la que más se encuentran personas en Engativá es la de la salud (51,5%) y la dimensión de pobreza multidimensional que menos registra personas es la de vivienda (2,9%). A nivel general, el porcentaje de personas en pobreza multidimensional es bajo, en comparación a las otras localidades. De otra parte, vale mencionar que a corte de 2017 se tiene que en la localidad había cerca de 180 mil personas inscritas en el SISBEN, aportando el 7% del total de registrados en esta base en toda la ciudad.

Tabla 2: Personas en Pobreza multidimensional por localidad 2017

Localidad	Educación	Niñez y Juventud	Trabajo	Salud	Vivienda	Total
Usaquén	9,2	18,8	13,3	43,5	2,1	2,6
Chapinero	5,7	13,4	8,5	42,3	3,8	2,2
Santa Fe	29,8	19,7	15,3	65,7	6,4	7,8
San Cristóbal	36,1	29,3	15,8	66,2	7,7	6,8
Usme	42,6	35,1	17,4	70,1	7,2	10,9
Tunjuelito	27,1	25,1	16,1	65,1	5,8	4,8
Bosa	33,7	32,3	18,1	63,7	4,7	6,6
Kennedy	23,2	27,2	15,3	60,0	3,6	5,3
Fontibón	14,3	22,9	13,0	49,5	2,8	3,2
Engativá	15,3	23,7	15,9	51,5	2,9	2,7
Suba	16,2	26,0	13,1	49,9	4,0	3,4
Barríos Unidos	11,8	14,9	10,8	53,2	2,7	2,4
Teusaquillo	3,4	15,1	8,2	38,5	1,1	0,6
Los Mártires	22,3	20,4	14,8	65,8	3,5	3,1
Antonio Nariño	14,8	25,2	22,2	64,8	2,9	2,6
Puente Aranda	16,9	19,6	14,8	61,0	1,9	2,7
La Candelaria	17,2	14,7	14,4	61,7	4,6	5,0
Rafael Uribe Uribe	32,6	27,4	13,8	68,4	6,3	5,0
Ciudad Bolívar	39,5	32,1	16,6	69,5	8,6	8,9
Bogotá	22,4	25,5	14,8	57,2	4,4	4,9

Fuente: Secretaría Distrital del Planeación -SDP, Encuesta Multipropósito EM 2017

Finalmente, de acuerdo con el *Estudio de Valor Agregado de Medición de la Pobreza Oculta Multidimensional en Bogotá* (Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS-, 2019) se hace referencia a la pobreza oculta como el cambio de condiciones de vida de un sector de la población de clase media. Es aquí donde otras perspectivas en el análisis de vulnerabilidad social adquieren importancia, por ejemplo, la probabilidad que tiene un hogar de verse afectado por un choque externo, así como la falta de recursos de afrontamiento de los choques por la carencia de activos físicos y humanos; (Escobar & Olivera, 2014). De acuerdo con los resultados arrojados por la estimación del modelo desarrollado por la SDIS, en Bogotá el 16,2% de los hogares se encuentran en situación de pobreza oculta. Las localidades con mayor pobreza oculta corresponden a Usme, Tunjuelito, San Cristóbal y Ciudad Bolívar. Las de menor pobreza oculta son Teusaquillo, Usaquén y Chapinero. El resultado general revela que las localidades pobres por IPM serían aún más pobres si se tuviera en cuenta los aspectos ocultos de la pobreza. En este aspecto la localidad de Engativá se ubicó con una incidencia de Pobreza oculta del 12,5%, es decir por debajo del total de la ciudad.

Línea 2. Educación superior y primera infancia

1.3 Apoyo para educación inicial

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Apoyo para educación inicial	Implementar 1.509 Proyectos de Innovación y Transformación Pedagógica y Cultural en torno a la Educación Inicial	Número de Proyectos de Innovación y Transformación Pedagógica y Cultural en torno a la Educación Inicial implementados en la localidad.

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá propia con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020).

La educación inicial según el Decreto 057 de 2009:

“es un derecho impostergable de la primera infancia, dirigido a garantizar el desarrollo del ser humano a través del cuidado calificado y el potenciamiento del desarrollo de los niños y las niñas desde su gestación y menores de seis años. Se concibe como un proceso continuo, permanente e intencionado de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes dirigidas a reconocer las características, particularidades y potencialidades de cada niño y niña, mediante la creación de ambientes enriquecidos y la implementación de procesos pedagógicos específicos y diferenciales a este ciclo vital. Esta puede proporcionarse en ámbitos familiares o institucionales y en todo caso serán corresponsables la familia, la sociedad y el Estado” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2009).

El panorama sobre el tema en Engativá, a 2020, arroja que hay 35 colegios oficiales y 236 privados. Dentro de los oficiales, 34 cuentan con grado transición, 25 con grado jardín y 8 con grado Prejardín. Dentro de los 236 privados, 90 cuentan con prejardín, 152 con Jardín y 184 con transición. En síntesis, de los 271 colegios que hay en la localidad, 80,44% cuentan con transición, el 65,31% con Jardín y el 36,16% con prejardín (Secretaría de Educación Distrital -SED-, 2020).

Con corte a mayo de 2020 en Engativá hay 13.514 niños matriculados en las instituciones privadas y distritales. De estos el 49,4% es atendido por instituciones del distrito y el restante por instituciones privadas. En el grado prejardín hay 1.503 niños matriculados, 33,1% en instituciones del distrito y 66,9% en privadas. En el grado Jardín hay 4.227 niños matriculados, 48,2% en distrito

y 51,8% en instituciones privadas. En el grado transición hay 7.784 niños matriculados, 53,3% en el distrito y el restante en instituciones privadas (Secretaría de Educación Distrital -SED-, 2020).

1.4 Apoyo para educación superior

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Apoyo para educación superior.	Beneficiar 685 personas con apoyo para la educación superior	Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior.
	Beneficiar 685 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia	Número de estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá propia con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

Si bien Bogotá cuenta con mejores indicadores respecto al ingreso a la educación superior por parte de las y los jóvenes, comparada con el nivel nacional las cifras se encuentran alrededor del 40%, es decir, un porcentaje alto de los mismos no cuenta con posibilidades para acceder a estudios técnicos ni universitarios. Ello se debe, principalmente, a la falta de recursos económicos para ello. La localidad de Engativá no es ajena a esta realidad pues, aunque se encuentra en quinto lugar en cuanto a tasas de asistencia escolar para personas entre 18 y 25 años, todavía cuenta con un porcentaje importante de personas en esta franja etaria que no accede a estudios superiores.

Tabla 3: Tasa de asistencia escolar por localidad para jóvenes entre 18-25 años. Discriminados por localidad y pertenencia Urbano - Rural

Localidad	Tasa de Asistencia Escolar	
	Urbana	Rural
Teusaquillo	82,44	
Chapinero	75,31	36,36
Barrios Unidos	70,77	
Usaquén	65,68	51,52
Engativá	59,83	
Puente Aranda	59,52	
Antonio Nariño	59,15	
La Candelaria	59,05	
Fontibón	58,94	

Localidad	Tasa de Asistencia Escolar	
	Urbana	Rural
Suba	55,9	40,57
Los Mártires	55,58	
Tunjuelito	47,23	
Kennedy	46,35	
Santafé	43,25	29,41
Rafael Uribe Uribe	42,27	
San Cristóbal	39,45	11,11
Usme	38,59	25,48
Bosa	38,55	
Ciudad Bolívar	33,48	22,31
Sumapaz		29,73

Fuente: Elaborado por Alcaldía local de Engativá con base en Encuesta Multipropósito de Bogotá 2017 (Secretaría Distrital de Planeación -SDP-, 2017)

Además, al considerar la población entre 18 y 25 años se encuentra que, de 159.573 personas en esas edades, el 15,9 % no estudian ni trabajan.

Tabla 4: Número y porcentaje de jóvenes NINI por localidad

Localidad	Población	Población entre 18 y 28 años	Población entre 18 y 28 años que no estudia y no trabaja	Porcentaje de población entre 18 y 28 años que no estudia y no trabaja
Usme	340.664	69.979	23.147	33,1%
Sumapaz	1.232	191	58	30,4%
Ciudad Bolívar	732.463	152.376	43.017	28,2%
Otra localidad rural	1.045	191	53	27,7%
San Cristóbal	387.736	75.976	19.785	26,0%
Bosa	731.041	144.354	36.789	25,5%
Tunjuelito	187.971	37.155	9.197	24,8%
Santafé	89.447	16.996	4.130	24,3%
Rafael Uribe Uribe	350.946	68.304	15.395	22,5%
Kennedy	1.208.984	236.611	52.932	22,4%
Antonio Nariño	109.254	20.366	3.781	18,6%
Puente Aranda	221.905	42.568	7.690	18,1%
Suba	1.282.231	241.830	42.677	17,6%
Fontibón	413.731	78.280	13.664	17,5%

Localidad	Población	Población entre 18 y 28 años	Población entre 18 y 28 años que no estudia y no trabaja	Porcentaje de población entre 18 y 28 años que no estudia y no trabaja
La Candelaria	22.440	4.176	718	17,2%
Los Mártires	93.716	17.931	2.948	16,4%
Engativá	878.430	159.573	25.433	15,9%
Usaquén	468.062	87.000	11.726	13,5%
Barrios Unidos	267.103	47.320	5.861	12,4%
Chapinero	123.876	26.454	2.620	9,9%
Teusaquillo	140.463	25.173	2.326	9,2%
Total	8.052.740	1.552.803	323.948	20,9%

Fuente: Elaborado por Alcaldía local de Engativá con base en Encuesta Multipropósito de Bogotá 2017 (Secretaría Distrital de Planeación -SDP-, 2017)

En atención a esta situación la administración distrital ha emprendido acciones para facilitar el ingreso de las personas jóvenes a oportunidades educativas, respecto a lo cual se encuentra que 398 bachilleres de colegios oficiales de la localidad recibieron apoyos para sus estudios, por parte de la Secretaría de Educación Distrital, durante 2019:

Tabla 5: Número de bachilleres de los colegios oficiales que acceden a educación superior con apoyo de la SED 2019

Localidad	Número de bachilleres de los colegios oficiales que acceden a educación superior con apoyo de la SED 2019
Usaquén	148
Chapinero	8
Santa Fe	38
San Cristóbal	235
Usme	135
Tunjuelito	539
Bosa	704
Kennedy	160
Fontibón	335
Engativá	398
Suba	57
Barrios Unidos	54

Localidad	Número de bachilleres de los colegios oficiales que acceden a educación superior con apoyo de la SED 2019
Teusaquillo	49
Los Mártires	35
Antonio Nariño	158
Puente Aranda	22
La Candelaria	224
Rafael Uribe Uribe	826
Ciudad Bolívar	6
Sumapaz	230

Fuente: Elaborado por Alcaldía local de Engativá con base en Encuesta Multipropósito de Bogotá 2017 (Secretaría Distrital de Planeación -SDP-, 2017)

Línea 3. Desarrollo de la Economía Local

1.5 Transformación productiva y formación de capacidades

1.6 Revitalización del corazón productivo de las localidades

1.7 Reactivación y reconversión verde

1.8 Apoyo a industrias culturales y creativas

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Transformación productiva y formación de capacidades		No. MiPymes y/o emprendimientos con transformación empresarial y/o productiva / No. MiPymes y/o emprendimientos atendidos/ No. Personas con nuevas habilidades-capacidades para el trabajo, la empleabilidad y/o el emprendimiento / No. Personas formadas o capacitadas
Apoyo a industrias culturales y creativas		No. MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos apoyados / No. MiPymes y/o emprendimientos atendidos
Reactivación y reconversión verde		No. MiPymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión hacia actividades sostenibles / No. MiPymes y/o emprendimientos atendidos
Revitalización del corazón productivo de las localidades		Número de MiPymes y/o emprendimientos revitalizadas o potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que

Concepto de gasto	Meta	Indicador
		fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá propia con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

Según el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá -CCB-, a diciembre de 2019 en la capital se encontraban inscritas alrededor de 430.549 empresas (sociedades) y poco más de 438.000 personas naturales. Las primeras constituidas mayoritariamente como Sociedades por Acciones Simplificada y Sociedades Limitadas, especialmente en sectores de servicios y comercio, y en menor medida en industria. Por tamaño y según el número de personas ocupadas, el 94,3% de las empresas incluidas en el registro (sin contar las personas naturales), correspondían a microempresas; el 4,3% a pequeñas empresas; el 1% a medianas y solo el 0,4% a grandes empresas.

Tabla 6: Número de empresas con matrícula activa en CCB, según tamaño y localidad, 2019

Localidad	Microempresas	Pequeñas	Medianas	Grandes empresas	Total
Usaquén	59.365	2.380	563	197	62.505
Chapinero	68.813	3.506	928	485	73.732
Santa Fe	19.145	708	154	73	20.080
San Cristóbal	4.068	119	12	2	4.201
Usme	1.714	67	10	2	1.793
Tunjuelito	3.541	161	28	6	3.736
Bosa	5.038	213	32	4	5.287
Kennedy	26.855	1.176	208	60	28.299
Fontibón	19.693	1.224	407	174	21.498
Engativá	32.939	1.384	311	93	34.727
Suba	52.069	1.707	365	123	54.264
Barrios Unidos	25.375	1.438	374	158	27.345
Teusaquillo	24.427	1.075	220	101	25.823
Los Mártires	12.941	833	107	30	13.911
Antonio Nariño	5.624	339	41	8	6.012
Puente Aranda	19.542	1.332	321	133	21.328
La Candelaria	4.462	109	19	29	4.619
Rafael Uribe Uribe	5.735	253	32	3	6.023
Ciudad Bolívar	5.631	212	44	14	5.901
Sumapaz	1	0	0	0	1
Sin localidad	9.051	314	71	28	9.464
Total	406.029	18.550	4.247	1.723	430.549

Fuente: Registro Mercantil CCB. Cálculos SDP-DICE.
Nota: Se excluyen las empresas registradas con naturaleza jurídica Persona Natural. Datos enero-diciembre 2019

Fuente: (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2020)

De tal forma, la estructura productiva se ha orientado en los últimos años hacia sectores de servicios poco desarrollados tecnológicamente y conserva una moderada industrialización alrededor principalmente de sectores tradicionales de bienes de consumo e intermedios. En los últimos años la economía capitalina ha venido presentando dificultades para lograr estabilidad, poca capacidad de producción y bajo desempeño del sector manufacturero.

Siguiendo el diagnóstico más actualizado a la fecha sobre el mercado laboral local, presentado en el *“Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos – Monografía localidad de Engativá 2017”* (Secretaría Distrital de Planeación -SDP-, 2018) la Población Económicamente Activa -PEA- en Engativá fue de 460.809 personas. De estas, la población ocupada -PO- en la localidad de Engativá fue de 426.349 personas frente a 34.460 personas desocupadas. El número de ocupados en Engativá representó para ese año el 11,1% del total ocupados en la ciudad y los desocupados representaron el 10,4% del total en la ciudad.

De esta forma, la tasa de desempleo de la localidad se ubicaba para 2017 por debajo de la tasa de desempleo de la ciudad. A corte de junio 2020 si bien no se tiene una tasa de desempleo a nivel local y a causa de la crisis económica derivada de la situación de emergencia sanitaria por el Covid 19, se tiene que la tasa de desempleo en Bogotá para el trimestre móvil febrero-abril de 2020 fue de 14,5%, unos 3.4 puntos porcentuales por encima del trimestre móvil del año anterior. Entre los principales sectores económicos que más están contribuyendo a este deterioro del mercado laboral son el comercio y reparación de vehículos, actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y las industrias manufactureras.

Tabla 7: Principales cifras del mercado laboral por localidad corte 2017

LOCALIDAD	Población en Edad de Trabajar (PET)	Población Económicamente Activa (PEA)		Población Inactiva		Tasa Global de Participación (TGP)	Ocupados		Tasa de Ocupación (TO)	Desocupados		Tasa de Desempleo (TD)
		Total	%	Total	%		Total	%		Total	%	
Usaquén	409.886	262.439	6,3	147.447	5,6	64,0	245.877	6,4	60,0	16.561	5,0	6,3
Chapinero	111.669	70.944	1,7	40.725	1,5	63,5	68.069	1,8	61,0	2.875	0,9	4,1
Santa Fe	76.846	47.484	1,1	29.362	1,1	61,8	42.706	1,1	55,6	4.777	1,4	10,1
San Cristóbal	321.145	192.719	4,6	128.426	4,8	60,0	173.643	4,5	54,1	19.076	5,8	9,9
Usme	274.099	142.738	3,4	131.360	4,9	52,1	127.863	3,3	46,6	14.876	4,5	10,4
Tunjuelito	158.755	91.688	2,2	67.067	2,5	57,8	82.802	2,2	52,2	8.886	2,7	9,7
Bosa	596.879	358.549	8,6	238.331	9,0	60,1	327.693	8,6	54,9	30.856	9,4	8,6
Kennedy	1.019.894	620.053	14,9	399.841	15,1	60,8	571.821	14,9	56,1	48.232	14,6	7,8
Fontibón	358.010	217.854	5,2	140.156	5,3	60,9	202.360	5,3	56,5	15.495	4,7	7,1
Engativá	758.278	460.809	11,1	297.469	11,2	60,8	426.349	11,1	56,2	34.460	10,4	7,5
Suba	1.088.229	686.916	16,5	401.314	15,1	63,1	641.626	16,8	59,0	45.290	13,7	6,6
Barrios Unidos	238.091	144.380	3,5	93.711	3,5	60,6	136.220	3,6	57,2	8.160	2,5	5,7
Teusaquillo	126.016	78.289	1,9	47.727	1,8	62,1	75.296	2,0	59,8	2.991	0,9	3,8
Los Mártires	82.947	52.313	1,3	30.634	1,2	63,1	48.113	1,3	58,0	4.201	1,3	8,0
Antonio Nariño	93.982	57.812	1,4	36.170	1,4	61,5	53.399	1,4	56,8	4.414	1,3	7,6
Puente Aranda	197.201	122.354	2,9	74.847	2,8	62,0	112.481	2,9	57,0	9.673	3,0	8,1
La Candelaria	19.947	12.414	0,3	7.533	0,3	62,2	11.354	0,3	56,9	1.060	0,3	8,5
Rafael Uribe Uribe	294.409	179.599	4,3	114.810	4,3	61,0	161.904	4,2	55,0	17.695	5,4	9,9
Ciudad Bolívar	589.558	360.710	8,7	228.848	8,6	61,2	320.633	8,4	54,4	40.078	12,2	11,1
Total Bogotá	6.815.842	4.160.063		2.655.778		61,0	3.830.208		56,2	329.855		7,9

Fuente: Secretaría Distrital del Planeación -SDP, Encuesta Multipropósito EM 2017

Nota 1: La diferencia en la suma de las desagregaciones obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

Nota 2: No incluye la localidad de Sumapaz.

Las empresas dedicadas al sector comercio se encuentran localizadas principalmente en las localidades de Kennedy (11,9%), Suba (11,2%), Engativá (9,4%), Usaquén (7,4%), Los Mártires (6,2%), Chapinero (6,0%) y Puente Aranda (5,9%). Estas localidades concentran el 58,1% de las empresas registradas dedicadas al comercio en la ciudad. En el sector de servicios profesionales se sumaron a partir de la CIU Rev. 4.0, la Sección M – Actividades Profesionales, científicas y técnicas con la Sección S – Otras actividades de servicios que incluye mantenimiento y reparación, y servicios personales. Este sector se encuentra ubicado en su mayoría en las localidades de Chapinero (15,3%), Suba (14,3%), Usaquén (14,0%), Engativá (9,3%) y Kennedy (7,7%), que representan el 60,8% de las empresas de la ciudad en este sector.

El 57,9% del sector industrial concentra sus direcciones comerciales en las localidades de Kennedy (12,4%), Engativá (10,8%), Suba (9,3%), Puente Aranda (8,3%), Usaquén (5,9%), Barrios Unidos (5,7%) y Los Mártires (5,5%). En suma, un 52% de las empresas localizadas en Bogotá se concentran en 5 localidades, entre las cuales se encuentra Engativá y participa con poco más del 9%.

En cuanto a la distribución de las empresas por tamaño- en lo que define la Ley 590 de 2000, modificada con la Ley 905 de 2004, más conocida como Ley MiPymes- se encontró que el 97,0% de las empresas registradas en la ciudad son microempresas, equivalente a 842.768 empresas, el 2,3% son pequeñas empresas (19.725 empresas), el 0,5% son medianas (4.312 empresas) y el 0,2% son grandes (1.973 empresas). En su mayoría, las microempresas están localizadas en Suba (12,4%), Usaquén (10,2%), Kennedy (10,1%), Chapinero (9,8%) y Engativá (9,4%).

Las pequeñas empresas tienen su dirección comercial principalmente en Chapinero (18,1%), Usaquén (12,6%), Suba (9,3%), Barrios Unidos (7,6%), Engativá (7,5%) y Puente Aranda (7,1%). Por otra parte, mientras las medianas empresas se encuentran principalmente en Chapinero (21,5%), Usaquén (13,2%), Fontibón (9,6%), Barrios Unidos (8,7%) y Suba (8,6%), las grandes empresas se encuentran localizadas principalmente en Chapinero (24,9%), Usaquén (10,5%), Fontibón (9,8%) y Barrios Unidos (8,6%). Vale decir que a corte de junio de 2020 según el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá en la localidad de Engativá existen 83.983 empresas, de las cuales el 97,41% son microempresas, 2,01% pequeñas empresas, un 0,42% medianas y 0,16% grandes. En cuanto a los sectores económicos, el 31% está dedicado al comercio, 14% corresponde a industria y 9% está en actividades científicas y técnicas.

Tabla 8: Empresas activas según tamaño, 2019

LOCALIDAD	GRAN EMPRESA	MEDIANA	MICRO	PEQUEÑA
USAQUÉN	208	571	86.257	2.486
CHAPINERO	491	928	82.943	3.564
SANTA FE	78	157	33.824	773
SAN CRISTÓBAL	9	13	18.294	153
USME	3	11	11.754	80
TUNJUELITO	8	28	14.251	187
BOSA	26	32	33.248	265
KENNEDY	96	220	84.904	1.333
FONTIBÓN	194	416	39.332	1.274
ENGATIVÁ	130	319	79.003	1.483
SUBA	151	372	104.727	1.837
BARRIOS UNIDOS	170	375	42.146	1.498
TEUSAQUILLO	109	224	37.935	1.121
LOS MÁRTIRES	39	110	32.434	892
ANTONIO NARIÑO	16	43	17.514	374
PUENTE ARANDA	142	324	41.939	1.397
CANDELARIA	33	19	8.827	117
RAFAEL URIBE URIBE	6	34	23.881	299
CIUDAD BOLÍVAR	30	44	26.135	254
SUMAPAZ	-	-	9	-
SIN LOCALIDAD	34	72	23.411	338
TOTAL BOGOTÁ	1.973	4.312	842.768	19.725

Fuente: Registro mercantil CCB
Cálculos: DICE - SDP

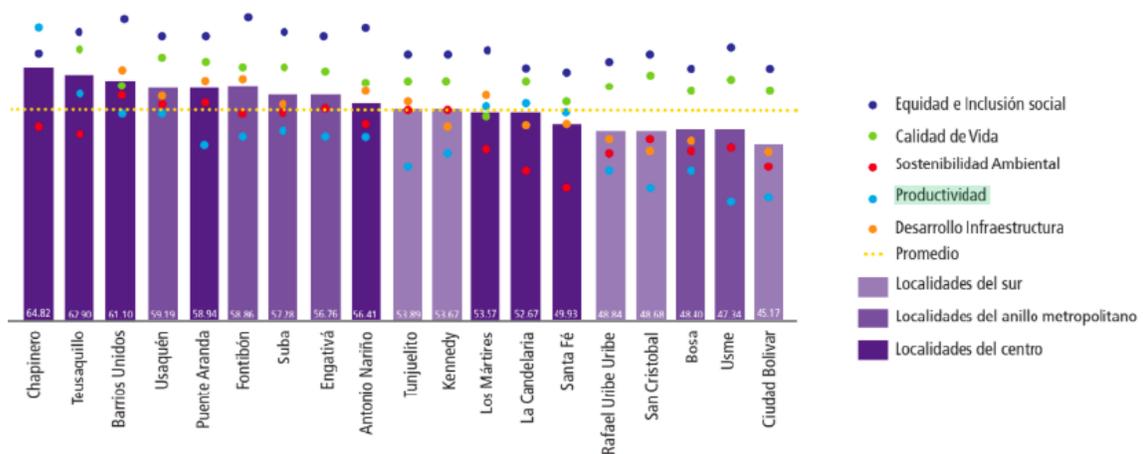
Tabla 9: Empresas activas según localidad, variación 2018- 2019

LOCALIDAD	Número de Empresas		Participación		Variación (%)
	IV Trimestre 2019	IV Trimestre 2018	IV Trimestre 2019	IV Trimestre 2018	
USAQUÉN	89.522	80.748	10,3	10,3	10,9
CHAPINERO	87.926	76.101	10,1	9,7	15,5
SANTA FE	34.832	30.059	4,0	3,8	15,9
SAN CRISTÓBAL	18.469	17.200	2,1	2,2	7,4
USME	11.848	10.949	1,4	1,4	8,2
TUNJUELITO	14.474	13.718	1,7	1,7	5,5
BOSA	33.571	31.899	3,9	4,1	5,2
KENNEDY	86.553	80.572	10,0	10,2	7,4
FONTIBÓN	41.216	38.263	4,7	4,9	7,7
ENGATIVA	80.935	74.324	9,3	9,4	8,9
SUBA	107.087	97.398	12,3	12,4	9,9
BARRIOS UNIDOS	44.189	39.486	5,1	5,0	11,9
TEUSAQUILLO	39.389	34.246	4,5	4,4	15,0
LOS MARTIRES	33.475	30.289	3,9	3,9	10,5
ANTONIO NARIÑO	17.947	16.561	2,1	2,1	8,4
PUENTE ARANDA	43.802	39.547	5,0	5,0	10,8
CANDELARIA	8.996	8.176	1,0	1,0	10,0
RAFAEL URIBE URIBE	24.220	22.722	2,8	2,9	6,6
CIUDAD BOLIVAR	26.463	23.281	3,0	3,0	13,7
SUMAPAZ	9	9	0,0	0,0	-
SIN LOCALIDAD	23.855	21.136	2,7	2,7	12,9
TOTAL BOGOTÁ	868.778	786.684	100,0	100,0	10,4

Fuente: Registro mercantil CCB
Cálculos: DICE - SDP

En cuanto al crecimiento del número de empresas, de acuerdo con la tabla anterior se puede ver que entre 2018 y 2019 la localidad de Engativá tuvo un crecimiento de 8,9% (6.611) en el número de empresas creadas, ubicándose por debajo del crecimiento de la ciudad. De acuerdo con las cifras esbozadas, la localidad de Engativá tiene una alta participación del sector comercio y servicios, principalmente compuesta por empresas de micro y pequeño tamaño, con un crecimiento porcentual del número de empresas activas por debajo del crecimiento de la ciudad.

Gráfico 4: Resultados del CPI contextual en 19 localidades de Bogotá



Fuente: ONU-hábitat, 2017

El comportamiento espacial de la infraestructura coincide con la distribución espacial de la productividad. Las dos dimensiones presentan niveles bajos en el sur de la ciudad y niveles medios y medio-altos en la zona del centro y del norte. En general se puede apreciar que, por ejemplo, las zonas que están provistas con mejores niveles de infraestructura vial suelen presentar también mejores resultados en productividad. Las conexiones entre ambas dimensiones son bastante intuitivas, por ejemplo, una mayor accesibilidad al trabajo, resultado de que la vivienda se encuentre cerca de las zonas de empleo, viene acompañado de menores tiempos de desplazamiento, generando a su vez mejoras en la productividad laboral. De forma similar, mejoras en el acceso vial para las y los proveedores de las empresas y las y los trabajadores producirá mejoras y reducciones en los costos de tiempo y de transporte.

De otra parte, en lo relacionado con sector cultura en la localidad de Engativá, conforme al Diagnóstico de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SDCRD- (Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SDCRD-, 2016) entre 2011 y 2016 se invirtieron en total \$1,059 millones en estímulos para las y los artistas y deportistas como apoyo directo a la industria. En cuanto al período 2017 a 2019 como parte de la inversión en el sector cultura se formaron 2.451 beneficiarias y beneficiarios en programas artísticos y culturales con una inversión de \$1,529 millones y se realizaron 32 eventos artísticos, con una inversión de \$781 millones.

Concluyendo este capítulo económico, en medio de la crisis económica vigente a mediados de 2020 derivada de la emergencia sanitaria causada por el virus Covid 19 Colombia presenta un deterioro generalizado en las cifras macroeconómicas, teniendo un crecimiento económico de 1,1% durante el primer trimestre frente a 2,9% en el mismo período del año inmediatamente anterior y una tasa de desempleo de 19,8% en junio de 2020 frente a 9,4% del mismo mes de 2019, con lo cual la población ocupada en todo el país disminuyó en 4,3 millones de personas. Esta situación, de acuerdo con analistas económicos del país podría empeorarse en la medida que no se ejecuten efectivamente programas de reactivación de la economía y podrían traducirse inclusive en un retroceso en los avances en lucha contra la pobreza de hasta dos décadas.

Línea 4. Desarrollo social y cultural

1.9 Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos

1.10 Eventos recreo-deportivos

1.11 Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas

1.12 Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales

1.13 Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Eventos recreo-deportivos		Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias
Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos		Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales
		Personas capacitadas en los campos deportivos
		Personas beneficiadas con artículos entregados.
Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas		Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural
Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.		Eventos de promoción de actividades culturales realizados.

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá propia con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

Como ha señalado la Alcaldía Mayor de Bogotá, la vida cotidiana es el principal reflejo de nuestra relación con la ciudad, con lo público y de nuestra visión y relación con nosotros mismos, con el otro y los otros. La capacidad creadora, propia de todo ser humano se amplifica a través del arte, la cultura, el reconocimiento de su ciudad y la memoria que contiene desde el patrimonio, los espacios públicos, los parques y entornos que nos permiten el encuentro de ciudadanos y ciudadanas (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2020). Sin embargo, existen dificultades en el acceso a las oportunidades para practicar actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas, y el disfrute de la oferta. De igual forma, las oportunidades están concentradas en una cultura que no reconoce las distintas formas en que los ciudadanos y ciudadanas ejercen su derecho a la creatividad y a la recreación- Si bien se han hecho esfuerzos importantes para su reconocimiento, todavía no hay igualdad en la diversidad en la que los sujetos sean libres creativamente (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016).

A 2020, Bogotá cuenta con 567 equipamientos culturales, 7 equipamientos por cada 100 mil habitantes, de los cuales el 42% están ubicados en las localidades de Teusaquillo, Chapinero y La Candelaria, lo que evidencia un déficit de disponibilidad en la ciudad. Según datos de la

Subdirección de Infraestructura Cultural de la SDCRD, sólo 10 localidades de la ciudad han superado el déficit de equipamientos culturales. El 58% de los equipamientos culturales de la ciudad son de carácter privado y el 42% de carácter público (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2020).

Desde el punto de vista recreo-deportivo, la Organización Mundial de la salud -OMS- determinó que la inactividad física es el cuarto factor de riesgo de mortalidad en el mundo y está asociada al incremento de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles, con el 23% de las y los adultos y el 81% de las y los adolescentes de 11 a 17 años que no siguen las recomendaciones mundiales de actividad física (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2020).

Ahora bien, para 2016 Engativá contaba con 275 artistas, principalmente en los campos música, 43,6, artes plásticas, 18,5% y danza, 13,8%. Así mismo, la localidad tenía un total de 615 organizaciones culturales, recreativas y deportivas. De ellas, el 39% desarrollaban actividades de música, el 14% actividades artísticas en general y 13% actividades de participación y cultura democrática. En cuanto a prácticas artísticas, la Encuesta Bienal de Culturas -EBC- 2015 señaló que Engativá (21%) se ubicaba, por encima del promedio de Bogotá (18%) en lo relacionado a las prácticas artísticas; al igual que en prácticas deportivas, donde la localidad (42%) se ubicó por encima del promedio de la ciudad (34%). En la asistencia a eventos, en general, Engativá (73%) estuvo por encima del promedio distrital (52%) (Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SDCRD-, 2016)

Por su parte, de acuerdo con la EBC 2017, el porcentaje de personas que realizan prácticas artísticas disminuyó del 21% al 14%, ubicándose por debajo del promedio de Bogotá (18%); de igual forma, el grupo de edad más representativo en cuanto a la realización de estas prácticas es el comprendido entre los 18 y 26 años. Respecto a la asistencia a eventos culturales o artísticos, también se registra una disminución del 73% al 69%, estando aún por encima del promedio de la ciudad (58%). En este caso el grupo de edad que más asiste a eventos es el de los 13 a 17 años. Finalmente, en lo relacionado a las prácticas deportivas, la disminución se dio del 42% al 30%, por debajo del promedio distrital (39%). Nuevamente el grupo de edad de 13 a 17 años es el que más realiza prácticas deportivas (Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SDCRD-, 2017)

Cabe anotar que, en la vigencia 2016 a 2017, para la localidad de Engativá se incrementó el número de eventos culturales de ciudad que realizó el sector Cultura, Recreación y Deporte en este territorio, aumentando en un 56,8% entre un año y otro. De igual forma, en la vigencia 2017, la localidad de Engativá también incrementó la realización de eventos culturales locales en una proporción del 61,7% respecto al año 2016. A pesar de esto, en 2017 respecto al año anterior, disminuyó tanto la oferta del número de cupos para la realización de eventos culturales (72,6% menos), como el número de beneficiarias y beneficiarios (71,8% menos); no obstante, la ocupación de los escenarios se incrementó en 2,7 puntos porcentuales (Secretaría Distrital de Planeación -SDP-, 2018).

En cuanto a los equipamientos recreativos, deportivos y de parques, para 2016, la ciudad tenía alrededor de 120 equipamientos deportivos, de los cuales 13 se encuentran en la localidad de Engativá; ubicándola en el segundo lugar, junto a Usaquén, por la cantidad de equipamientos de este tipo que ofrece. La mayoría de estos servicios son de carácter público (9 equipamientos frente a 4 equipamientos privados) (Secretaría Distrital de Planeación -SDP-, 2018).

Desde el punto de vista de la gestión de la Alcaldía Local, es importante señalar que en el PDL *“Engativá Mejor para todos – Engativá renace contigo 2017-2020”* se estableció que, mediante los programas del sector Cultura, Recreación y Deporte, se fomentaría el buen uso del tiempo libre y la actividad física, y se buscaría promover todas las formas en que los habitantes de la localidad construyen y hacen efectivas sus libertades culturales, recreativas y deportivas, superando las dificultades para el acceso, la práctica y el disfrute de la oferta (Alcaldía Local de Engativá, 2016).

Así, en el marco del proyecto de inversión local 1480 “Cultura, recreación y deporte para la participación y la formación”, a marzo de 2020, en la primera meta, relacionada con la realización de 40 eventos artísticos y culturales se ejecutó el 80% (32 eventos); de la segunda meta relacionada con la realización de 40 eventos deportivos se ejecutó el 177,5% (71 eventos). En lo que tiene que ver con la tercera meta, vincular 2000 personas en procesos de formación artística y cultural, se ejecutó el 122,6% (2451 personas); finalmente, en la cuarta meta, vincular 2000 personas en procesos de formación deportiva, se ejecutó el 49,9% (998 personas) (Secretaría Distrital de Planeación -SDP-, 2020).

1.14 Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos		Número de Personas formadas u orientadas o sensibilizadas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá propia con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

Para el año 2019 hubo 3.116 casos de violencia intrafamiliar, que representan 350,56 casos por cada 100 mil habitantes. Esto ubica a Engativá como la quinta localidad con más casos de este tipo en el territorio dentro de la ciudad de Bogotá. Cabe señalar que las víctimas de este delito son mayoritariamente mujeres, niños y niñas.

Tabla 10: Violencia intrafamiliar y sexual. Comparativo localidades año 2019

No	Localidad	Casos de violencia intrafamiliar 2019	Tasa de casos de violencia intrafamiliar por cada 100 mil habitantes 2019	Tasa de casos de delitos sexuales por cada 100 mil habitantes 2019
1	Usaquén	333,27	287	60,27
2	Chapinero	359,44	133	105,77
3	Santa Fe	620,61	162	175,15
4	San Cristóbal	657,53	380	97,45
5	Usme	625,13	426	123,23
6	Tunjuelito	563,49	154	83,36
7	Bosa	597,53	586	75,48
8	Kennedy	402,63	695	55,51
9	Fontibón	329,15	197	45,35
10	Engativá	350,95	428	48,20
11	Suba	320,98	584	43,31
12	Barrios Unidos	208,49	101	36,94
13	Teusaquillo	238,24	132	94,44
14	Los Mártires	488,38	127	136,92
15	Antonio Nariño	401,45	73	66,91
16	Puente Aranda	542,77	265	123,15
17	La Candelaria	821,20	308	1.397,40

No	Localidad	Casos de violencia intrafamiliar 2019	Tasa de casos de violencia intrafamiliar por cada 100 mil habitantes 2019	Tasa de casos de delitos sexuales por cada 100 mil habitantes 2019
18	Rafael Uribe u.	512,48	319	92,47
19	Ciudad Bolívar	485,84	592	77,67
20	Sumapaz	298,28	3	38,91
No	Bogotá D.C.	429,54	5.952	71,88

Fuente Secretaría Distrital de Planeación -SDP- (2020)

Respecto a la violencia sexual, para el mismo año ocurrieron 428 casos que representan 48,2 casos por cada 100 mil habitantes, esta cifra ubica a la localidad por debajo del promedio de la cifra de Bogotá, pero a su vez como la quinta localidad con más ocurrencia de este tipo de delito. Como en el caso anterior, son las mujeres y niñas quienes son víctimas mayoritarias, agredidas por personas que hacen parte de su mismo grupo familiar. El panorama señalado llama la atención sobre la necesidad de adelantar acciones para la prevención de estos tipos de violencia, que tienen implicaciones físicas y psicológicas importantes sobre quienes las padecen.

1.15 Estrategias de cuidado a cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Estrategias de cuidado a mujeres cuidadoras.		Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá propia con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

Según el Diagnóstico Local del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género para la localidad de Engativá (SDMJ,2020) se registró durante el primer semestre de 2019 un total de 16.655 personas en condición de discapacidad (discapacidad visual, auditiva, motriz, cognitiva, mental, múltiple, etc.), de las cuales el 52,9% son mujeres. En esa misma línea, las actividades de trabajo no remunerado que más se practican son las de oficios del hogar y el cuidado de menores de edad y personas adultas mayores. En estas actividades, mientras que 8 de cada 10 mujeres realizan oficios del hogar, 5 de cada 10 hombres lo hacen. Además, el 16,1% de las mujeres participan en el cuidado de menores de edad y, entre los hombres, la proporción alcanza el 7,7%.

Este resultado es reflejo de que en Engativá mientras 7 de cada 10 hombres de la PEA participan en el mercado laboral (trabajan o están buscando), solo algo más de la mitad de las mujeres lo hacen. Proporciones similares se observan entre las personas ocupadas (personas que trabajaron al menos una hora con o sin remuneración o tuvieron un empleo en la semana previa a la encuesta): 5 mujeres y 7 hombres por cada 10. Entre la población económicamente inactiva -PEI-, que comprende personas de la PET que no trabajan ni buscan trabajo, 2 de cada 3 son mujeres.

Esta situación también deriva en que la tasa de desempleo -TD- en esta localidad es mayor entre las mujeres con respecto a los hombres, con una diferencia de 1,1 puntos porcentuales (8,1% TD mujeres vs 7% TD en hombres). Por su parte, del total de mujeres en la localidad, el 40,2% trabajan en condiciones de informalidad fuerte (sin prestaciones sociales), convirtiéndose en la localidad con la sexta tasa menos alta, después de Fontibón.

Línea 5. Infraestructura

1.16 Dotación pedagógica a colegios

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Dotación pedagógica a colegios		Sedes dotadas

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá propia con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

Engativá cuenta con 35 colegios del sector oficial que representan el 8.6% del total de colegios de este sector en la ciudad.

Tabla 11: Consolidado de Colegios de Bogotá por localidad 2019

Localidades	Sector oficial	Sector privado	Total
1-Usaquen	15	116	131
2-Chapinero	3	20	23
3-Santa fe	9	20	29
4-San Cristóbal	35	81	116
5-Usme	51	44	95
6-Tunjuelito	13	48	61

Localidades	Sector oficial	Sector privado	Total
7-Bosa	36	88	124
8-Kennedy	47	207	254
9-Fontibon	11	89	100
10-Engativa	35	255	290
11-Suba	30	355	385
12-Barríos Unidos	10	55	65
13-Teusaquillo	4	75	79
14-Los Mártires	9	29	38
15-Antonio Nariño	5	39	44
16-Puente Aranda	15	85	100
17-La Candelaria	2	17	19
18-Rafael Uribe	28	84	112
19-ciudad Bolívar	46	78	124
20-Sumapaz	2	0	2
Totales	406	1785	2191

Fuente: Datos del sector

Según la definición suministrada por el sector educación el concepto de gasto se propone dotar Instituciones Educativas Distritales -IED- con elementos necesarios para garantizar su correcto funcionamiento. Para su entrega se propone priorizar colegios con déficit dotacional y/o con deterioro u obsolescencia de estas, que no garantizan el adecuado proceso pedagógico. Esto incluye: mobiliario, material didáctico, papelería, equipos de cómputo, tecnología, electrónica y electricidad, material audiovisual y de comunicaciones, recursos de bibliotecas, elementos para la recreación y el deporte e implementos de arte y cultura, parques infantiles, equipos y utensilios de cocina, maquinaria y herramientas ferroeléctricas y demás que se requieran para el correcto funcionamiento (Secretaría de Educación Distrital -SED-, 2020).

En cuanto a las acciones ya adelantadas a nivel local se encuentra que durante la implementación del PDL 2017-2020 se dotaron los siguientes colegios:

Tabla 12: Dotación de colegios Engativá 2017-2010

Vigencia	Institución educativa local	Dotación efectuada
2017	Charry	Video beams, tableros inteligentes y televisores
	Jorge Gaitán Cortes	Tableros inteligentes, video beams y computadores de escritorio
	Laureano Gómez	Televisores
	San José Norte	Tableros inteligentes, video beams, televisores, impresora multifuncional color, cabinas de sonido ultra potencializadas y micrófonos inalámbricos
	República de Colombia	Computadores de escritorio
	Republica de Guatemala	Televisores
	General Santander	Televisores
	Magdalena Ortega de Nariño	Computadores de escritorio
	Naciones Unidas	Computadores de escritorio
Promoción, divulgación e información - pdi		
2018	Antonio Villavicencio	Computadores de escritorio y televisores
	Floridablanca	Equipos de cómputo portátiles, pantalla all in one de 65 pulgadas y televisores
	Manuela Ayala de Gaitán	Video beams, equipos de cómputo portátiles y reproductores Blu-ray
	Miguel Antonio Caro	Televisores y computadores de escritorio
	Simón Bolívar	Computadores de escritorio y mezclador amplificador de audio
	Villa Amalia	Equipos de cómputo portátiles, video beams, televisores, impresora multifuncional, torres de sonido profesional y pantallas all in one de 65 pulgadas
	Francisco José de Caldas	Equipos de cómputo portátiles, pantallas all in one de 65 pulgadas, computadores de escritorio, kit lego robot ev3, software automatización studio versión 6.3 10 usuarios y escáner 3d portátil
2019	Juan del Corral	Equipos de cómputo de escritorio
	Marco Tulio Fernández	Equipos de cómputo de escritorio y equipos de cómputo portátiles
	Antonio Nariño	Equipos de cómputo de escritorio
	José Asunción Silva	Equipos de cómputo de escritorio y equipos de cómputo portátiles
	Morisco	Equipos de cómputo de escritorio y equipos de cómputo portátiles
	Rodolfo Llinás	Equipos de cómputo de escritorio
	Robert F. Kennedy	Equipos de cómputo de escritorio y equipos de cómputo portátiles
	Garcés Navas	Equipos de cómputo de escritorio
	República de Bolivia	Equipos de cómputo de escritorio
	Tomas Cipriano de Mosquera	Equipos de cómputo de escritorio y equipos de cómputo portátiles

Fuente: Alcaldía Local de Engativá. Fecha corte datos diciembre 2019

1.17 Dotación a Jardines Infantiles y Centros Amar

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Dotación a Jardines Infantiles, Centros Amar.		Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia dotadas
		Sedes de atención a adolescentes y jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal adolescente dotados

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá propia con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

Los Centros Amar son espacios dedicados al restablecimiento de derechos de los niños, niñas y las y los adolescentes afectados por el trabajo infantil. Bogotá cuenta con 13 centros amar distribuidos en las siguientes 12 localidades, entre las que se incluye Engativá:

Tabla 13: Centros Amar Bogotá 2020

Localidad	Nombre de unidad operativa
Bosa	Bosa
Los Mártires	Mártires I
	Mártires II
Kennedy	Corabastos
Ciudad Bolívar	Ciudad Bolívar
Chapinero	Chapinero
Engativá	Engativá
San Cristóbal	San Cristóbal
Usme	Usme
Suba	Suba
Usaquén	Usaquén
Fontibón	Fontibón
Candelaria	Candelaria

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Anexos dotación centro amar (Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS-, 2020)

Según información suministrada por la SDIS, a mayo de 2020, el Centro Amar Local tiene una cobertura de 95 niñas, niños y adolescentes (Fecha de corte mayo de 2020). Por otro lado, en Bogotá existen 86 jardines infantiles a cargo de la Secretaría de Integración Social repartidos en 8

localidades. Estos jardines tienen una cobertura de 11.402 infantes. De éstos 12 se encuentran en la localidad de Engativá.

Tabla 14: Jardines infantiles y cobertura Engativá 2020

Localidad	Nombre del jardín infantil / cobertura
Engativá	Los cerezos / 105
	Villa Amalia / 101
	Las Ferias / 208
	Cpi Wawakunapak Yachahuna Wasi / 81
	Villa Cristina / 167
	Plazuelas del Virrey / 133
	Los Sauces / 310
	Nocturno Rayito de Luna / 30
	Satélite Estrada / 129
	Engativá / 198
	San Marcos / 101
	Satélite Ferias / 116

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Anexos dotación centro amar (Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS-, 2020)

En total, los jardines infantiles de la localidad tienen una cobertura de 1.679 niños, con lo que Engativá se ubica como la segunda localidad después de Bosa con más cobertura (14,7% de la cobertura total de Bogotá). Sin embargo, y a pesar de la magnitud de la cobertura, el documento “*Retos, desafíos y prospectivas CLOPS 2016 -2019 Subdirección Local Engativá*” plantea una serie de sugerencias con respecto a los jardines en la localidad a saber: “La cobertura de los jardines del distrito en la localidad, no es suficiente para cubrir la demanda. Educación nutricional para las familias, y conciencia de las personas beneficiadas de comedores y bonos, para la correcta utilización de estos beneficios”. Agrega que algunos de los jardines de la localidad se encuentran en mal estado y son peligrosos para los niños.

1.18 Dotación Centros de Desarrollo Comunitario

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Dotación Centros de Desarrollo Comunitario.		Sedes de Centros de Desarrollo comunitarios dotados

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá propia con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

Los Centros de Desarrollo Comunitario son unidades operativas pertenecientes a la SDIS, que funcionan como espacios de generación de oportunidades para el desarrollo de capacidades, cualificación de la población, uso adecuado del tiempo libre y el desarrollo de la cultura y la convivencia ciudadana a nivel individual, familiar y comunitario. Bogotá cuenta con 12 centros distribuidos en 12 localidades, entre las que se encuentra Engativá.

Tabla 15: Centros de Desarrollo Comunitario Bogotá D.C.

Localidad	Nombre del centro de desarrollo comunitario
Usaquén	12-cdc-na-Simon Bolívar - Usaquén-
Usme	10115-cdc-na-Julio Cesar Sánchez-
Engativá	105-cdc-na-Santa Helenita-
Kennedy	1096-cdc-na-Bellavista-
Bosa	121419-cdc-na-El Porvenir-
Tunjuelito	177-cdc-na-Pablo De Tarso-
puente Aranda	240-cdc-na-Jose Antonio Galán-
Rafael Uribe Uribe	264-cdc-na-Colinas-
Ciudad Bolívar	281-cdc-na-Arborizadora Alta-
Santa fe Candelaria	34-cdc-ba-Ourdes-
San Cristóbal	60-cdc La Victoria
Fontibón	93-cdc-na-La Giralda Fontibón-

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en anexos dotación centros de desarrollo comunitario (Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS-, 2020)

En 2019 se atendieron gratuitamente 1.979 ciudadanos y ciudadanas en tres temas principalmente: ingresos económicos (1.190 personas), cultura ciudadana y tejido social (242 personas) y ocio creativo y recreativo (547 personas). La atención logró superar, en su mayoría, las expectativas y las metas lograron situarse en el 126%, 140% y 91% respectivamente. Hay que aclarar que la formación impartida en estos temas se hace por distintas vías, una vía mediante convenio con el

SENA en donde la entidad se encarga de certificar para el caso en ingresos económicos en nivel de técnico y tecnológico. Así como, otra vía mediante el cual existen personas que en el marco de un voluntariado se ofrecen a hacer las capacitaciones, el distrito facilita las instalaciones y las herramientas para hacerlas.

1.19 Dotación Casas de Juventud

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Dotación casa de juventud		Sede de Casa de juventud dotadas

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá propia con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

Los niños, niñas, y las y los adolescentes y jóvenes representan el potencial de desarrollo social y económico para la ciudad. El Estado a través de sus políticas, acompaña el fortalecimiento de su autonomía, capacidades y habilidades y les garantiza oportunidades para que ejerzan una plena ciudadanía. Sin embargo, se ven enfrentados a problemáticas que limitan su desarrollo y les impiden ejercer la ciudadanía plena (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016).

En Bogotá la población joven, que está comprendida entre los 14 y 28 años, representa el 25,1% de la población total de la ciudad, es decir, 2.028.845 jóvenes, 48,64% mujeres y 51,3% hombres. Un 60,6% de la totalidad de los jóvenes del Distrito está concentrado en 5 de las 20 localidades: Suba con 15,5%, Kennedy con 15,3%, Engativá con 10,3%, Ciudad Bolívar con 10% y Bosa con 9,5%. Las localidades con el menor porcentaje de jóvenes son Sumapaz con 0,01% y La Candelaria con 0,3% (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2020).

Aproximadamente el 13% de las personas jóvenes manifiestan haberse sentido discriminado alguna vez por distintas razones. La población joven, entre los 14 y 17 años, informan que la principal razón de discriminación es por un rasgo físico, mientras que la población, entre 18 a 22 años, y la de 23 a 28 años, señala que es la condición económica la principal razón de discriminación (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2020).

En este contexto, en el caso de Engativá la Casa de la juventud de la localidad no constituyó, al menos dentro de la administración saliente, un foco de inversión de especial atención. Así, la población joven fue el objeto de diversos proyectos de inversión que se enfocaron en dimensiones propias de la educación, el desarrollo deportivo, eventos culturales, oportunidades económicas y asuntos de convivencia y seguridad. Tal es el caso de los proyectos de inversión 1477 “Ayudas para la calidad de vida de personas con discapacidad”, que incluye a aquella población joven en situación de discapacidad; el proyecto 1479 “Dotaciones pedagógicas para el aprendizaje y la felicidad”, enfocado en la dotación pedagógica de las Instituciones de Educación Distrital -IED- de la localidad; el proyecto 1480 “*Cultura, recreación y deporte para la participación y la formación*”, donde se contemplaron la realización de eventos culturales y la formación en deportes; el proyecto 1495 “Espacios seguros y confiables para la convivencia”, que entiende a la población joven como beneficiada de las acciones en materia de convivencia y seguridad; y, finalmente, el proyecto 1498 “El emprendimiento para la construcción de la paz y la felicidad”, que quizá fue el proyecto con mayor focalización en la población joven en tanto sujetos económicos, procurando la generación de oportunidades para el emprendimiento y la empleabilidad.

Así las cosas, no parece existir un rubro de inversión directo en el mantenimiento y dotación de la Casa de la Juventud de la localidad. A pesar de esto, a través de dicho espacio se benefició a la población. Entre 2017 y 2019 se atendieron, en promedio, 2527 jóvenes. Sin embargo, al igual que en el caso de Bogotá, se presentó un aumento significativo en el número de atendidos entre 2016 y 2017, con una variación porcentual de 106,2% (de 1430 a 2949 atendidos). Entre 2018 y 2019 la variación fue de 8,6% (de 2949 a 3202 atendidos).

El porcentaje de mujeres y de hombres atendidos creció de manera proporcional durante los años revisados, esto es, no se registra un periodo en el que hubiese mayor cantidad de mujeres o de hombres, de manera significativa. Sin embargo, se destaca que en el año 2018 fue superior la cantidad de mujeres, lo que no ocurrió en los demás años. Cabe anotar, adicionalmente, que solo se tiene un registro, es decir, una sola persona atendida durante el periodo de análisis, que manifestó una orientación sexual intersexual (Portal de Datos Abiertos de Bogotá D.C., 2020).

Tabla 16: Indicadores de personas atendidas en las Casas de juventud y Subdirecciones Locales para la Integración Social de Bogotá D.C. 2017-2019

Grupo	Variable	2017	2018	2019	Variación % 2017 y 2018	Variación % 2018 y 2019
Total	Numero de atendidos en Bogotá	20122	34651	39150	72,2	13,0
	Numero de atendidos en Engativá	1430	2949	3202	106,2	8,6
	% de atendidos en Engativá del total Bogotá	7,1	8,5	8,2	-	-
Sexo	Número de mujeres atendidas en Bogotá	9757	17927	20066	83,7	11,9
	Número de mujeres atendidas en Engativá	732	1583	1517	116,3	-4,2
	% de mujeres atendidas en Engativá del total Bogotá	7,5	8,8	7,6	-	-
	Número de hombres atendidos en Bogotá	10363	16716	19079	61,3	14,1
	Número de hombres atendidos en Engativá	698	1365	1685	95,6	23,4
	% de hombres atendidos en Engativá del total Bogotá	6,7	8,2	8,8	-	-
	Numero de intersexuales atendidos en Bogotá	2	8	15	300,0	87,5
	Numero de intersexuales atendidos en Engativá	0	1	0	100,0	-100,0
	% de hombres intersexuales en Engativá del total Bogotá	0,0	12,5	0,0	-	-
Grupo etario	Numero de atendidos entre 0 y 5 años en Bogotá	8	18	13	125,0	-27,8
	Numero de atendidos entre 0 y 5 años en Engativá	0	0	1	0,0	100,0
	% de atendidos entre 0 y 5 años en Engativá del total Bogotá	0,0	0,0	7,7	-	-
	Numero de atendidos entre 6 y 12 años en Bogotá	63	230	176	265,1	-23,5
	Numero de atendidos entre 6 y 12 años en Engativá	4	15	11	275,0	-26,7
	% de atendidos entre 6 y 12 años en Engativá del total Bogotá	6,3	6,5	6,3	-	-
	Numero de atendidos entre 13 y 17 años en Bogotá	13566	25531	26363	88,2	3,3
	Numero de atendidos entre 13 y 17 años en Engativá	962	2648	2716	175,3	2,6
	% de atendidos entre 13 y 17 años en Engativá del total Bogotá	7,1	10,4	10,3	-	-
	Numero de atendidos entre 18 y 26 años en Bogotá	5971	8228	11743	37,8	42,7
	Numero de atendidos entre 18 y 26 años en Engativá	408	263	435	-35,5	65,4
	% de atendidos entre 18 y 26 años en Engativá del total Bogotá	6,8	3,2	3,7	-	-
	Numero de atendidos entre 27 y 59 años en Bogotá	510	640	846	25,5	32,2
	Numero de atendidos entre 27 y 59 años en Engativá	56	23	39	-58,9	69,6
	% de atendidos entre 27 y 59 años en Engativá del total Bogotá	11,0	3,6	4,6	-	-
	Numero de atendidos mayores de 60 años en Bogotá	4	4	9	0,0	125,0
	Numero de atendidos mayores de 60 años en Engativá	0	0	0	0,0	0,0
	% de atendidos mayores de 60 años en Engativá del total Bogotá	0,0	0,0	0,0	-	-
	Numero de indígenas atendidos en Bogotá	208	166	130	-20,2	-21,7
	Numero de indígenas atendidos en Engativá	1	4	3	300,0	-25,0
	% de indígenas atendidos en Engativá del total Bogotá	0,5	2,4	2,3	-	-
	Numero de afrodescendientes atendidos en Bogotá	83	152	237	83,1	55,9
	Numero de afrodescendientes atendidos en Engativá	2	5	2	150,0	-60,0
	% de afrodescendientes atendidos en Engativá del total Bogotá	2,4	3,3	0,8	-	-
	Numero de palanqueros atendidos en Bogotá	23	9	8	-60,9	-11,1
	Numero de palanqueros atendidos en Engativá	0	0	4	0,0	400,0
	% de palanqueros atendidos en Engativá del total Bogotá	0,0	0,0	50,0	-	-
	Numero de raizales atendidos en Bogotá	2	3	3	50,0	0,0
	Numero de raizales atendidos en Engativá	0	0	0	0,0	0,0
	% de raizales atendidos en Engativá del total Bogotá	0,0	0,0	0,0	-	-

Alcaldía Local de Engativá

Calle 71 No. 73 A – 44
Código Postal: 111051
Tel. 2916670 EXT. 2114-
2814-2603
Información Línea 195
www.engativa.gov.co

Grupo	Variable	2017	2018	2019	Variación % 2017 y 2018	Variación % 2018 y 2019
Pertenencia étnica	Numero de ROM Gitanos atendidos en Bogotá	0	2	3	200,0	50,0
	Numero de ROM Gitanos atendidos en Engativá	0	1	0	100,0	-100,0
	% de ROM Gitanos atendidos en Engativá del total Bogotá	0,0	50,0	0,0	-	-
	Numero de atendidos sin pertenencia étnica en Bogotá	19806	34319	38769	73,3	13,0
	Numero de atendidos sin pertenencia étnica en Engativá	1427	2939	3193	106,0	8,6
	% de atendidos sin pertenencia étnica en Engativá del total Bogotá	7,2	8,6	8,2	-	-
Condición de discapacidad	Numero de atendidos con discapacidad en Bogotá	93	177	228	90,3	28,8
	Numero de atendidos con discapacidad en Engativá	10	5	1	-50,0	-80,0
	% de atendidos con discapacidad en Engativá del total Bogotá	10,8	2,8	0,4	-	-
	Numero de atendidos sin discapacidad en Bogotá	19973	34347	38766	72,0	12,9
	Numero de atendidos sin discapacidad en Engativá	1409	2936	3191	108,4	8,7
	% de atendidos sin discapacidad en Engativá del total Bogotá	7,1	8,5	8,2	-	-
	Numero de atendidos sin reporte de discapacidad en Bogotá	56	127	156	126,8	22,8
	Numero de atendidos sin reporte de discapacidad en Engativá	11	8	10	-27,3	25,0
	% de atendidos sin reporte de discapacidad en Engativá del total Bogotá	19,6	6,3	6,4	-	-

Fuente: Elaboración por Alcaldía local de Engativá con base en datos de conteo de personas únicas atendidas reportados por la SDIS en el Portal de Datos Abiertos de Bogotá D.C. (Portal de Datos Abiertos de Bogotá D.C., 2020)

1.20 Dotación a Centros Crecer y Renacer

Línea	Meta	Indicador
Dotación a Centros Crecer y Renacer		Centros de atención especializada dotados

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá propia con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

Los Centros Crecer prestan servicios a niños, niñas y adolescentes, entre los 6 años hasta los 17 años y 11 meses, con discapacidad cognitiva con apoyos extensos y generalizados, y con discapacidad múltiple con apoyos intermitentes y limitados.

Los centros Renacer, que son espacios en los cuales se brinda atención integral a los niños y niñas en situación de discapacidad cognitiva, garantizando y restableciendo así sus derechos en el marco de la Política de Infancia y Adolescencia. En Bogotá existe un centro renacer ubicado en la localidad de Engativá y 15 centros Crecer ubicados en distintas localidades, a saber:

Tabla 17: Centros Crecer Bogotá D.C.

Localidad	Nombre del centro crecer
Bosa	Centro Crecer Bosa
Chapinero	Centro Crecer La Paz
Ciudad Bolívar	Centro Crecer Vista Hermosa
Engativá	Centro Crecer Engativá - Ángeles
Fontibón	Centro Crecer Fontibón
Kennedy	Centro Crecer Kennedy
Mártires	Centro Crecer Mártires
Puente Aranda	Centro Crecer Puente Aranda
Rafael Uribe Uribe	Centro Crecer Rafael Uribe
San Cristóbal	Centro Crecer La Victoria
San Cristóbal	Centro Crecer Balcanes
Santafé-Candelaria	Centro Crecer Lourdes
Suba	Centro Crecer Rincón
Usaquén	Centro Crecer Usaquén
Usme - Sumapaz	Centro Crecer Tejares

Fuente: Anexos dotación centros crecer y Renacer SDIS (2020)

Las personas con limitaciones permanentes en la localidad según la EMB representan el 4,3% de la población, un dato que es superior al de Bogotá y posiciona a Engativá como la novena localidad con mayor población con limitaciones permanente. El Centro Renacer de Engativá tiene una cobertura de 72 niños, niñas y adolescentes. El centro Crecer por su parte, según la Secretaria Distrital de Integración Social, tiene una cobertura a mayo de 2020 de 55 niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad leve o moderada.

Línea 6. Condiciones de salud

1.21 Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores.	Vincular 1.247 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.	Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados en actividades alternativas de salud.

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá propia con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

De acuerdo con la EMB 2017 se tiene que el 3,8% de la población presenta alguna limitación permanente. Las localidades que registran mayor proporción de personas con esta condición frente al total de sus habitantes son: Antonio Nariño (8,2%), Candelaria (5,2%) y Santa Fe (4,7%); mientras que las localidades que registran menos proporción de esta población son: Suba (2,7%), Teusaquillo (2,9%) y Kennedy (3,2%). Por su parte, la localidad de Engativá presenta un indicador de 4,3% ubicándose en un rango medio entre las localidades (Secretaría Distrital de Planeación -SDP-, 2017).

De acuerdo con las cifras de la Secretaría Distrital de Salud -SDS- a julio de 2019 en la localidad se registraron 16.655 personas en condición de discapacidad, de los cuales 8.815 (53%) son mujeres y 7.840 (47%) son hombres De otra parte, según el Informe Anual de Gestión y de Resultados del Sistema Distrital de Discapacidad vigencia 2018 en Engativá se realizó el proceso de fortalecimiento y preparación de actores sociales e institucionales para el proceso de reformulación de la PPDD, con la participación de alrededor de 50 personas con discapacidad, familias y/o cuidadoras y cuidadores.

1.22 Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	Vincular XXX* personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	Número de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

En lo que tiene que ver con el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas -SPA-, según el Estudio de consumo de SPA en Bogotá 2016, que cubre la población de 12 a 65 años, el grupo etario que presentó el mayor número de casos de consumo de alcohol fueron los jóvenes de 18-24 años, representando el 50,71% del total de personas que consumen alcohol en la ciudad. Este mismo rango de edad muestra el mayor consumo de marihuana, constituyendo el 30,9% de la población que consumió esta sustancia para 2016. El inicio del consumo de sustancias se da principalmente en la adolescencia, por lo que los cambios en las tendencias de consumo se deben, fundamentalmente, a cambios en el consumo por parte de jóvenes. Los consumos más elevados se dan en el rango entre 18 y 24 años (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2019).

Según el citado estudio, la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas de la localidad fue de 3,7%, cifra que está por debajo del promedio de la ciudad de 4,6%. Se destacan algunas variaciones entre el estudio realizado en 2009 y el estudio de 2016. Así, el consumo de tabaco tuvo una disminución del 20%, de una tasa de prevalencia de 22,5% a una de 17,9%; de igual forma, el consumo de cocaína, que en general es bajo en la localidad, también presentó una disminución del 80%, de una tasa de 1% a una de 0,2%. El reporte negativo se da en el caso del consumo de marihuana, que tuvo un aumento del 120%, de una tasa de 1,5% a una de 3,3%, que siendo un reporte en general bajo, pero con alto crecimiento. La tasa de prevalencia del consumo de alcohol es la más alta de las tasas de la localidad, aunque con poca variación (1,2%) entre 2009, donde tuvo una tasa de 32,3\$, y 2016, donde tuvo una tasa de 32,7% de prevalencia (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC-, 2016).

Tabla 18: Prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en Engativá 2009 - 2016

Variable	Año 2009	Año 2016	Variación %
Prevalencia de consumo de cualquier sustancia ilícita (último año)	-	3,7	
Prevalencia del consumo de marihuana (último año)	1,5	3,3	120,0
Prevalencia del consumo de Alcohol (último mes)	32,3	32,7	1,2
Prevalencia del consumo de Tabaco (último mes)	22,5	17,9	-20,4
Prevalencia del consumo de Cocaína (último año)	1,0	0,2	-80,0
* El estudio presenta la información por zonas de referencia, ubicando a Engativá junto a Fontibón en la zona 4.			

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en el Estudio de consumo de sustancias psicoactivas en Bogotá D.C. 2016 (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC-, 2016)

Ante esta problemática, en el PDL “*Engativá Mejor para todos – Engativá renace contigo 2016-2020*” se destacó el consumo de SPA como un factor relacionado a la problemática de Seguridad y Convivencia. De esta forma, la prevención de la inclusión de niños, niñas y adolescentes en redes de delincuencia, microtráfico y en el consumo de SPA fue el foco de lectura con el que se atendió esta situación (Alcaldía Local de Engativá, 2016).

La materialización de lo anterior se dio en el proyecto de inversión local 1495 “*Espacios seguros y confiables para la convivencia*”, que estableció como uno de sus objetivos específicos el impulsar escenarios y espacios de corresponsabilidad ciudadana, ampliación al acceso a la justicia local, promoción de mecanismos alternativos de solución de conflictos y de convivencia entre los ciudadanos y ciudadanas y prevención de vinculación de niños, niñas y adolescentes en las redes delictivas. A partir de ello se estableció la meta de vincular 7.000 personas a ejercicios de convivencia ciudadana (Alcaldía Local de Engativá, 2019). Respecto a la ejecución y el cumplimiento, se destaca que, a marzo de 2020, el proyecto registra un avance entregado total de 82,5%, con un cumplimiento del 124% sobre la meta de vinculación de personas a ejercicios de convivencia ciudadana, al haber incluido a más de 20000 personas (Secretaría Distrital de Planeación -SDP-, 2020).

1.23 Dispositivos de asistencia personal -DAP- Ayudas técnicas a personas con discapacidad (No incluidas en el POS)

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Dispositivos de asistencia personal -DAP- Ayudas técnicas a personas con discapacidad (No incluidas en el POS).	Beneficiar 948 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

Tal como lo evidencia el Análisis de Calidad de Condiciones, Calidad de Vida, Salud y Enfermedad, 2016-2018 Engativá (SDS,2018), en la localidad el curso de vida de primera infancia que tiene alguna discapacidad es del 5,7 %, siendo la afectación del sistema nervioso el diagnóstico más prevalente con un 1,6%. Existe un 9.3% de población con discapacidad que se encuentra en el curso de vida de infancia, de la cual el 4,4% tiene afectaciones en el sistema nervioso. Por otra parte, de la población con discapacidad de la localidad, un 8.1% se encuentra en la adolescencia y de esta población un 4.3% presenta afectaciones del sistema nervioso. Finalmente, el 15,7 % se encuentra en la juventud y de esta población el 7.3% tiene afectaciones en el sistema.

Con respecto a la mejora de la calidad de vida de la población con discapacidad, el proceso de otorgamiento de ayudas técnicas incluyó la depuración de la lista de espera y la realización de visitas domiciliarias de caracterización para verificación de situación de vulnerabilidad. Como resultado de este proceso se llevó a cabo la entrega de dispositivos a 402 personas con discapacidad, entre los que se encuentran elementos no cubiertos por los planes de salud como camas hospitalarias, sillas de ruedas, calzado ortopédico, colchones y cojines anti escaras, kit visuales y auditivos, entre otros.

1.24 Reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	Vincular XXX personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

La presencia del pueblo Kichwa en la ciudad de Bogotá se explica por la existencia de redes migratorias transnacionales desde la década de 1940, cuando algunos artesanos y comerciantes de esta comunidad de origen ecuatoriano generaron intercambios comerciales que propiciaron su establecimiento paulatino en la ciudad, principalmente en las localidades de Engativá Puente Aranda, Kennedy, Suba, Mártires, Santa Fe, Chapinero, Fontibón, Bosa, Candelaria y San Cristóbal. A partir de esa primera cohorte de migrantes nacieron generaciones de Kichwas colombianos que han avanzado de manera paulatina hacia su reconocimiento como grupo indígena por parte del Estado (Ordoñez, Colmenares, Gincel, & Bernal, 2014). En general, las personas de este grupo poblacional dedican su accionar mayoritariamente a la manufactura de ropa tejida; bien sea de forma artesanal o a máquina, también son reconocidos en la interpretación de instrumentos y tonadas propias de su cultura (Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SDCRD-, 2019).

En la actualidad, la localidad de Engativá cuenta con presencia de 2.173 personas de este grupo poblacional, pertenecientes alrededor de 500 familias. Adicionalmente, en el territorio existe el Cabildo de la comunidad Kichwa ubicado en la Unidad de Planeación Zonal -UPZ- La Granja. En su sede funciona un consultorio de medicina ancestral denominado Hampi Wasi, en el cual se cuenta con servicios ofrecidos por 3 parteras y un partero certificadas por la misma comunidad y con dos médicos ancestrales.

En el “Análisis de Condiciones, Calidad de vida, salud y enfermedad (2016-2018) de la localidad de Engativá” se dedica un apartado a las condiciones del pueblo Kichwa presente en el territorio en el que se destacan los siguientes aspectos:

- Muchas de las personas adultas que se encuentran en la ciudad no han realizado la tramitología necesaria para poder acceder a la cedula de extranjería por más que llevan décadas residiendo en el país, debido a ello son consideradas extranjeras para la oferta institucional y los beneficios estatales, con lo que se dificulta su acceso a los servicios de salud.
- Este mismo grupo de personas mayores experimenta dificultades al no manejar lectura ni escritura en castellano, lo cual puede generar discriminación y segregación que se suman como barreras de acceso a la salud.
- Falta de calidad de vida en general, por ingresos insuficientes producto de sus actividades económicas en la informalidad de la venta ambulante. Asimismo, problemas nutricionales por imposibilidad de cultivar sus propios alimentos ni acceder a ellos por los costos de mercado.
- Problemáticas relacionadas con la atención del posparto, ya que las mujeres, al no contar con recursos para el sostenimiento familiar se reintegran al trabajo ambulante durante este periodo poniendo en riesgo su salud y la de las y los menores.

Este diagnóstico presenta la necesidad del fortalecimiento de la medicina ancestral, del conocimiento y saberes de las personas mayores y de los tratamientos alternativos. Además, identifica avances en la Casa del Pensamiento Indígena como estrategia para garantizar la continuidad, fortalecimiento, documentación y conservación de los saberes ancestrales, en todas las esferas que la cosmovisión indígena haga presencia (Secretaría Distrital de Salud -SDS-, 2018). Tal espacio ha propiciado el trabajo mancomunado con el cabildo indígena Kichwa desde las intervenciones en salud pública en la localidad, mediante espacios para la integración de saberes y complementariedad de la atención tanto occidental como ancestral tradicional.

1.25 Prevención del embarazo en adolescentes

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Prevención del embarazo en adolescentes		Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

Según el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF por sus siglas en inglés-, uno de los problemas más relevantes que se presentan en la adolescencia, es el embarazo, considerado como un problema de salud pública (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016). La maternidad y la paternidad temprana influyen de manera directa sobre la salud, la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo y de construcción de los proyectos de vida de las personas jóvenes y de sus hijos, perpetuando el círculo de pobreza de manera intergeneracional (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2017).

Adicionalmente, un embarazo a temprana edad puede tener consecuencias negativas en la salud de las y los adolescentes y jóvenes; en lo que concierne el plano biológico, la inmadurez física aumenta el riesgo de complicaciones tanto para la mujer como para su hijo, dados los mayores riesgos de morbilidad y mortalidad. Por otra parte, en el plano psicológico y emocional, adolescentes y jóvenes pueden sufrir alteraciones emocionales relacionadas con la asunción de roles de adulto a una edad que no corresponde, así como el estigma de la sociedad (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2020).

En localidad de Engativá, para 2017, se reportó un 66,7% de jóvenes que usaron métodos anticonceptivos para prevenir el embarazo (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2017); de igual forma, se vio un buen resultado en ese año (19 nacimientos) frente al 2016 (13 nacimientos), al reducir el número de nacimientos en niñas de 10 a 14 años en un 31,6%, esto es seis nacimientos menos, muy por encima de la reducción de nacimientos en Bogotá para este rango de edad, que fue del 3,18%. En el caso de las adolescentes de 15 a 19 años la reducción fue de 15,7%, pasado de 845

nacimientos en 2016 a 717 en 2017, nuevamente por encima de la reducción general de la ciudad que fue del 12% (Secretaría Distrital de Planeación, 2018). Para 2019, se presentaron en Engativá 15 nacimientos de niñas entre 10 y 14 años, 7,2% del total de Bogotá; y 591 nacimientos de adolescentes entre 15 y 19 años. 6,1% del total de la ciudad. En total Engativá registró el 6,2% de los nacimientos en mujeres menores de edad. (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2020).

1.26 Acciones de cuidado y protección para madres gestantes, niños y niñas migrantes

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Acciones de cuidado y protección para madres gestantes, niños y niñas migrantes		Número de mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, vinculados en acciones de protección específica y detección temprana

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

De acuerdo con el Diagnóstico del PDD “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024” La población migrante en condición de vulnerabilidad proveniente de Venezuela es objeto de atención a través de:

- Centro Integral de Atención al Migrante: continúa con atención presencial
- Alojamiento Maloka: 96 migrantes (50 SDIS. 46 ACNUR)
- Centro Abrazar: acompañamiento telefónico y presencial a 73 niños y niñas y entrega de 41 paquetes alimentarios.
- Entregas humanitarias a familias migrantes.
- Finalmente, las familias migrantes cuyos hijos e hijas participan en los jardines infantiles diurnos y nocturnos (en 2019 fueron atendidos 3.753 niños y niñas) han recibido los paquetes alimentarios y las guías de acompañamiento pedagógico.

En esta línea el PDD plantea 2 metas específicas:

1. Atender en las 20 localidades del distrito a la población en flujos migratorios mixtos y retornados que solicitan la oferta de servicios de la SDIS.
2. Atender con enfoque diferencial a 15.000 niñas, niños y adolescentes, particularmente a la población migrante en riesgo o situación de vulneración de derechos, trabajo infantil y violencia sexual.

A febrero de 2020, de acuerdo con cifras de Migración Colombia y la Personería de Bogotá, en la ciudad habitan 357.677 migrantes, es decir el 24 % del total nacional, se evidencia que los migrantes en son principalmente hombres (52 %), adultos jóvenes (61%) y que en su mayoría (75%) habitan en el sur-occidente de la ciudad. Específicamente la población migrante reside en mayor proporción en las localidades de Kennedy (14,6 %), Suba (14,3 %), Bosa (10,6 %) y Engativá (10,3 %).

Según cifras de la SDS en el año 2017 se brindaron diversos servicios médicos a un aproximado de 25.822 personas refugiadas o migrantes provenientes de Venezuela; para el año 2018 se dio un cambio significativo frente a las atenciones brindadas en el Distrito, ya que supera casi cuatro veces a la cifra del año pasado, recibiendo atención un aproximado de 129.020 personas, siendo los servicios de urgencias, las solicitudes de medicamentos, la hospitalización y las consultas externas, los servicios solicitados por la población refugiada y migrante en Bogotá de manera más recurrente. Para 2019 específicamente se atendieron en la ciudad un total de 2.451 nacimientos de población migrante.

Finalmente, de acuerdo con el Informe de la Personería para 2019 del total de 62.392 matrículas oficiales en la localidad de Engativá unos 2.292 correspondieron a población migrante, representando el 3,7%.

PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Línea 5. Infraestructura

2.1 Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo		m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo construidos y dotados
		No de Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramiento, mantenimiento y/o dotación

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

Con base en datos de 2016, Engativá cuenta con 532 parques (133 de bolsillo, 387 vecinales, 1 escenario deportivo, 1 parque metropolitano, 1 parque regional, 3 gimnasios biosaludables y 6 zonales, además de 3 Gimnasios Biosaludables (Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SDCRD-, 2016). Ahora bien, según la EBC de 2017, la satisfacción de la población de la localidad con los parques en general subió del 45% en 2015 al 63% en 2017, en ambos casos por encima del promedio distrital (44% en 2015 y 61% en 2017). El grupo etario que reporta mayor satisfacción con los parques es el de los 13 a 17 años (Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SDCRD-, 2017).

Para el mismo periodo, existía un rezago heredado en mantenimiento de parques vecinales y de bolsillo en la localidad, así como la falta de intervenciones en el espacio público de los parques de Engativá. De hecho, para 2014 el nivel de gestión de intervención en parques disminuyó un 70% debido a la entrada en vigor del Decreto 544 de 2012 el cual estableció que las actividades de mantenimiento e intervención fueran asumidas por las localidades. En el mismo año la localidad de Engativá fue una de las tres localidades que menor gestión realizó bajo este concepto **Fuente especificada no válida.**

Ahora bien, con el ánimo de mejorar la experiencia de las y los habitantes de la localidad en estos espacios, a través del proyecto de inversión local 1488 “Parques incluyentes y democráticos para la participación ciudadana”, se propuso intervenir 121 parques vecinales y/o de bolsillo,

alcanzando a marzo de 2020 un 62,8%, es decir, 76 parques intervenidos (Secretaría Distrital de Planeación -SDP-, 2020).

Línea 7. Inversiones ambientales sostenibles

2.2 Acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción		Número de animales atendidos

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA)-, ha evidenciado el crecimiento de los problemas de maltrato animal en la ciudad; problemas de abandono por parte de propietarios y propietarias de animales de compañía, tenencia irresponsable, enfermedades desatendidas, maltrato físico y emocional, sobrexplotación, abuso sexual, animales en condición de calle, son algunas de las situaciones de maltrato identificadas y atendidas por el IDPYBA. Bajo este panorama, el Distrito ha adelantado diferentes programas dirigidos a la protección animal y sensibilización frente a la importancia de garantizar la protección y bienestar animal.

Dentro de estos programas, el protocolo y acompañamiento jurídico a los casos de maltrato animal logró que, en el 2019, se hiciera acompañamiento a 1179 casos de defensa judicial de casos en beneficio de animales maltratados (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, 2020).

En el marco de los programas de atención, protección y bienestar animal desarrollados por el IDPYBA, en la localidad de Engativá de llevaron a cabo en el 2019, seis (6) jornadas de atención animal, una (1) jornada con el programa Huellas de Calle y dos (2) operativos, para un total de 9 intervenciones de atención y protección animal. Resultado de estas acciones fueron la atención médica veterinaria de 255 caninos y 111 felinos, 4.988 microchip implantados a caninos y 4.059

microchip a felinos para su identificación contribuyendo a la construcción del censo poblacional en el Distrito (Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA-, 2019)

La esterilización es reconocida como una medida aplicada para el control poblacional, además de contribuir en la disminución del fenómeno de abandono, previene el nacimiento de camadas no deseadas y contribuye en la disminución del número de animales que llegan a refugios y que no encuentran hogar. Entre el año 2018 y 2019 se realizaron en el Distrito un total de 140.889 esterilizaciones entre caninos y felinos ubicados en hogares de los estratos 1, 2 y 3 y en animales en condición de calle. En la localidad de Engativá en el 2019 se lograron llevar a cabo 7.086 esterilizaciones (1.895 caninos hembras, 1.334 caninos machos, 2.087 felinos hembras y 1.770 felinos machos) y con el programa Capturar, Esterilizar y Soltar dirigido a atender a la población canina y felina en condición de calle se atendieron 655 animales de la localidad; (Caninos: 217 hembras, 128 machos, Felinos: 182 hembras y 128 machos) (IDPYBA, 2019).

El IDYPBA señala a Engativá como una de las tres localidades con más reportes de casos de maltrato animal, después de Suba y Kennedy. Lo anterior, es indicador de la demanda de intervención con acciones que aborden el problema de animales en situación de calle, el maltrato y la tenencia responsable de mascotas o animales de compañía; solo en el 2019 se realizaron 108 visitas de verificación de maltrato denunciadas en la localidad (Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA-, 2019)

Contando con los logros hasta ahora alcanzados, en la localidad, es importante continuar abordando los problemas asociados al maltrato animal, la sobrepoblación canina y felina, la atención y protección de los animales y la construcción de una cultura de tenencia responsable de animales de compañía.

2.3 Agricultura urbana

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Agricultura urbana.		Número acciones de fomento para la agricultura urbana

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

Bogotá desde hace varios años ha venido desarrollando la agricultura urbana como una estrategia que responde a contribuir en el acceso a alimentos por parte de la población más vulnerable a la pobreza y que presenta problemas de seguridad alimentaria, en la medida en que el acceso físico, social y económico no es permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente.

Según Acuerdo 605 de 2015 *“Por el cual se formulan los lineamientos para institucionalizar el programa de agricultura urbana y periurbana agroecológica en la ciudad de Bogotá”*, define en su Artículo 2° la agricultura urbana y periurbana agroecológica como *“un modelo de producción de alimentos en espacios urbanos y periurbanos, que permitan la organización de comunidades aledañas para implementar sistemas agrícolas, por medio de prácticas en las que se aprovechen los residuos, se optimicen los recursos y no interrumpa las interacciones con los ecosistemas, utilizando una gama de tecnologías”* (Concejo de Bogotá D.C., 2015)

A nivel urbano, la Subdirección Técnica Operativa – Jardín Botánico de Bogotá, dirige acciones de planificación integral del desarrollo ambiental del Distrito. Dentro de ellas, se destaca la línea de trabajo de Agricultura Urbana. Así mismo, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, adelanta procesos de desarrollo agrícola tanto urbano como rural a partir de capacitación y asistencia técnica para la implementación de sistemas productivos (Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, 2018).

La localidad de Engativá a través del Jardín Botánico de Bogotá, fomenta el desarrollo de proyectos de agricultura urbana a partir de la asistencia técnica y capacitación. Según el directorio de huertas urbanas de Bogotá, la localidad de Engativá cuenta con cuatro huertas urbanas, producto de la participación comunitaria, la implementación de técnicas y la puesta en práctica del conocimiento adquirido (Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutís, 2020).

Tabla 19: Huertas Orgánicas en Engativá que hacen parte del Directorio de Huertos del Jardín Botánico de Bogotá

No.	Nombre	Dirección
1	Huerta Hogar Infantil Santa Ana	Calle 55 # 70D - 54
2	Huertas Semillas de la Tierra	Calle 69B # 112 - 22
3	Huerta Terracita Orgánica	Carrera 73 # 67 ^a - 63
4	Huerta CPS Bosque Popular	Carrera 69 # 47 - 43

Fuente: Elaborado por Alcaldía local de Engativá con base en Jardín Botánico de Bogotá – José Celestino Mutis (2020).

En el 2018 se capacitó a 1.500 personas en técnicas de siembra y manejo de agricultura integral, de las 1.500 personas beneficiadas con asistencia técnica, 46 personas de la localidad de Engativá, hicieron parte del proceso (Secretaría Distrital de Ambiente -SDA-, 2018) y para la vigencia 2019, 82 personas de la localidad se beneficiaron con el aprendizaje de técnicas de siembra y manejo de agricultura integral (Secretaría Distrital de Ambiente -SDA-, 2019).

Estudios realizados para Bogotá, muestran que los estratos 1 y 2 desempeñan un rol importante en el desarrollo de la agricultura urbana, pues es en estos estratos donde existe una mayor tendencia de adopción de esta práctica, con un 71%, mientras que en los estratos 3 y 4 es del 23% y en el 5 y 6 del 2%. La agricultura urbana no genera volúmenes de alimentos para comercialización, pero la fracción de alimentos producidos aprovechada por las familias beneficiadas contribuye en su estabilidad nutricional. Es importante indicar que la mayor participación en la práctica de la agricultura urbana es de las mujeres. Considerando la base de datos de agricultores urbanos del Jardín Botánico de Bogotá, se estimó que el 83% son mujeres de estratos 1 y 2, y el 78% de estratos 3 y 4, en su mayoría provenientes de regiones rurales de diferentes partes del país. (Universidad Nacional de Colombia, 2018). La administración local, considera que impulsar la agricultura urbana en la localidad de Engativá es una estrategia de desarrollo orientada a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población más vulnerable, además de que puede contribuir en la reducción de los impactos negativos del cambio climático y de la emergencia sanitaria por COVID-19, con la implementación de técnicas de producción de alimentos que medien en el acceso físico, social y económico y permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente. Además de ser un espacio para la construcción de tejido social, fomento de habilidades sociales, mejora del

bienestar personal, fomento de la participación y trabajo colaborativo y recuperación de prácticas tradicionales.

2.4 Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.		Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

Según datos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, Bogotá dispone anualmente en el Relleno Sanitario Doña Juana 2.323.678 toneladas de residuos, con un promedio de 6454,66 Toneladas al día (Alcaldía de Bogotá, 2016). El Sistema Único de Información de Servicios Públicos estima que Engativá aporta a la producción de residuos en la ciudad con alrededor de 19.278,48 toneladas al mes, con una producción per cápita de 0,5 Kg por habitante (Sistema Único de Información de Servicios Públicos, 2017)..

La localidad de Engativá, en línea con las estrategias de desarrollo definidas por el Distrito, ha realizado la gestión de los residuos sólidos producidos y de algunos de los problemas presentados por el inadecuado manejo y disposición. Así, algunas de las actuaciones adelantadas son la identificación de 65 puntos críticos de depósito de basuras para los cuales se adelantaron operativos de limpieza y recolección en el año 2016 (Alcaldía Local de Engativá, 2016). .

La generación de hábitos de manejo de los residuos hace parte de las acciones de corresponsabilidad ciudadana con la gestión de residuos. La Secretaría Distrital de Ambiente promueve el consumo responsable a través de programas posconsumo que facilita cerrar el ciclo de vida de los materiales que los componen. En el 2018 el distrito logró gestionar 8.567,1 toneladas de residuos posconsumo y 7.870,0 toneladas en el 2019, para un total de 16.437,1. De este total, en Engativá se consiguió recolectar y gestionar el manejo 182,2 toneladas en 2018 y 197,9 toneladas para el 2019 (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, 2020).

Atendiendo a la necesidad de hacer la recolección selectiva y gestión ambiental de neumáticos usados (Resolución 1326 de 2017), la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP en el 2018 hizo la recolección de 38.996 neumáticos en la ciudad y en la localidad de Engativá se logró recolectar 2.264 neumáticos (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-, 2018).

Para el Distrito es importante promover el aprovechamiento de llantas usadas, y se establece como meta 2020 lograr el aprovechamiento de 25.000 toneladas de neumáticos en desuso. Hasta ahora, el Distrito ha conseguido para el 2016 el aprovechamiento de 1.390 toneladas, en el 2017 logró el aprovechamiento de 9.301 toneladas y en el 2019 la cifra de aprovechamiento llegó a 15.880 toneladas de neumáticos. Lo anterior hace parte de lineamientos ambientales para el uso de materiales provenientes de las llantas como granulo de caucho para uso en vías, parques, láminas para piso, entre otras posibilidades que tiene este material. (Catoce6, 2020).

En la localidad de Engativá es importante seguir adelantado la gestión sobre el manejo de residuos sólidos, dirigiendo esfuerzos hacia la apropiación de valores, hábitos y habilidades que propicien decisiones de consumo más responsables con el medio ambiente, que aporten a la autogestión de los residuos en el hogar, desde la adecuada separación para aumentar la posibilidad de aprovechamiento y contribuir en la disminución de los residuos dispuestos en el Relleno Sanitario.

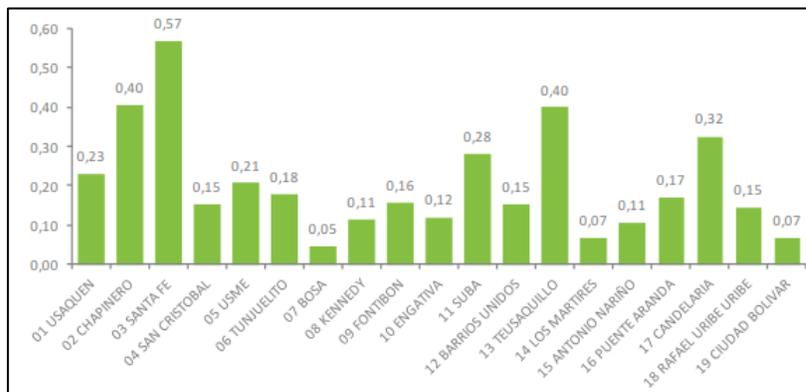
2.5 Arbolado urbano y ecurbanismo

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Arbolado urbano		Número de árboles mantenidos
		Número de árboles plantados
Ecurbanismo		m2 de muros y techos verdes
		m2 de jardinería y coberturas verdes

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

Según el Reporte Técnico de Indicadores de Espacio Público 2017 del Observatorio de Espacio Público de Bogotá, la ciudad cuenta con 0,17 árboles por habitante. La recomendación de la OMS establece que, en el caso de las ciudades, un árbol por cada tres habitantes es la cifra adecuada, Bogotá, por su parte, cuenta con un árbol por cada 6 personas.

Gráfico 5: Árboles por persona Bogotá 2017



Fuente: Reporte Técnico de Espacio Público 2017 (*Observatorio del Espacio Público de Bogotá, 2017*).

Los resultados del reporte indican que son pocas las localidades que logran cumplir con la recomendación de la OMS de 1 árbol por cada tres habitantes (0,33 arb/hab), entre las localidades que cumplen con la recomendación se encuentran Chapinero, Santa Fe y Teusaquillo. Es evidente que se presenta un amplio déficit en las localidades donde tienen menos de 0,20 arb/hab (1 árbol por cada 6 personas) como Bosa, Mártires, Antonio Nariño, Rafael Uribe, Engativá y San Cristóbal. Considerando la reducida disponibilidad de árboles por persona en la ciudad, se observa la necesidad de adelantar acciones de ampliación de la disponibilidad de árboles por habitante, priorizando aquellas localidades que presentan mayor déficit. (*Observatorio del Espacio Público de Bogotá, 2017*).

Engativá reporta una relación de 0,12 arb/per, mucho menor a lo recomendado por la OMS, revelando la importancia de poner en marcha acciones para aumentar esta disponibilidad. Considerando esto, la Subdirección Técnica Operativa – Oficina de Arborización Urbana, expone que Engativá de su área total 3.439 Hectáreas, tiene un área disponible y potencial de zonas verdes de 29,7 Ha y zonas potenciales y disponible de rondas hídricas de 136,21 Ha. (*Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, 2020*)

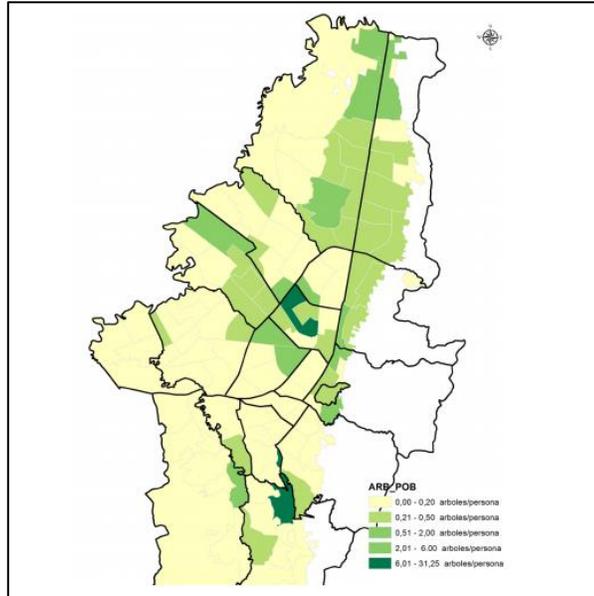
Según información de la UAESP, la localidad de Engativá cuenta con un catastro de áreas públicas urbanas objeto de mantenimiento con corte de césped de 7.153.653 m², (*Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-, 2020*) y presenta un reporte de catastro de árboles según

inventario arbóreo del Sistema de Información para la Gestión del Arbolado – SIGAU, al 2018, de 99.768 árboles (Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, 2020) ubicados en vías y áreas públicas urbanas y que son objeto de mantenimiento y conservación.

Como parte de mejorar la oferta ambiental y paisajística de la ciudad, la Localidad de Engativá, en el 2019, a través de la Subdirección Técnica Operativa – Oficina de Arborización Urbana, realizó la plantación de 1.432 individuos. Igualmente, se realizó en manejo integral de 308 árboles para garantizar su conservación, sostenibilidad ambiental y mejora de la calidad paisajística. Se entregaron 648 árboles para plantación en espacios privados, se adelantaron acciones de manejo silvicultural a 673 árboles adultos en el espacio público y que generaban algún tipo de riesgo y se adelantaron intervenciones de manejo fitosanitario a 806 árboles adultos. (Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, 2020)

En cuanto a acciones desarrolladas para conservación y mantenimiento de zonas ajardinadas, el Jardín Botánico reporta que en la localidad de Engativá en el periodo administrativo 2017, se plantaron 260 m2 de jardines en el espacio público y se realizó el mantenimiento de 4.149 m2 de jardines ubicados en espacio público y para el 2018 se llevó a cabo el mantenimiento de 2.992 m2. (Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, 2020)

Mapa 1: Disponibilidad de Árboles por Persona en Bogotá 2017



Fuente: Reporte Técnico de Espacio Público 2017 (*Observatorio del Espacio Público de Bogotá, 2017*)

Dada la importancia de las funciones ambientales, paisajísticas y sociales del arbolado urbano y de la red de zonas verdes y ajardinadas con las que cuenta Engativá, y que contribuyen a crear espacios y corredores verdes dentro del entramado urbano haciendo de la localidad un territorio verde, se hace necesaria su conservación, mantenimiento y ampliación para contribuir en la construcción de una Bogotá ambientalmente más saludable.

2.6 Educación ambiental

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Educación Ambiental		Número de PROCEDAS implementados

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS–, 2020)

Bogotá viene adelantando la implementación de su Política de Educación Ambiental en cumplimiento de lo establecido en el Decreto No.675 de 2011, y en su plan de acción aprobado mediante CONPES 13 de 2019. Las acciones adelantadas van dirigidas a fortalecer y construir cultura ambiental a partir de la educación ambiental en las diferentes localidades del Distrito,

Durante el periodo comprendido entre julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2019, Bogotá vinculó a 1.227.000 ciudadanos y ciudadanas que hicieron parte de procesos de participación y educación ambiental. En estos procesos 51.838 ciudadanos y ciudadanas de la localidad de Engativá se vincularon en acciones de educación ambiental y en procesos de participación. (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, 2020)

De esta manera, en Engativá se ha logrado vincular a población de diferentes grupos de edad en campañas, procesos de aprendizaje, prácticas, jornadas ambientales, entre otras actividades que contribuyen en la apropiación de conocimiento y desarrollo de actitudes positivas para con el entorno ambiental. Algunas acciones adelantadas junto con el operador de aseo fueron el embellecimiento del parque principal Villas de Granada, y algunas jornadas de educación dirigidas al correcto manejo de los residuos sólidos. (Secretaría Distrital de Ambiente -SDA-, 2018)

En los procesos de educación ambiental y participación ciudadana desarrollados por el Jardín Botánico de Bogotá en el 2019, participaron 978 personas de la localidad de Engativá, de 1.388 estudiantes vinculados a los programas de servicio social ambiental y prácticas universitarias promovidos por el Jardín Botánico, 484 estudiantes de la localidad fueron partícipes de estos. (Jardín Botánico de Bogotá Jose Celestino Mutis, 2020)

En la misma vigencia administrativa 36 niños de la localidad, participaron de las actividades de educación ambiental desarrolladas en el Centro de Interés, formando ciudadanos y ciudadanas conscientes de la necesidad del cuidado del medio ambiente y 1.152 personas de la localidad participaron de estrategias de gestión social articulada en acciones de educación ambiental con énfasis en coberturas vegetales y ecosistemas, apropiación social en arbolado urbano y acciones de sensibilización en Agricultura Urbana. (Jardín Botánico de Bogotá Jose Celestino Mutis, 2020)

La Secretaría Distrital de Ambiente -SDA-, señala la importancia que para Bogotá y la localidad significa el Humedal Santa María del Lago, como Aula Ambiental que se constituye en un espacio vivo y estratégico para la sensibilización, y apropiación de conocimiento entorno a la conservación, la protección, la participación y la construcción de cultura ciudadana y ambiental. En el 2018, de 18.560 niños, niñas y adolescentes que participaron del Aula Ambiental Santa María del Lago,

5.473 niños, niñas y adolescentes eran de la localidad de Engativá. (Secretaría Distrital de Ambiente -SDA-, 2018).

Tabla 20: Participación Primera Infancia, Infancia y Adolescencia - Engativá 2018

Aula Ambiental	Primera Infancia (0-5)	Infancia (6-13)	Adolescentes (14-17)
Santa María del Lago	3177	13.461	1922
Localidad	Primera Infancia (0-5)	Infancia (6-13)	Adolescentes (14-17)
Engativá	486	3531	1456

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Secretaria Distrital de Ambiente, Informe de Gestión (2018)

De 2.733 jóvenes entre 18 y 28 años que participaron del Aula Ambiental Santa María del Lago, 1.511 jóvenes eran de la localidad de Engativá. (Secretaría Distrital de Ambiente -SDA-, 2018)

Tabla 21. Jóvenes que Participaron del Aula Ambiental Santa María del Lago

Aula Ambiental	Juventud (18-28)
Santa María del Lago	2733
Localidad	Juventud (18-28)
Engativá	1511

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Secretaria Distrital de Ambiente, Informe de Gestión (2018)

2.665 adultos y adultas de entre 29 y 59 años de la localidad de Engativá, participaron en acciones de educación ambiental y 313 adultos y adultas participaron en acciones de gestión ambiental desarrolladas en el Aula Ambiental Santa María del Lago. 136 personas mayores de sesenta años de la localidad de Engativá participaron en acciones de participación ambiental y 91 participaron en acciones de educación ambiental en la localidad. Un total de 47 personas de la población LGBTI del Distrito, fueron atendidas con las actividades participativas del Aula Ambiental Santa María del Lago. (Secretaría Distrital de Ambiente -SDA-, 2018)

La localidad de Engativá, reconociendo la importancia de la educación ambiental a partir de sus aportes a la generación de conciencia y sensibilización frente al ambiente y la necesidad de contar con una cultura de conocimiento que movilice la acción ciudadana, considera valioso adelantar acciones que fomenten la participación y aprendizaje hacia la conservación, la protección y el liderazgo ambiental local.

2.7 Manejo de emergencias y desastres

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Manejo de emergencias y desastres.		Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

La localidad de Engativá en articulación con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER- se vincula a las acciones dirigidas a la prevención y atención de desastres en la ciudad. Como herramienta de planeación, cuenta con el Plan Local de Prevención y Atención de Emergencias, donde se definen las acciones de prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción para afrontar las emergencias o desastres, considerando los escenarios de riesgo existentes en la localidad.

Datos del Plan Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático para Bogotá identifican a Engativá como una de las localidades que se encuentra en amenaza media, alta y baja de inundación, y esta condición está relacionada con la deforestación, la impermeabilización del suelo con materiales como el concreto y cemento, la inadecuada descarga de los residuos líquidos y sólidos que obstruyen drenajes, los rellenos de humedales, y por desbordamiento. (Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-, 2015)

Según registros de granizadas, la localidad de Engativá, Usaquén y San Cristóbal han presentado eventos recurrentes, en el seguimiento que se hace desde el 2012 a la actividad de rayos, el análisis espacial indica que la incidencia de rayos sobre Bogotá no es homogénea pero que se presentan con mayor incidencia sobre las localidades de Suba, Engativá y Antonio Nariño, en relación al riesgo por sismos, Engativá, se ha visto afectada por la ocurrencia sísmica presentada en Bogotá en los años 1954, 1785, 1827, 1995 2008. (Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-, 2015)

Considerando la dinámica socioeconómica y geográfica de la localidad, Engativá es una zona que permite la aparición de empresas que manejan dentro de su cadena productiva algún tipo de sustancia peligrosa, que puede generar un escenario de riesgo asociados a sustancias químicas peligrosas. Igualmente, la localidad según la caracterización de riesgos presenta vulnerabilidad coligada a accidentes de tránsito, incendios estructurales e incendios en capa vegetal, así, como riesgos por las operaciones en áreas asociadas a las actividades del Aeropuerto el Dorado, riesgos por fenómenos meteorológicos y por el arbolado urbano. (Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-, 2015)

Para la Administración local es importante fortalecer la capacidad de respuesta y gestión del riesgo atendida por el Comité Local de Emergencias, e igualmente importante adelantar acciones orientadas a prevención, atención y respuesta oportuna de las emergencias y desastres ante posibles eventos de origen natural o sociocultural que se puedan presentar en la localidad. La participación social y comunitaria en la gestión de riesgos y cambio climático, es un aspecto relevante. Orientar esfuerzos hacia el desarrollo de estrategias participativas para el fortalecimiento de las capacidades de la ciudadanía ante emergencias y desastres y fortalecer la resiliencia comunitaria, preparan y organizan a la comunidad de Engativá para enfrentar los desastres.

La operatividad del Consejo Local de Gestión de Gestión del Riesgo y Cambio Climático será un objetivo administrativo, toda vez que el Consejo Local es la instancia de coordinación, asesoría, planeación, consulta, seguimiento y evaluación de la administración local, para garantizar la efectividad y articulación de los procesos de gestión de riesgos y cambio climático en la localidad

Como parte de la responsabilidad en función de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático, y en armonía con el Plan Distrital de Gestión de Riesgos, Plan Distrital de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y la estrategia distrital de respuesta a emergencias, la localidad de Engativá ejecutará las estrategias y acciones para la gestión de riesgos y cambio climático en concordancia con las políticas distritales par la gestión de riesgos y el cambio climático.

2.8 Mitigación del riesgo

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Mitigación del riesgo.		Intervenciones físicas para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

De acuerdo con la Caracterización General de Escenarios de Riesgo en la localidad de Engativá, los principales riesgos que pueden presentar amenaza son; la amenaza sísmica en especial por la Falla Geológica del Río Juan Amarillo, las inundaciones por desbordamiento del Río Bogotá, canales y humedales de la localidad, encharcamientos por fuertes precipitaciones y fallas o insuficiencia de redes de alcantarillado, caída de árboles, granizadas y riesgos asociados a la operación del aeropuerto. (Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER', 2020)

Según la Subdirección de Análisis de Riesgo y Efectos del Cambio Climáticos, Grupo de Trabajo Temático Inundaciones, en el marco del proyecto de actualización del componente de gestión del riesgo para revisión ordinaria y actualizada del Plan de Ordenamiento Territorial, la localidad de Engativá tiene un área de 48,25 Ha en zona de amenaza alta, 34,65 Ha en zona de amenaza media y 22,05 Ha en zona de amenaza baja. (Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-, 2017)

La Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, realizó jornadas de sensibilización y capacitación en Gestión del Riesgo por Incendios Forestales, en las que 10 líderes comunitarios del barrio Bochica participaron y 40 personas entre estudiantes, docentes, comunidad y entidades locales participaron en procesos de prevención y mitigación de incendios. Igualmente, la localidad de Engativá fue beneficiada con la participación de 38 personas en un proceso de sensibilización comunitaria para la prevención de incendios forestales. (Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-, 2017)

En la vigencia 2019, bajo el proyecto prevención y autoprotección comunitaria ante incendios que tenía como fin fortalecer la corresponsabilidad de la comunidad en el marco de actuación ante incendios forestales en la zona de cobertura vegetal del Distrito Capital, y así generar una mayor educación y organización de la sociedad, fortaleciendo las capacidades para prevenir, reducir y recuperarse de estos eventos. Engativá, se hizo presente con la participación de 77 personas que fueron sensibilizadas. (Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-, 2019)

Es importante señalar que en el periodo administrativo 2019, en la localidad de Engativá se presentaron un total de 18 eventos forestales que afectaron 1.953 m² de área. 17 de estos eventos fueron identificados como quemas afectando 1.753 m² de área y un conato de incendio que afecto 200 m². Situación que es necesario tener presente pues es un problema que requiere de gestión y atención.

Las actuaciones que desde la localidad se adelantarán para la mitigación del riesgo, estarán orientadas a la reducción de los riesgos de desastres a través de la incorporación de medidas estructurales y no estructurales en Engativá, lo anterior enmarcado en las estrategias desarrolladas por el Distrito y atendiendo a los instrumentos de planificación que integran aspectos de política, de asistencia apoyo técnico y de intervención correctiva ante la vulnerabilidad y amenaza de riesgo.

2.9 Restauración ecológica urbana y/o rural

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Restauración ecológica urbana		Hectáreas en restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mantenimiento

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

Engativá cuenta con zonas de importancia ambiental como los corredores ecológicos conformados por la cuenca del río Salitre, los humedales Juan Amarillo, Jaboque y el humedal Santa María del Lago, estos ecosistemas de humedal corresponden al 33% del área total de humedales que hacen parte del distrito. La localidad de Engativá con su entramado de zonas verdes, arbolado urbano,

parques urbanos, zonas ajardinadas públicas y privadas, y los ecosistemas de humedal, dispone de una oferta ambiental y ecosistémica de importancia para la ciudad.

Para el año 2017, la Estructura Ecológica Principal estaba conformada como se muestra en la siguiente tabla, en la que se indica la participación porcentual de la estructura por localidad.

Tabla 22: Participación Porcentual de los Componentes de la Estructura Ecológica Principal por Localidad 2017.

Localidad	Área Total (ha)	Porcentaje de Área en EEP	Área EEP (ha)
Usaquén	6.520,13	44,4	2.894,5
Chapinero	3.800,89	66,1	2.512,43
Santa Fe	4.517,06	85,1	3.845,77
San Cristóbal	4.909,86	66,7	3.277,05
Usme	21.506,67	82,8	17.808,12
Tunjuelito	991,09	24,8	245,89
Bosa	2.393,06	20,8	497,22
Kennedy	3.858,97	9,3	360,09
Fontibón	3.328,10	10,2	338,10
Engativá	3.588,19	15	564,13
Suba	10.056,05	27,6	2.774,06
Barrios Unidos	1.190,34	12,4	148,16
Teusaquillo	1.419,32	9,6	136,60
Los Mártires	651,40	1,2	8,11
Antonio Nariño	487,95	5,9	28,90
Puente Aranda	1.731,11	3,4	59,48
La Candelaria	206,02	2,9	6,06
Rafael Uribe Uribe	1.383,41	7,7	106,00
Ciudad Bolívar	12.998,54	42,7	5.556,81
Sumapaz	78.096,88	70,2	54.799,58
Total, Bogotá	163.634,97	58,6	95.967,09

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación –SDP, Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC. Nota: El área total de la EEP calculada resulta de integrar en un solo polígono todas las áreas de los distintos componentes de esta. De este modo, no se duplica el valor en los casos en los cuales se presentan superposiciones.

Según la anterior información, el 15% del territorio de Engativá (564,13 ha) hacen parte de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá. En cuanto, a los parques urbanos que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal, y que son de escala metropolitana y zonal, Bogotá para el 2017 contaba con 826,5 hectáreas, de las cuales el 66,9% corresponde a parques metropolitanos y el 33,1% a parques zonales. En tal sentido, la localidad de Engativá cuenta con 19,4 ha de parques

metropolitanos y 22,4 ha en parques zonales, para un total de 41,8 pertenecientes a la Estructura Ecológica Principal del Distrito. (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, 2020)

Tabla 23; Áreas de parques pertenecientes a la Estructura Ecológica Principal

Localidad	Área de Parques Metropolitanos (ha)	Área de Parques Zonales (ha)	Área Total de Parques Pertenecientes a la EEP (ha)
Usaquén	7,9	11,1	19,0
Chapinero	4,9	12,8	17,7
Santa Fe	54,2	5,0	59,3
San Cristóbal	16,5	8,9	25,5
Usme	0,0	19,2	19,2
Tunjuelito	61,1	7,1	68,3
Bosa	41,6	12,8	54,4
Kennedy	53,8	22,8	76,6
Fontibón	23,8	14,8	38,6
Engativá	19,4	22,4	41,8
Suba	6,1	42,5	48,6
Barrios Unidos	125,7	15,5	141,2
Teusaquillo	114,7	2,3	117,0
Los Mártires	2,8	3,1	5,9
Antonio Nariño	0,0	16,9	16,9
Puente Aranda	0,0	24,9	24,9
La Candelaria	0,0	0,5	0,5
Rafael Uribe Uribe	20,8	13,3	34,2
Ciudad Bolívar	0,0	17,1	17,1
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.
Total, Bogotá	553,2	273,3	826,5

(Secretaría Distrital de Ambiente -SDA-, 2016)

Se han realizado acciones orientadas a la conservación, protección y recuperación de las áreas de importancia ambiental, en la vigencia 2018, se intervinieron con acciones de restauración ecológica once Parques Ecológicos Distritales de Humedal, dentro de ellos el humedal Santa María del Lago, Jaboque y Juan Amarillo, humedal compartido con la localidad de Suba. Las intervenciones realizadas se hicieron bajo criterios de Restauración Ecológica y teniendo en cuenta los documentos bases, tales como, Protocolo Distrital de Restauración Ecológica de la SDA, Plan de Manejo Ambiental y Protocolo de Recuperación y Rehabilitación Ecológica de Humedales en Centros Urbanos. (Secretaría Distrital de Ambiente -SDA-, 2018)

Las actividades de restauración incluyeron la siembra de material vegetal con individuos de especies nativas, bajo diseños de restauración y rehabilitación ecológica.

Tabla 24. Humedales Intervenidos con acciones de Restauración

Humedal	Total, Individuos Plantados	Hectáreas
PEDH Juan Amarillo	630	0,78
PEDH Jaboque	230	0,28
PEDH Santa María del Lago	119	0,15
Total	979	1,21

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Secretaria Distrital de Ambiente, Informe de Gestión (2018)

Para el 2019, la SDA realizó acciones de restauración en 10 Parques Ecológicos Distritales de Humedal, dentro de ellos los humedales Juan Amarillo y Jaboque de la localidad de Engativá, logrando la siembra de individuos en cada humedal. (Secretaría Distrital de Ambiente -SDA-, 2019)

Tabla 25. Humedales Intervenidos con acciones de Restauración

Humedal	Total, Individuos Plantados	Hectáreas
PEDH Juan Amarillo	381	0,44
PEDH Jaboque	215	0,25
Total	596	0,69

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Secretaria Distrital de Ambiente, Informe de Gestión (2019)

Para la localidad de Engativá, es de vital importancia contribuir en los procesos de conservación y restauración de sus ecosistemas de soporte ambiental y socio cultural dada su importancia y aporte funcional para la ciudad y la localidad. En tal sentido, adelantar acciones orientadas a la restauración y recuperación de ecosistemas aportan a la conservación de la diversidad ecosistémica y biológica con la que cuenta la localidad.

PROPÓSITO 3. INSPIRAR CONFIANZA Y LEGITIMIDAD PARA VIVIR SIN MIEDO Y SER EPICENTRO DE CULTURA CIUDADANA, PAZ Y RECONCILIACIÓN

Línea 4. Desarrollo Social y Cultural

3.1 Acceso a la justicia

3.2 Promoción de la convivencia ciudadana

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Acceso a la justicia		Beneficiarios de las estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.
		Jueces de paz y reconsideración electos en la localidad
		Instituciones educativas vinculadas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar
		Estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana implementada en la localidad
Promoción de la convivencia ciudadana		Estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio implementada a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
		Número de personas formadas en la escuela de seguridad
		Personas incluidas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

El acceso a la justicia en la ciudad de Bogotá está parametrizado a través del sistema distrital de justicia que halla su implementación a través de los Sistemas Locales de Justicia -SLJ-. Los cuales *“permiten desarrollar un modelo de articulación entre los operadores de justicia formal, no formal y comunitaria. Tienen por objetivo la coordinación de instituciones y operadores con presencia en las localidades del Distrito, por medio del cual se pretende la disminución de barreras de acceso a la justicia, la creación de rutas y protocolos que promuevan la atención, la generación de acciones y la intervención en las conflictividades de manera particular y articulada entre operadores con presencia local y la comunidad”*¹

Las entidades que recogen el SLI en las localidades se conocen como Casas de Justicia, las cuales se encargan de presentar diversos servicios en materia de servicio y a la vez de recopilar

¹ Ver: https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos_oaiee/SDJ.%20V5.pdf (Pg. 6)

información y estadísticas en la materia. En Bogotá, existen 13 casas de justicia y catorce Unidades de Mediación y Conciliación -UMC- que se encuentran ubicadas dentro de las casas.

Es así como, *“la implementación de los SLJ en Bogotá ha sido una iniciativa novedosa que se encuentra en cabeza de los equipos territoriales de la Dirección de Acceso a la Justicia. Cada localidad tiene actores particulares y, por tanto, desarrolla su propio protocolo de actuación y atención, en el cual se articulan las diferentes instituciones y actores para dar respuesta al acceso a la justicia por parte de la ciudadanía. De esta manera, las Unidades de Mediación y Conciliación, junto con el Referente Local de cada Casa de Justicia, son los encargados de aterrizar la política pública en cada localidad, garantizando la implementación de su respectivo Sistema Local de Justicia”*²

De esta forma surgen los planes de acción territorial con el objetivo de coordinar el acceso a la justicia dentro del territorio para la ciudadanía. Dentro de este plan se ha realizado un acompañamiento a los Mediadores Comunitarios y Promotores de Convivencia, actores formados y dispuestos en el territorio para mediar conflictos de forma pacífica y promoción de normas de convivencia y cultura ciudadana. Así mismo y a nivel comunitario, el acompañamiento ha sido a los jueces de paz y los conciliadores de equidad quienes resuelven conflictos de la comunidad en los Puntos de Atención Comunitaria -PAC-.

El siguiente organigrama elaborado por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia -SDSC- en su informe *“Sistema Distrital de Justicia: una estrategia de articulación para superar barreras de acceso a la justicia en Bogotá”*³ resume cómo funciona el acceso a la Justicia en Bogotá desde los diferentes ámbitos que se contemplan para la resolución de conflictos:

Gráfico 6; Acceso a la Justicia en Bogotá D.C.

² Ibid. (Pg. 8)

³ Ibid. (pg.11)



Fuente: Elaboración propia. Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos

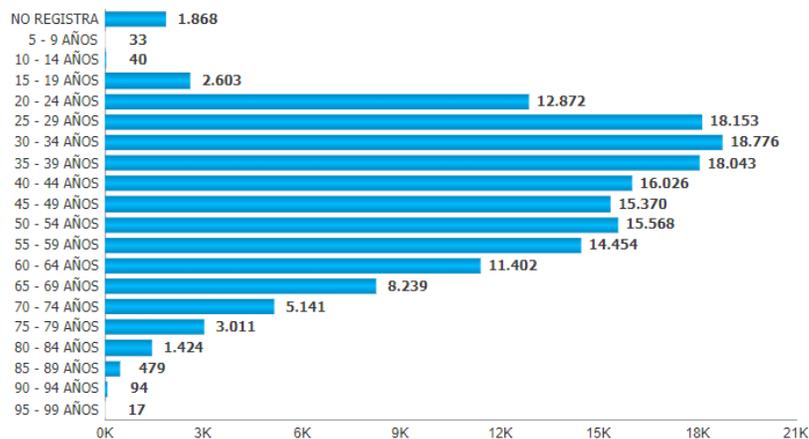
En Bogotá en el 2019 hubo 479.940 visitas a la Casa de Justicia de los cuales el Centro de Recepción de Información (CRI) atendió 163.613. De estos el 61% fueron atenciones a mujeres, el 38% a hombres y el remanente a población no identificada o intersexual. La estructura etaria según los datos⁴ de la SDSC fue:

Gráfico 7: Atenciones en CRI por rango de edad

⁴ Ver:

<http://analitica.scj.gov.co/analytics/saw.dll?Portal&PortalPath=/shared/OAIEE/SICAS/portal/An%C3%A1lisis%20de%20datos%20Sicas&NQUser=publico&NQPassword=publico2019>

Total 163.613



Fuente: Cálculos propios con información de Sistema de Información de Casas de Justicia SICAS. Información extraída el día 04/06/2020. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios

En Engativá el número de visitas a la Casa de Justicia para el 2019 fue de 13.970 de las cuales 12.948 fueron procesados vía CRI. Cerca del 51,6% de las atenciones vía CRI fueron de mujeres y el 48,3% fueron de hombre.

Las conflictividades atendidas fueron 15.299 en el año 2019, número mayor al expuesto inicialmente debido a que los usuarios pueden tener más de una conflictividad que poner en conocimiento a la hora de visitar una casa de justicia. El equipo territorial en Engativá por su parte hizo 337 actividades de Control y 1263 de prevención en el 2019.

3.3 construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.		Personas capacitadas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

Engativá es la tercera localidad en tamaño de población de mujeres. En su territorio habitan 410.890 mujeres que representan el 50,4% de sus habitantes. En la caracterización general sobre su situación de derechos elaborada por el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de la Secretaría Distrital de la Mujer -SDMJ- se encuentra que en la localidad una de cada tres mujeres se encuentra en edad productiva. Adicionalmente cerca de 2 de cada 5 hogares tienen jefatura femenina (36,6%). En su situación socioeconómica se destaca que el 3,4% de los hogares están en condición de pobreza extrema dato que entre los hogares con jefatura femenina sube al 4,3%.

Como se ha destacado, las mujeres son víctimas mayoritarias en delitos como la violencia intrafamiliar, violencia sexual y violencia interpersonal. En temas relacionados con educación, se registra que una de cada 3 mujeres de 15 años o más no estudia por los costos elevados de la educación y una de cada 4 porque considera que ya terminó sus estudios. De cada 10 personas que manifiestan que no estudian por realizar labores domésticas, 9 son mujeres. Asimismo, en Engativá, una de cada 10 mujeres de 15 años o más alcanzó como nivel máximo la primaria; 2 de cada 5 mujeres la básica secundaria o la media; una de cada 10 algún estudio técnico y una de cada 4 ha realizado algún estudio universitario.

Respecto al derecho al trabajo se indica que, del total de mujeres en la localidad, el 40,2% trabajan en condiciones de informalidad fuerte (sin prestaciones sociales). Sumado a ello, la tasa de desempleo en esta localidad es mayor entre las mujeres con respecto a los hombres, con una diferencia de 1,1 puntos porcentuales. En cuanto al derecho a la participación y representación, la participación de las mujeres en la Junta Administradora Local -JAL- pasó del 18,2% en las elecciones de 2015 al 36,4% en 2019, con un crecimiento de 18,2 p.p., y 10,3 p.p. por encima de

la media de mujeres elegidas como edilesas en Bogotá. No obstante, la participación de las mujeres en las Juntas de Acción Comunal de la localidad disminuyó entre 2015 y 2019 en 1,1 p.p., al pasar del 45,0 al 43,9%. Asimismo, en los Consejos Locales de Propiedad Horizontal, 2018, la participación de las mujeres en la localidad llegó al 42,9%, inferior al promedio de Bogotá en 9,3 p.p (Secretaría Distrital de la Mujer -SDMJ-, 2020).

3.4 Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación

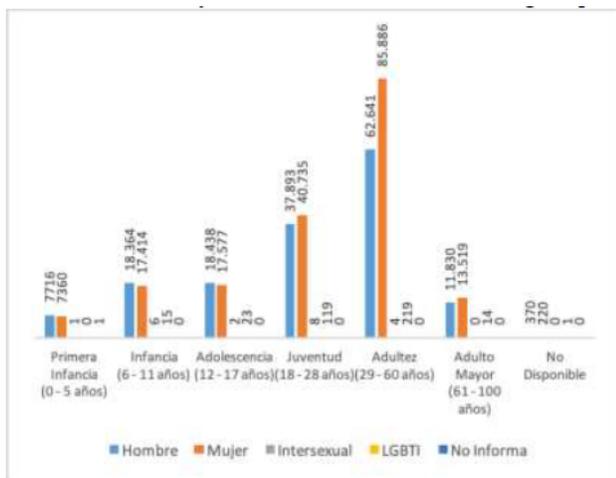
Concepto de gasto	Meta	Indicador
Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación		Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

En Bogotá existen víctimas del conflicto armado y su número según la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación es de 340.376 representando el 3,8% del total en el país, ubicando a Bogotá como la segunda ciudad con más número de víctimas en su territorio. Por esto el acuerdo distrital 491 de 2012 crea el “Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a Víctimas”, el cual se encarga de definir toda la política pública del distrito con respecto a la atención de esta población. En el año 2015 a través del decreto 421 de 2015 se crean los comités locales de justicia transicional en aras de responder de forma territorializada con una política de atención a las víctimas desde lo local.

Según la Alta Consejería, la caracterización de este grupo poblacional según edad y sexo es el siguiente:

Gráfico 8: Víctimas residentes en Bogotá por sexo y grupo etario



Ciclo Vital	Total	%
Primera Infancia (0 - 5 años)	15.078	4,4%
Infancia (6 -11 años)	35.799	10,5%
Adolescencia (12 -17 años)	36.040	10,6%
Juventud (18 -28 años)	78.755	23,1%
Adultez (29 - 60 años)	148.750	43,7%
Adulto Mayor (61 - 100 años)	25.363	7,5%
No Disponible	591	0,2%
Total general	340.376	100%

Fuente: RUV, UARIV. Corte a 1 de enero de 2020.

La distribución por localidad de víctimas en Bogotá según informe de la Alta Consejería se expresa en la siguiente tabla:

Tabla 26; Víctimas caracterizadas en SIVIC e incluidas en SUV por localidad de ubicación

Localidad	Total	%	Acumulado	Proyección poblacional 2019	Tasa	Ranking
Ciudad Bolívar	38.859	16,22%	16,22%	757.154	51,32	2
Bosa	35.441	14,80%	31,02%	762.705	46,47	5
Kennedy	30.252	12,63%	43,65%	1.245.578	24,29	11
Sim Informaci3n	23.788	9,93%	53,59%			
Suba	21.806	9,10%	62,69%	1.331.586	16,38	13
Usme	16.246	6,78%	69,47%	347.131	46,80	4
San Crist3bal	15.712	6,56%	76,03%	397.013	39,58	6
Rafael Uribe Uribe	12.821	5,35%	81,39%	352.276	36,39	7
Promedio	11.405					
Engativá	9.126	3,81%	85,20%	894.114	10,21	18
Tunjuelito	5.757	2,40%	87,60%	188.661	30,52	10
Usaqu3n	5.506	2,30%	89,90%	481.083	11,45	16
Los Mártires	4.552	1,90%	91,80%	94.388	48,23	3
Fontib3n	4.545	1,90%	93,70%	429.220	10,59	17
Puente Aranda	3.485	1,46%	95,15%	221.226	15,75	14
Santa Fe	3.253	1,36%	96,51%	95.004	34,24	8
Antonio Nariño	2.104	0,88%	97,39%	110.534	19,03	12
Chapinero	1.965	0,82%	98,21%	127.734	15,38	15
Barrios Unidos	1.531	0,64%	98,85%	273.583	5,60	20
La Candelaria	1.403	0,59%	99,44%	22.515	62,31	1
Teusaquillo	1.094	0,46%	99,89%	141.848	7,71	19
Sumapaz	256	0,11%	100,00%	7.677	33,35	9
Total general	239.502	100,00%		8.281.030		

Nota; La tasa de víctimas por cada 1.000 habitantes de la localidad permite evaluar de manera comparativa los retos y oportunidades de las comunidades, mesas de víctimas y autoridades locales. Fuente: (i) ACDVPR-SIVIC, 1 septiembre 2010- 1 de enero de 2020. (ii) Variable proyección poblacional, Serie regularizada SDP, Secretaria Distrital de Planeaci3n (SDP). Proyecci3n poblaci3n a 2019 elaborada por el ODV teniendo como base la proyecci3n poblacional del 2018 de la SDP.

En Engativá hay 9.126 víctimas caracterizadas en el Sistema de Información para Víctimas -SIVIC- e incluidas en el Registro Único de Víctimas -RUV-⁵ que representan el 3,81% del total caracterizado y posee una tasa de víctimas por 1000 habitantes del 10,21. Siendo la tercera localidad con menos víctimas en el territorio.

3.5 Dotación para instancias de seguridad

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Dotación para instancias de seguridad		Dotaciones tecnológicas suministradas a organismos de seguridad
		Dotaciones logísticas suministradas a organismos de seguridad
		Dotaciones de equipos especiales de protección suministradas a organismos de seguridad
		Dotación del parque automotor suministrada a organismos de seguridad

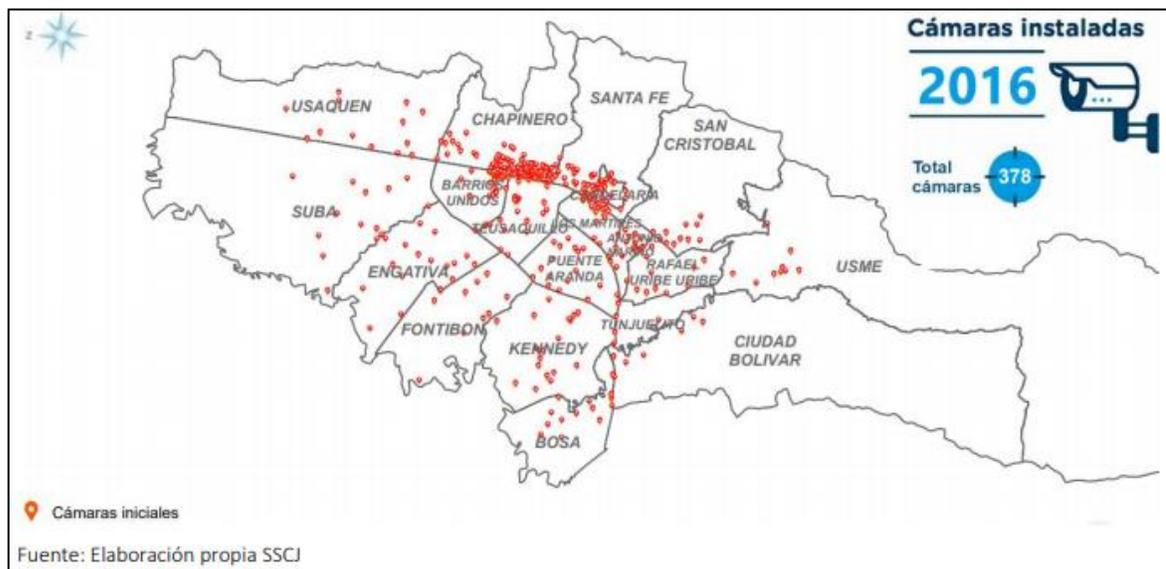
Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

En Bogotá la administración “Bogotá Mejor para todos” hizo especial énfasis en mejorar tanto la seguridad como la percepción de esta a través de equipos tecnológicos que permitieran mayor número de herramientas a la policía para bajar el crimen en la ciudad. Como lo relata el estudio hecho por la administración de Enrique Peñalosa “*El Sistema de Videovigilancia de la ciudad de Bogotá D.C.*” elaborado por la Oficina de Análisis de la Información y Estudios Estratégicos de la SDSC, las cámaras de seguridad con IP descentralizada se empezaron a comercializar en el mundo en 1999 por la empresa Motobix, los sucesos del 11 de septiembre en Estados Unidos aceleraron la producción masiva de estos aparatos lo que generó una reducción de costos y mejora de tecnología.

⁵ Como lo precisa el informe de la Alta Consejería, este número es inferior al total que debe tener la localidad. Pero la realidad es que solo el 70,36% de las víctimas en Bogotá se acerca a los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV).

Para el caso de “... Colombia, gracias a un apoyo mancomunado entre el Ministerio del Interior (FONSECON) y las administraciones municipales, se propago la instalación de CCTVs en todas las ciudades capitales del país, siendo Medellín, después de Bogotá la ciudad con más cámaras de videovigilancia instaladas.”⁶ En Bogotá por su parte se contaba con 378 cámaras instaladas en 2016 de las cuales funcionaba 267; estas cámaras cubrían cerca del 3,3% de las manzanas de Bogotá y su distribución no seguía una política de seguridad determinada. En el siguiente mapa⁷ se puede ver la distribución que tenían las cámaras:

Mapa 2: Distribución de cámaras de videovigilancia enero de 2016



La meta de la administración “Bogotá Mejor Para Todos” fue llegar a 4000 cámaras instaladas. En 2018 el proceso iba así:

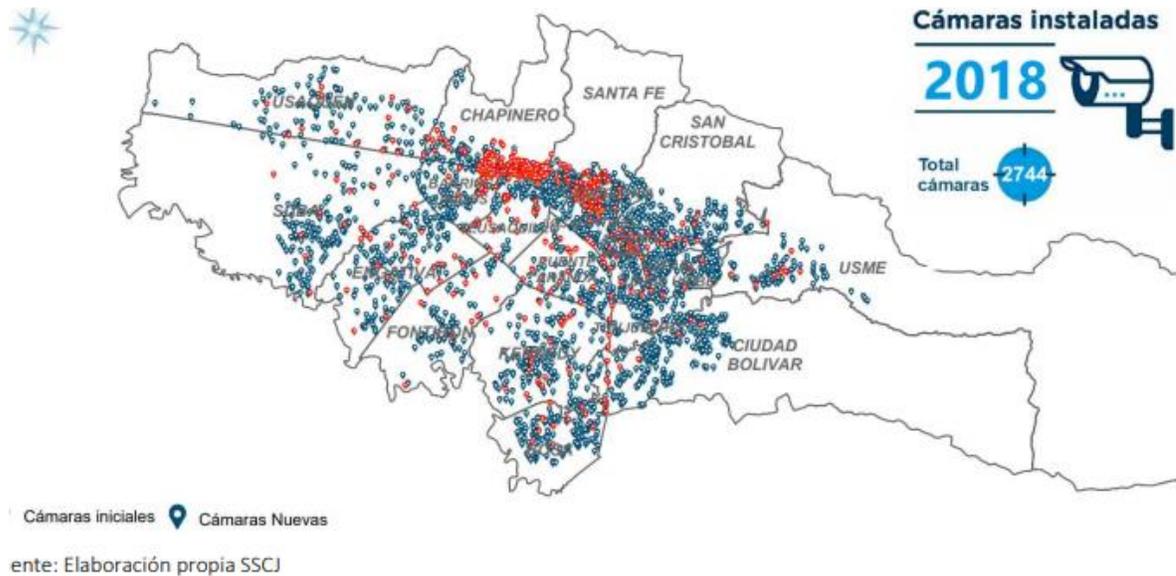
⁶ Disponible en línea:

https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos_oaiee/C%C3%A1maras_paper_versi%C3%B3n%20final.pdf (Pg. 6)

⁷ Ibid. (Pg. 12)

⁸ Ibid. (Pg. 12)

Mapa 3: Distribución de cámaras de videovigilancia diciembre de 2018



La centralización de la información proporcionada por las cámaras fue uno de los avances que tuvo Bogotá, antes Bogotá solo contaba con cuatro Centros Operativos de Seguridad Ciudadana - COSEC- ubicados en las localidades de Ciudad Bolívar, Puente Aranda, Chapinero y Kennedy en donde era usual que se diera mayor prevalencia a la información arrojada por las cámaras que se encontraban en la localidad en donde estaban ubicados estos centros. Por eso se decidió, unificar la información en el Centro de Comando, Control Comunicaciones y Computo de Bogotá de la Policía (C4) y crear tres nuevos COSEC para la localidad de Engativá, Barrios Unidos y Teusaquillo. La inversión promedios fue de 4.000 millones en promedio para cada uno de estos últimos.

Para determinar los puntos estratégicos en donde debían instalarse las cámaras se contó con el acompañamiento de la policía, junto con estadísticas de la secretaria de seguridad y las sugerencias de las alcaldías locales. Los puntos determinados⁹ para las diferentes localidades fueron así:

⁹ Ibid. (pg. 22)

Tabla 27: Distribución de puntos seleccionados para la instalación de cámaras por localidad y entidad

Localidad	Alcaldía	MEBOG	SSCJ	Total
Usaquén	56	34	41	131
Chapinero	17	20	20	57
Santa Fe	23		12	35
San Cristóbal	41	44	60	145
Usme	165	5	21	191
Tunjuelito	32	36	18	86
Bosa	0	29	75	104
Kennedy	136	9	60	205
Fontibón	38	52	45	135
Engativá	69	10	74	153
Suba	184	5	48	237
Barrios Unidos	49	3	29	81
Teusaquillo	20	24	36	80
Mártires	23	12	14	49
Antonio Nariño	68	6	1	75
Puente Aranda	36	15	32	83
Candelaria	14	7	13	34
Rafael Uribe	64	29	17	110
Ciudad Bolívar	120	9	48	177
Total	1155	349	664	2168

fuente: Elaboración propia OAIEE. SSCJ

En Engativá hubo 3.116 (350,56 casos por cada 100 mil habitantes) casos de violencia intrafamiliar en 2019, esto la ubica como la quinta localidad con más casos de este tipo en el territorio. En 2019 a su vez se produjeron 428 casos de delitos sexuales (48,2 casos por cada 100 mil habitantes), cifra que ubica a la localidad por debajo del promedio de la cifra de este crimen en Bogotá (71,88 por cada 100 mil habitantes), pero ubicándola como la quinta localidad con más ocurrencia de este tipo de delito. Por su parte, la localidad para la misma fecha tuvo una tasa de 0,87 feminicidios por cada 100 mil mujeres de la localidad. La misma tasa para Bogotá fue de 3,22 casos por cada 100 mil mujeres, ubicando a la localidad como una de las seis localidades con menos incidencia de este crimen.

En cuanto a la situación del hurto en la localidad (compuesto por hurto a comercio, hurto a bancos, hurto a personas, hurto residencial, hurto abigeato, hurtos automotores, hurto bicicletas, hurtos celulares, hurto motocicletas y hurto piratería terrestre) se tiene que para 2019 hubo 22.217 delitos

de este tipo (2.502 por cada 100 mil habitantes) lo cual ubica a la localidad dentro de las diez localidades con más delitos en su territorio proporcionalmente al número de habitantes que tiene.

Es claro que el número de delitos proporcionalmente al número de personas que habita el territorio no tiene valores drásticamente altos si se compara con toda Bogotá. No obstante, si se analizan las cifras como valores absolutos, se encuentra que la cantidad de delito por cada categoría no es despreciable, esto se debe a que Engativá es una de las localidades más grandes de Bogotá en términos espaciales y de número de habitantes.

En hurto a comercios, por ejemplo, es la tercera localidad que presenta más delitos (1.779) de este tipo en Bogotá; en hurto a Bancos es la segunda (9); en hurto a personas es la cuarta (11.497); en hurto a residencias es la tercera (1.183); en hurto de automotores es la segunda (498); en hurto a bicicletas es la primera (1.255); en hurto a celulares es la cuarta (5.571) y en hurto a motocicletas es la tercera (416).

En cuanto a lesiones personales, la tasa por cada 100 mil habitantes en Engativá fue de 177,4 delitos cometidos para 2019, la de Bogotá fue de 271,8 para la proporción general de habitantes; Engativá, aunque por debajo de Bogotá en incidencia, con 1.575 delitos de lesiones personales fue la quinta localidad con más incidencia de este delito en Bogotá.

Es así como, la dotación en seguridad ha consistido en la instalación de un total de 389 cámaras de video vigilancia de las cuales 235 fueron articuladas con la SDSC y 153 por la Alcaldía Local con un costo de estas últimas de 3.131 millones, la totalidad de las cámaras se encuentran conectadas al C4. Ahora bien, la distribución por UPZ se hizo de la siguiente forma:

Tabla 28: Cámaras de videovigilancia instaladas en la localidad de Engativá

Cámaras de video vigilancia Engativá						
Cod UPZ	Unidad de Planeamiento (UPZ)	Cámaras Iniciales (2016)	Cámaras Nuevas (2017)	Cámaras Nuevas (2018)	Cámaras Nuevas (2019)	Total
UPZ105	Jardin Botanico	1		3	2	6
UPZ116	Alamos	2	1	7	4	14
UPZ117	Aeropuerto El Dorado			2		2
UPZ26	Las Ferias	3	11	27	28	69
UPZ29	Minuto De Dios	3	5	24	25	57
UPZ30	Boyaca Real	3	31	26	29	89
UPZ31	Santa Cecilia	5	3	9	11	28
UPZ72	Bolivia	2		13	3	18
UPZ73	Garces Navas	1	3	19	23	46
UPZ74	Engativá	2	6	24	28	60
Total		22	60	154	153	389

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con Cifras del Sector.

Así mismo, en 2018 se adquirieron 46 motocicletas, 4 paneles de vigilancia y un CAI móvil con un costo de 1.560 millones. En 2019 se adquirieron 6 motocicletas adicionales con un costo de 134 millones.

3.6 Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.		Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

La ley 1257 de 2008 define la violencia contra la mujer como “cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado” (Congreso de la República de Colombia, 2008). La expresión extrema de este tipo de violencias lo constituye el feminicidio o asesinato de mujeres por el hecho de serlo.

En el panorama sobre situación local de las mujeres, elaborado por la Secretaría Distrital de la Mujer, se señala, respecto al derecho a una vida libre de violencias, que en Engativá 4 de cada 5 casos de violencia intrafamiliar reportados la víctima es una mujer. Sumado a ello, en el año 2019

ocurrieron 7 asesinatos de mujeres en la localidad, 3 más que en 2018 (Ver Tabla 27), que corresponden al 7,2% de las muertes de mujeres en Bogotá. Este informe también describe como el 85,4% de los delitos sexuales en la localidad son contra mujeres y, con respecto a 2018, muestra como han aumentado en un 16,9%. En otros delitos se tiene que 2 de cada 5 hurtos a personas, la víctima es una mujer. Los casos han aumentado de 2018 a 2019 en el 30,1%. Así mismo, los casos de lesiones personales afectan primordialmente a mujeres, esto pasa en 2018 (52,5%) y en 2019 (51,4%).

Tabla 29: Tasa de feminicidio por cada 100 mil mujeres localidades Bogotá D.C. 2018

No	Localidad	Tasa de feminicidio por cada 100 mil mujeres. Año 2018
1	Usaquén	2,36
2	Chapinero	-
3	Santa Fe	10,77
4	San Cristóbal	2,48
5	Usme	3,42
6	Tunjuelito	6,39
7	Bosa	2,07
8	Kennedy	1,59
9	Fontibón	-
10	Engativá	0,87
11	Suba	1,31
12	Barrios Unidos	-
13	Teusaquillo	-
14	Los Mártires	8,71
15	Antonio Nariño	3,61
16	Puente Aranda	2,74
17	La Candelaria	9,74
18	Rafael Uribe U.	3,38
19	Ciudad Bolívar	4,96
20	Sumapaz	-
NA	Bogotá D.C.	3,22

3.7 Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizado

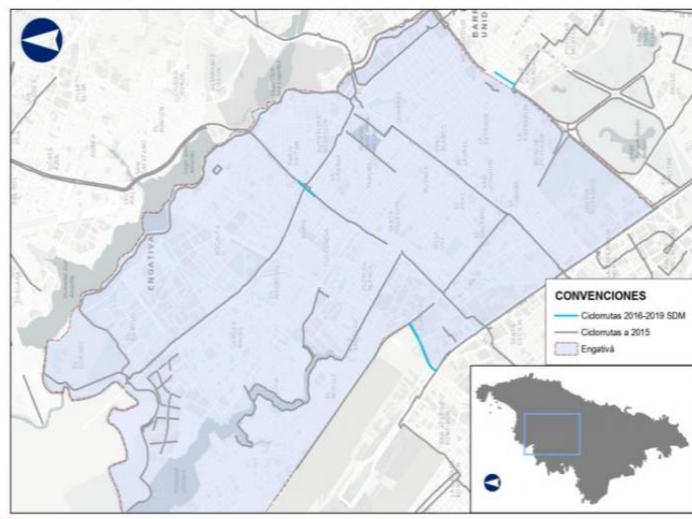
Concepto de gasto	Meta	Indicador
Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados.		Acuerdos realizados para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDR y acuerdos con vendedores informales o estacionarios

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

El Plan Maestro de Movilidad para Bogotá, destaca para la ciudad la necesidad de mejorar los distintos modos de transporte, considerando que el crecimiento de la ciudad requiere de estrategias, políticas y proyectos que obedezcan a las políticas e inversiones globales del desarrollo y crecimiento de la ciudad (Secretaría Distrital de Planeación -SDP-, 2016).

Parte de estas políticas y estrategias de desarrollo para la ciudad, incluye la movilidad a través de transporte no motorizado como una alternativa que contribuye a mejorar la calidad del aire. Según datos de la Secretaría Distrital de Movilidad, la localidad de Engativá tiene una red de ciclo ruta de 56 km., esta red de ciclo ruta, cuenta con señalización de 1.1 km., en los tramos de la Avenida Ciudad de Cali con Avenida Calle 80 y Transversal 93 entre Calle 26 a la Calle 66 (Secretaría Distrital de Movilidad -SDM-, 2019).

Cabe resaltar la ciclorruta de la carrera 96, que es una infraestructura bidireccional separada del tráfico vehicular la, con una longitud de 1.15 kilómetros que permite a los ciclistas conectar con las ciclo rutas de la Calle 63, Transversal 93 y Alameda Avenida el Salitre (Calle 66A) (Secretaría Distrital de Movilidad -SDM-, 2019).

Mapa 4: Red Ciclo Rutas de la localidad de Engativá 2019

Fuente: (Secretaría Distrital de Movilidad -SDM-, 2019) .

La Secretaría Distrital de Movilidad -SDM-, reporta que la localidad de Engativá de acuerdo con los estándares de cumplimiento de estacionamiento para bicicletas: cupos, infraestructura, seguridad, señalización, calidad y servicio, tiene 5 ciclo parqueaderos certificados con Sello de Calidad de Oro con 1008 cupos certificados y 3 parqueaderos Sello Calidad Plata con 486 cupos certificados (Secretaría Distrital de Movilidad -SDM-, 2019).

La localidad de Engativá reporta durante noviembre y diciembre de 2018, 341 bicicletas registradas y 1031 usuarios registrados, de los cuales 215 fueron mujeres y 816 hombres (Secretaría Distrital de Movilidad -SDM-, 2019).

Engativá, tiene una alta oportunidad de promover el uso de movilidad no motorizada, contando con la red de ciclo rutas presentes en la localidad y que logran establecer conectividad entre sectores y zonas de la ciudad. Es importante para la localidad adelantar acciones para la disminución de los factores de riesgo que afectan la movilidad no motorizada. En tal sentido, desarrollar acciones que mejoren la seguridad, que motiven la implementación por parte de peatones y ciclistas de prácticas seguras de comportamiento en la vía, acciones que mejoren la infraestructura del ciclo rutas y vías

peatonales, harán de Engativá una localidad con proyección hacia el desarrollo sostenible de la movilidad de la ciudad.

3.8 Acuerdos para el uso acceso y aprovechamiento del espacio público

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público		Acuerdos realizados para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

El espacio público en la ciudad hace parte de la relación cotidiana que los bogotanos tienen con la ciudad. Reconocido el espacio público como el componente urbano de dominio colectivo sobre el cual cualquier persona puede transitar libremente y disfrutar de las condiciones particulares de los espacios o lugares según sea su funcionalidad, tamaño, y disponibilidad. (Secretaría Distrital de Planeación, 2017)

En este contexto, el Sistema de Espacios Públicos Permanentes es definido por la Secretaría de Planeación Distrital como “la red de áreas libres y abiertas para el disfrute y acceso de toda la población, adecuadas y dotadas para la recreación y el encuentro, de acuerdo con su escala y las necesidades del entorno, en condiciones de calidad ambiental y espacial que aseguren el acceso universal, la inclusión, multifuncionalidad, vitalidad y desarrollo individual, social, cultural y deportivo de los diferentes grupos poblacionales.” (Secretaría Distrital de Planeación, 2017)

La información obtenida a través del Reporte Técnico de Indicadores de Espacio Público 2017, muestra que existe una alta diferencia de disponibilidad de parques metropolitanos y zonales, indicador de la necesidad de adelantar acciones de dotación de espacio públicos de escala zonal que proveen de servicios o equipamientos especializados, como polideportivos, piscinas, canchas, pistas de patinaje, entre otros, en las zonas con mayor déficit. (Observatorio del Espacio Público de Bogotá, 2017)

El norte y occidente de la ciudad presentan el mayor déficit de estos espacios públicos, por ejemplo, la localidad de Suba presenta un indicador de 0,48 m²/hab. y la localidad de Usaquén presenta un indicador de 0,39 m²/hab. y la localidad de Engativá 0.51 m²/hab. (Observatorio del Espacio Público de Bogotá, 2017)

En relación al espacio público total de la ciudad y que está compuesto por el espacio público efectivo (parques, plazas, plazoletas y zonas verdes) y el espacio público no efectivo (sistema vial y Estructura Ecológica Principal), Bogotá, presenta un promedio por habitante de 23,9 m²/hab. (Observatorio del Espacio Público del Bogotá, 2019)

De otra parte, el Sistema de Espacios Públicos de Circulación, es definido como las “áreas que brindan condiciones adecuadas para la accesibilidad y desplazamiento de las personas a través del territorio urbano y rural, conectan las áreas de la EAEP y articulan las áreas de soporte del territorio con las actividades sociales y económicas del distrito.” (Secretaría Distrital de Planeación, 2017)

En este contexto, las localidades que destinan mayor área para andenes de acuerdo a su área general se encuentran Los Mártires, Antonio Nariño, Barrios Unidos y Puente Aranda; las localidades que presentan los mayores déficits se encuentran Ciudad Bolívar, Usme y Santa Fe. (Observatorio del Espacio Público de Bogotá, 2017) Las localidades en donde los habitantes disponen de más espacio destinado para caminar son Teusaquillo con 8m²/hab., Los Mártires con 7,54 m²/hab. y Chapinero con 7,58 m²/hab.

Para el Observatorio de Espacio Público Engativá hace parte de las localidades con déficit de este tipo de espacios, lo que muestra el requerimiento de dotación de espacio público de escala zonal, que cubran servicios orientados a las prácticas deportivas y la recreación. (Observatorio del Espacio Público de Bogotá, 2017). A 2019, el Espacio Público Total de la localidad fue de 24,7 m²/hab. (Observatorio del Espacio Público del Bogotá, 2019).

Desde el punto de vista del espacio público efectivo, el Observatorio de Espacio Público con el reporte del 2019 indica que la localidad de Engativá cuenta con 7.30 m²/hab. de espacio público permanente para uso, goce y disfrute de la comunidad de la localidad.

En cuanto al espacio público verde, la localidad de Engativá, a 2019, contaba con 13,4 m²/hab. de espacio público verde orientado a satisfacer las necesidades de recreación, permanencia al aire libre y de encuentro.

En cuanto a la cantidad de espacio público destinado al peatón (andenes), Engativá cuenta con 3,08 m²/hab. El instituto de Desarrollo Urbano 2019, señala que Engativá es una de las localidades que tiene menos de la mitad de sus andenes en buenas condiciones por lo que es importante para la localidad garantizar que la infraestructura de uso público como los corredores peatonales formados por la red de andenes estén en buenas condiciones, permitan la movilidad segura para los peatones. Además de que se hace necesario ampliar la disponibilidad de metros cuadrados de andenes por habitantes en Engativá garantizando la oportunidad de caminabilidad para los ciudadanos de la localidad. (Observatorio del Eapacio Público del Bogotá, 2019)

3,9 Acuerdos para fortalecer la formalidad

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Acuerdos para fortalecer la formalidad		Acuerdos realizados para la promover la formalización de vendedores informales a circulos económicos productivos de la ciudad

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

En primer lugar, es importante señalar que la informalidad refiere a una forma urbana de hacer las cosas que se distingue por: 1. pocas barreras a la entrada para el empresario, en términos de habilidades y capital requerido; 2. empresas de propiedad familiar; 3. operación en pequeña escala; 4. producción de trabajo intensiva con tecnología adaptada y un mercado no regulado y competitivo. Así las cosas, la economía informal se compone de un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios, de manera informal, con la finalidad de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad (Instituto para la Economía Social -IPES-, 2019).

En el caso de Colombia, en particular respecto a las ciudades, el boletín del DANE del trimestre mayo - julio (2019) indica que Bogotá es la segunda ciudad con menor tasa de informalidad y presenta un 41,1%, siendo la primera Manizales con un 40,2%, las ciudades que más informalidad reportan son en su orden Cúcuta con un 73,1%, Santa Marta 64%, y Sincelejo 63,9%. En el caso de Bogotá, las actividades de comercio ocupan el 41% del trabajo informal, seguido de la industria con un 17%, servicios sociales y personales con un 16% (Instituto para la Economía Social -IPES-, 2019).

Siendo que el comercio representa el mayor porcentaje de informalidad de la ciudad, es claro que las ventas informales tienen un papel central dentro de las múltiples actividades económicas que se desarrollan en el ámbito de la informalidad, asimismo son las de mayor visibilidad dado que se desarrollan en el espacio público de la ciudad. Uno de los principales problemas frente a esta actividad tiene que ver con la cuantificación. Dada la alta movilización de las personas que la ejercen, se dificulta el cálculo dentro de las estadísticas oficiales, por esta razón instituciones como el DANE no cuentan con cifras de vendedores ambulantes consolidadas (Instituto para la Economía Social -IPES-, 2019).

En Bogotá, una respuesta a esta problemática ha sido el Registro Individual de Vendedores Informales -RIVI- del Instituto para la Economía Social -IPES-. Una de las dificultades a las que se enfrenta este registro es que el mismo se hace de forma voluntaria por la vendedora o el vendedor informal. A pesar de esto, hasta 2016 se habían registrado 50.038 vendedores y vendedoras informales (Instituto para la Economía Social -IPES-, 2016), cifra que creció un 7,02% a 2019, con un total de 53553 registros. Para este último año la localidad con mayor número de personas dedicadas a la venta informal fue Santa fe, con el 19% del total de la ciudad (10193 registros) y la menor fue Sumapaz con 0,04% (19 registros). En Engativá se ubicó el 5,35% de las vendedoras y vendedores de Bogotá (2982 registros). Existe un porcentaje de personas dedicadas a esta actividad (0,1% equivalente a 3267 personas) que no se ubica en una sola localidad, sino que, por un lado, es móvil en la ciudad o, por otro lado, no identifica su lugar de ubicación al momento de hacer el registro (Portal de Datos Abiertos de Bogotá D.C., 2020).

PROPÓSITO 4. HACER DE BOGOTÁ-REGIÓN UN MODELO DE MOVILIDAD MULTIMODAL, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE

Línea 5. Infraestructura

4.1 Diseño, construcción y conservación de la malla vial local

4.2 Diseño, construcción y conservación de ciclo-infraestructura.

Concepto de gasto	Meta	
Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.		Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y/o intermedia)
Diseño, construcción y conservación de ciclo-infraestructura.		Metros lineales construidos y/o conservados de Ciclo-infraestructura

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

Con base en datos de 2017, la localidad de Engativá cuenta con 1374 km carril de malla vial: 76 km de vía troncal, 260 km de vías arteriales, 335 km de vías intermedias y 703 km de vías locales. En general, los 1374 km carril corresponden al 10% del total de malla vial de la ciudad, 13984 km carril (Veeduría Distrital, 2018). Ahora bien, para 2018, se tiene que el 55% de las vías de la localidad están en buen estado, el 30% en un estado regular y el restante 15% de las vías se encuentran en mal estado (Veeduría Distrital, 2019).

Tabla 30: Malla vial (Km carril) Engativá y total Bogotá y Estado Malla vial 2017- 2018

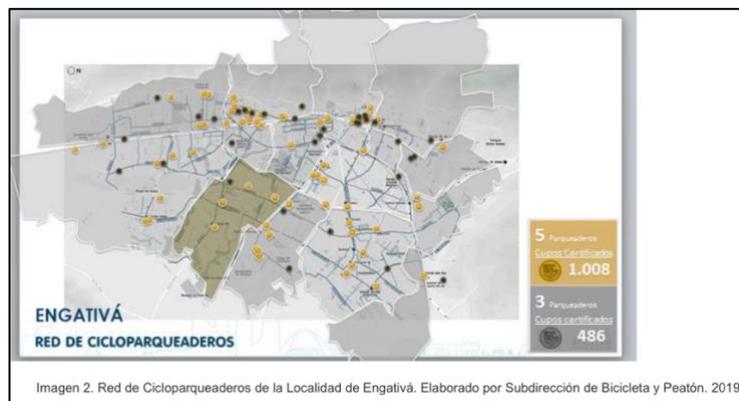
Malla vial (km-carril) (2017)				Malla vial (2018)	
Km-carril	Engativá	Bogotá	% de participación	Distribución	Estado
Troncal	76	1.114	7%		
Arterial	260	2.689	10%		
Intermedia	335	3.215	10%		
Local	703	6.966	10%		
Total	1.374	13.984	10%	Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (2018)	

Fuente: (Veeduría Distrital, 2018) (Veeduría Distrital, 2019)

Adicional a lo anterior, después de las localidades de Suba y Kennedy, Engativá cuenta con la mayor red de ciclo rutas con el 11% de la red de ciclo-infraestructura de la ciudad. Desde la Secretaría de Movilidad, entre enero de 2016 a junio de 2019, se realizó la señalización de 1.1 Km de ciclorruta en los tramos de Avenida Ciudad de Cali con Avenida Calle 80 y Transversal 93 entre Avenida calle 26 a Calle 66 (Secretaría Distrital de Movilidad -SDM-, 2019).

En cuanto a los ciclo-parqueaderos, se trata de una estrategia de certificación que busca fomentar la oferta de estos para mejorar el servicio de parqueo de bicicletas en centros comerciales, universidades y otros lugares de tránsito y aglomeración, con el fin de mitigar uno de los principales problemas que enfrentan los ciclistas en la ciudad como son la inseguridad y la dificultad para estacionarlas. De acuerdo con el cumplimiento de los estándares de cumplimiento de estacionamiento para bicicletas: cupos, infraestructura, seguridad, señalización, calidad y servicio, la Secretaría de Movilidad certifica a cada Parqueadero con Sello Calidad Oro o Sello de Calidad Plata. En la localidad de Engativá se cuenta con 5 parqueaderos certificados con Sello de Calidad Oro con 1008 cupos certificados y 3 parqueaderos Sello de Calidad Plata (Secretaría Distrital de Movilidad -SDM-, 2019).

Mapa 5: Red de ciclo-parqueaderos de la localidad de Engativá 2019



Fuente: (Secretaría Distrital de Movilidad -SDM-, 2019)

Ahora bien, a través del proyecto de inversión local 1490 “*Movilidad y espacios públicos para el disfrute de la ciudadanía*”, a marzo de 2020, de los 16 km carril de malla vial local para construir, se contrataron 8,9 km carril, esto es un avance del 55,8% de la meta, de los cuales se han entregado

3,1 km carril, es decir, se ha entregado el 34% de lo contratado. Finalmente, frente a la meta de mantener 76 km carril de malla vial local se ejecutó el 82,9% de la meta, esto es, 63 km carril efectivamente contratados, de los cuales se han entregado 44,5 km carril, es decir, el 70% de lo contratado (Secretaría Distrital de Planeación -SDP-, 2020).

4.3 Sistema de Espacio público peatonal

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal		Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema de espacio público peatonal

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal -CONFIS-, 2020)

Según la OMS el agrupamiento de las viviendas en zonas verdes y el fomento de vías peatonales mejoran la calidad del aire y estimulan la actividad física, al tiempo que reducen las lesiones y los efectos de la isla de calor urbana. De tal forma, dicha Organización fijó un indicador óptimo entre 10 m² y 15 m² de espacio público efectivo -EPE-, con el fin de que éstas mitiguen los impactos generados por la contaminación de las ciudades y cumplan una función de amortiguamiento (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2020).

En la localidad de Engativá, para 2018, el índice de EPE por habitante fue de 7,3, por encima del promedio de la ciudad de 4.57 (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2020). Ahora bien, para 2017, en lo relacionado con los metros cuadrados de andén por hectárea de cada UPZ, las UPZ de Boyacá Real y Las Ferias cuentan con buenos indicadores a lo largo de la ciudad con valores entre 900 y 1200 m² de andén por hectárea. Sin embargo, la UPZ Jardín Botánico, presenta déficit de andenes, con un promedio de 709,2 m²/ha en la localidad, por encima del promedio distrital de 306,7 m²/ha. En lo que tiene que ver con los metros cuadrados de andén por habitante, la localidad registra un promedio de 3.08 m²/hab, por debajo del promedio distrital de 3.48 m²/hab (Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP-, 2017).

En este contexto, entendiendo que el deterioro físico trae el deterioro social, y con el fin de lograr la apropiación del espacio público por parte del ciudadano, la Administración Local reconoció la necesidad de garantizar la calidad en el mantenimiento de del espacio público. Y formuló el proyecto de inversión 1490 “Movilidad y espacios públicos para el disfrute de la ciudadanía”. Al respecto, a marzo de 2020, de la meta de construir 12615 m² de espacio público local, incluyendo andenes, ciclorrutas, plazoletas, entre otros, se alcanzó el 92,6% de ejecución, esto es, 11681 m² contratados para su construcción, de los cuales se ha entregado el 17%, eso es 2015 m² efectivamente entregados (Secretaría Distrital de Planeación -SDP-, 2020). Ahora, en lo relacionado con la meta de mantener 13876 m² de espacio público local, incluyendo andenes, ciclorrutas, plazoletas, entre otros, se logró un avance del 75%, es decir, 10407 m² efectivamente contratados para su mantenimiento, de los cuales se ha entregado el 100% (Secretaría Distrital de Planeación -SDP-, 2020)

4.4 Conservación de puentes peatonales sobre cuerpos de agua

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local: urbana y/o rural).		Metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua construidos y/o intervenidos

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

De acuerdo con el Instituto de Desarrollo Urbano -IDU- (Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-, 2019) a diciembre de 2018 se tienen inventariadas y georreferenciadas 959 estructuras definidas como puentes de las cuales 554 son vehiculares y 405 peatonales. De los 959 puentes, las localidades de Usaquén, Suba, Engativá, Puente Aranda, Kennedy, Fontibón y Barrios Unidos contienen 524 Puentes, correspondiente aproximadamente al 55% de la totalidad de los puentes del Distrito. En cuanto a la distribución de los 405 puentes peatonales del Distrito por localidad, se tiene que las zonas que cuentan con un mayor número de estructuras de este tipo son: Engativá (47), Usaquén (42) y Kennedy (35); por otra parte, las localidades con una cantidad menor de puentes peatonales son Candelaria y Sumapaz con 2 y 1 estructuras. Específicamente, sobre

cuerpos de agua de los 405 puentes peatonales se tienen 176 estructuras y de estos las localidades de Usaquén, Puente Aranda y Engativá, con 20, 18 y 17 estructuras respectivamente representan las localidades con mayor número de puentes sobre cuerpos de agua.

Según la información del IDU a 2018 la localidad de Engativá cuenta con 47 puentes peatonales, de los cuales 28 están sobre vía, 17 sobre cuerpos de agua y 2 sobre vías que cruzan cuerpos de agua. De acuerdo con el mismo IDU el 26,9% de la totalidad de los puentes peatonales de la localidad se encuentran en buen estado, cifra por encima del promedio de la ciudad.

PROPÓSITO 5. CONSTRUIR BOGOTÁ-REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE

Línea 5. Infraestructura

5.1 Intervención y dotación de salones comunales

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Intervención y dotación de salones comunales.		Sedes intervenidas y/o dotadas de salones comunales

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

Con el objetivo de fortalecer a las Organizaciones Comunales de primer grado y fomentar la participación, se ha propuesto como línea CONFIS la intervención y dotación de los espacios comunales. En la actualidad existen 76 salones comunales ubicados en el territorio engativense y registrados ante el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal -IDEPAC-. En anteriores actuaciones de la administración local se construyeron 2 salones y se entregaron 35 salones con adecuaciones, intervenciones y mantenimientos. También se dejaron contratadas adecuaciones para 22 adicionales, para un total de 59 salones intervenidos (Alcaldía Local de Engativá, 2020).

Línea 8. Gestión pública Local

5.2 Fortalecimiento institucional

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Fortalecimiento institucional	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas.

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

Según la definición del concepto de gasto elaborada por la Secretaría Distrital de Gobierno -SDG- (2020) el fortalecimiento de la gestión institucional de las Alcaldías Locales tiene como objetivo promover la gobernabilidad democrática, mediante procesos de planeación para el desarrollo local

que permitan generar condiciones de gobernanza y fortalecimiento de la capacidad institucional de las alcaldías para garantizar la entrega oportuna de bienes y servicios a la ciudadanía.

En su desarrollo se contemplan 2 componentes:

- Capacidad Institucional Local: que comprende entre otros los siguientes aspectos:
 - o Adquisición y modernización de infraestructura tecnológica.
 - o Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión.
 - o Dotación de mobiliario, adquisición de parque automotor, manejo y administración de bienes inmuebles, toma física de inventarios y avalúos.
 - o Elementos de protección documental.
 - o Pago de sentencias.
 - o Pago de ARL.
- Confianza Institucional Local: mediante prácticas que promuevan la participación y el fortalecimiento de las alcaldías locales para recuperar la confianza de la ciudadanía sobre su gestión. Incluye actividades que propendan por la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, fomento de la participación ciudadana, fortalecimiento del enfoque de gobierno abierto, el control ciudadano y la gobernanza local, así como la implementación de medidas necesarias en la modernización institucional.

Hasta el momento en la Alcaldía Local se ha establecido como meta el desarrollo de una estrategia de fortalecimiento institucional al año, en la que se incluyen actividades como las señaladas.

Línea 9. Inspección vigilancia y control

5.3 Inspección, vigilancia y control

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Inspección, vigilancia y control.	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas.

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

De acuerdo con información del Diagnóstico del PDD “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024*” la aplicación del Código Nacional de Policía y Convivencia ha permitido evidenciar la débil cultura ciudadana frente al uso, el cuidado y gestión del espacio público. Con corte al mes de agosto de 2019, de las 869.147 actuaciones policivas registradas en el sistema de información oficial producto de contravenciones, el 53%, es decir 465.260 actuaciones corresponden a problemas que se generan y reproducen en el espacio público.

A corte de mayo de 2020 según el Diagnóstico Local de la Dirección para la Gestión Policiva (Secretaría Distrital de Gobierno -SDG-, 2020) los principales seis comportamientos contrarios a la convivencia son los que se muestran en el cuadro a continuación:

Tabla 31: Tipos de actuaciones de inspección, vigilancia y control

Tipo de actuación	Total
Portar armas, elementos cortantes o sustancias peligrosas en áreas comunes o lugares abiertos al público.	255.249
Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general en el espacio público.	177.881
Evadir el pago de la tarifa para acceder al transporte público.	111.933
Ocupar el espacio público en violación a las normas vigentes.	111.508
Ingresar y salir de estaciones o portales por sitios distintos a las puertas.	74.647
Portar sustancias prohibidas en el espacio público.	75.249

Fuente: Dirección para la Gestión Policiva, 2020

En relación con estas actuaciones la Secretaría de Gobierno señala que para el corte de mayo de 2020 se tienen en el Distrito 1,416.007 actuaciones de Policía, de las cuales el 84,7% se encuentran abiertas y el 15,3% cerradas; y de las actuaciones de Policía abiertas el 60,1% se encuentran pendientes de fallo mientras que el 39,9% restante están pendientes de repartir a un inspector. A nivel de localidad, se tiene que aquellas con mayor porcentaje de cierre corresponde a las localidades de Usme seguida de Fontibón (34,4% y 29% respectivamente frente a 15,03% del Distrito), esto con 4 y 5 inspectores para cada una de ellas, respectivamente. En este aspecto la

localidad de Engativá presenta un resultado promedio al tener un porcentaje de cierre del 17,6% en las actuaciones de Policía con 7 inspectores.

En cuanto a actuaciones administrativas, en el período 2015-2019 se presentaron en el Distrito 25.548 actuaciones relacionadas con Obras, 18.883 de Ley 232 (control establecimientos de comercio) y 3.271 relacionadas con recuperación del espacio público. Por su parte, en la localidad de Engativá se realizaron para el mismo período 1.644 operativos relacionados con Obras, 1.499 operativos de control a establecimientos de comercio y 687 operativos de recuperación del espacio público, participando de esta forma con el 8% del total de actuaciones administrativas. A mayo de 2020 se tienen en el Distrito 46.127 actuaciones administrativas activas, de las cuales la localidad de Engativá participa con 4.851, es decir el 11%.

Línea 10. Participación ciudadana y construcción de confianza

5.4 Participación ciudadana

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuesto participativo.	Capacitar 1.542* personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Número de personas capacitadas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.
Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes.	Fortalecer 40* organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana fortalecidas.

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

La participación es un derecho importante en sí mismo, así como para el avance de los demás derechos protegidos dentro del marco constitucional colombiano. Al respecto, la ley Estatutaria de Participación establece que:

“Todo plan de desarrollo debe incluir medidas específicas orientadas a promover la participación de todas las personas en las decisiones que los afectan y el apoyo a las diferentes formas de

organización de la sociedad. De igual manera los planes de gestión de las instituciones públicas harán explícita la forma como se facilitará y promoverá la participación de las personas en los asuntos de su competencia” (Congreso de la República de Colombia, 2015).

En las cifras sobre participación a nivel local se encuentra que el 12.40% de personas de Engativá hacen parte de una organización social, cifra ligeramente superior al promedio calculado para la ciudad de Bogotá.

Tabla 32: Porcentaje de personas que participan en una organización social localidades Bogotá D.C. 2020

Localidad	% de personas que participan de una organización social.
Usaquén	14,60
Chapinero	14,90
Santa Fe	11,20
San Cristóbal	9,00
Usme	13,30
Tunjuelito	11,50
Bosa	9,70
Kennedy	10,20
Fontibón	15,30
Engativá	12,40
Suba	11,50
Barrios Unidos	18,60
Teusaquillo	17,10
Los Mártires	13,00
Antonio Nariño	11,90
Puente Aranda	11,20
La Candelaria	14,50
Rafael Uribe u.	11,50
Ciudad Bolívar	12,50
Sumapaz	sd
Bogotá D.C	12,10

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en datos del sector

En una encuesta sobre participación ciudadana local aplicada por el IDPAC (Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDEPAC-, 2019) se indagó sobre las principales dificultades para participar en asuntos que afectan a Bogotá con los siguientes resultados:

- No se entiende como participar: 26.97%
- Se considera complicado participar: 26.84%
- No se tiene tiempo para participar: 24.24%
- No sirve para nada participar: 20.05%
- N/S N/R: 1.9%

Respecto a los aspectos que las personas encuestadas consideran se deberían mejorar para facilitar la participación de la ciudadanía en la solución de los problemas que afectan a Bogotá se encontró la siguiente distribución de respuestas:

- El apoyo por parte de las autoridades: 31.15%
- La solidaridad dentro de las comunidades: 23.92%
- La tolerancia frente a las manifestaciones de participación diferentes: 22.72%
- Ofrecer páginas web fáciles de consultar, con información de interés: 12.25%
- Los recursos que requiere la participación: 8.19%
- N/S N/R: 1.78%.

En cuanto a las organizaciones sociales, IDPAC destaca que en Engativá solo el 28% de las organizaciones participan en instancias de participación local y 16.7 de las organizaciones no participa en ningún escenario de planeación participativa.

5.5 Transparencia, control social y rendición de cuentas del Gobierno Local

Concepto de gasto	Meta	Indicador
Transparencia, control social y rendición de cuentas del Gobierno Local.	Realizar 1 rendición de cuentas anual	Número de Rendiciones de cuentas anuales.

Fuente: Elaborado por Alcaldía Local de Engativá con base en Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos. (Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-, 2020)

La rendición de cuentas constituye un proceso derivado de la Constitución Política de 1991, a través del cual se busca potenciar el buen gobierno, la lucha contra la corrupción y la transparencia. La ley 1757 de 2015 define la rendición de cuentas como el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales las entidades de la administración informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión ante la ciudadanía y los entes de control, en ejercicios de diálogo orientados por los principios de continuidad, apertura, visibilidad de la información y difusión de la misma en términos comprensibles para la ciudadanía.

Según establece el Acuerdo 380 de 2009 corresponde a la Veeduría definir el proceso metodológico para su realización. En cumplimiento de su labor tal ente de control ha definido las siguientes etapas (Veeduría Distrital, 2017):

- Alistamiento y diseño: en la que se define el equipo responsable de liderar el proceso dentro de la entidad pública, se caracterizan las audiencias objetivo, entre las que se encuentran grupos de interacción frecuente, así como ciudadanía general interesada.
- Identificación, recopilación y sistematización de información requerida para la elaboración del informe público de rendición de cuentas
- Elaboración y publicación del informe: este último debe orientarse según los contenidos definidos por la Veeduría y ser publicado por lo menos diez días hábiles antes de la audiencia de presentación de resultados.
- Realización de audiencia pública: constituye una obligación para las personas que ejercen como directores o gerentes de entidades públicas del orden nacional y distrital. Mediante actos públicos convocados por las entidades de la administración se evalúa la gestión

realizada y sus resultados. Allí se presenta a la ciudadanía y sus organizaciones el informe de rendición de cuentas.

- Evaluación de la audiencia: con base en la información diligenciada por las y los asistentes en el formato “Encuesta para la evaluación del espacio de diálogo ciudadano o la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital y Local”. A partir de sus resultados, el equipo de la Alcaldía Local analiza, evalúa y toma decisiones enfocadas en la mejora.
- Envío de informe a la Veeduría: La alcaldía Local ha asumido la rendición de cuentas como mandato incluido dentro de su planeación, que se desarrolla en atención a los lineamientos establecidos por la Veeduría Distrital, una vez al año, con recursos asignados dentro del componente inflexible asignado por el CONFIS.

Bibliografía

- Alcaldía Local de Engativá. (2016). *Informe de Gestión 2016*. Bogotá D.C: Alcaldía Local de Engativá .
- Alcaldía Local de Engativá. (2016). *Plan de Desarrollo Local "Engativá Mejor para todos - Engativá renace contigo 2016-2020"*. Bogotá D.C.
- Alcaldía Local de Engativá. (2019). *Ficha EBI-L Proyecto 1495 "Espacios seguros y confiables para la convivencia"*. Bogotá D.C.
- Alcaldía Local de Engativá. (2020). *Informe de rendición de cuentas 2019*. Bogotá D.C.
- Alcaldía Local de Engativá. (2020). *Resolución 009*. Bogotá D.C.
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC-. (2016). *Estudio de consumo de sustancias psicoactivas en Bogotá D.C*. Bogotá D.C.
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2009). *Decreto 057*. Bogotá D.C.
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2016). *Bases del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" 2016-2020*. Bogotá D.C.: Secretaría Distrital de Planeación.
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2017). *Boletín programa distrital de prevención y atención de la maternidad y paternidad tempranas*. Bogotá D.C.
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2019). *Agenda Pública: Documento de diagnóstico e identificación de factores estratégicos - Política de Juventud 2018 – 2030*.
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2019). *Informe de Cumplimiento Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor para todos" 2016-2020*. Bogotá D.C.: Secretaría Distrital de Planeación.
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2020). *Bases del Plan Distrital de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI" 2020-2024*. Bogotá D.C.: Secretaría Distrital de Planeación.
- Concejo de Bogotá D.C. (2015). *Acuerdo 605 de 2015*. Bogotá D.C: Concejo de Bogotá.
- Congreso de la República de Colombia. (2008). *ley 1257*. Bogotá D.C.: DO 47193.
- Congreso de la República de Colombia. (2015). *Ley estatutaria 1757*. Bogotá D.C.: DO 49565.

- Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS-. (2020). *Circular 01 "lineamientos de política para las líneas de inversión local 2021-2024 y presupuestos participativos*. Bogotá D.C.: Secretaría Distrital de Planeación.
- Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP-. (2017). *Resultados de búsqueda*. Bogotá D.C.
- Escobar, & Olivera. (2014). *Equidad y moviliad social: diagnóstico y propuestas para la transformación de la sociedad Colombiana*. Bogotá D.C.: Universidad de los Andes.
- Instituto para la Economía Social -IPES-. (2016). *Caracterización de vendedores informales en Bogotá*. Bogotá D.C.
- Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-. (2019). *Boletín Técnico No 06- Inventario de Puentes del Distrito*. Bogotá DC.
- Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-. (2015). *Plan Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático 2015-2050*. Bogotá D.C: Alcaldía de Bogotá.
- Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-. (2017). *Informe de Gestión y Resultados*. Bogotá D.C: Alcaldía de Bogotá.
- Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-. (2019). *Informe de Gestión*. Bogota D.C: Alcaldía de Bogotá.
- Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER´. (6 de junio de 2020). *Página web Oficial*. Obtenido de <https://www.idiger.gov.co/web/consejos-locales-de-gestion-de-riesgos/inicio>
- Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDEPAC-. (2019). *Diagnóstico Integral de la Participación Ciudadana Localidad Engativá*. Bogotá D.C.
- Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA-. (2019). *Análisis Espacial de Solicitudes de Interención por part de la Ciudadanía, sobre el tema de Animales Ferales y Semiferales en situación de calle en Bogotá*. Bogotá D.C: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA-. (2019). *Informe de Gestión 2016-2019*. Bogotá D.C: Alcaldía de Bogotá.
- Instituto para la Economía Social -IPES-. (2019). *Las Ventas Informales En el espacio público en Bogotá Soluciones y desafíos*. Bogotá D.C.

- Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutís. (1 de junio de 2020). *Directorio de Huertas de Bogotá*. Obtenido de <http://www.jbb.gov.co/>: <https://redhuerteros.org/s43>
- Jardín Botánico de Bogotá Jose Celestino Mutis. (1 de junio de 2020). *Sitio web Oficial*. Obtenido de <http://www.jbb.gov.co/index.php/gestion/informes-de-evaluacion-y-auditoria>
- Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis. (1 de junio de 2020). *Sitio web oficial*. Obtenido de <http://www.jbb.gov.co/index.php/gestion/informes-de-evaluacion-y-auditoria>
- Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis. (1 de junio de 2020). *Sitio web Oficial*. Obtenido de <http://www.jbb.gov.co/index.php/productos-y-servicios/sigau>
- Martínez, A. (2007). Estudio de la pobreza urbana en cinco comunidades de la ciudad de Cali. *Cuaderno de Economía*, 47(XXVI), 111-150.
- Observatorio del Eapacio Público del Bogotá. (2019). *Reporte Técnico de Indicadores de Espacio Público*. Bogotá D.C: Alcaldía de Bogotá.
- Observatorio del Espacio Público de Bogotá. (2017). *Reporte Técnico de Indicadores de Espacio Público 2017*. Bogotá D.C: Alcaldía de Bogotá.
- Observatoto del Espacio Público de Bogotá. (2017). *Repute de Indicadores de Espacio Público 2017*. Bogotá D.C: Alcaldía de Bogotá.
- Ordoñez, J., Colmenares, F., Gincel, A., & Bernal, D. (2014). Migraciones de los Kichwas-Otavalo en Bogotá: Kichwa-Otavalo Migrations in Bogota. *Revista de Estudios Sociales*, 43-56. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n48/n48a04.pdf>
- Portal de Datos Abiertos de Bogotá D.C. (16 de mayo de 2020). *Datos abiertos Secretaría de Integración Social -SDIS-*. Obtenido de <https://datosabiertos.bogota.gov.co/organization/sdis>
- Portal de Datos Abiertos de Bogotá D.C. (18 de 08 de 2020). *RIVI - Número de Vendedores informales por Localidad*. Obtenido de <https://www.datos.gov.co/dataset/RIVI-N-mero-de-Vendedores-informales-por-Localidad/ubdy-yzky>
- Secretaría de Educación Distrital -SED-. (2020). *Información suministrada por el sector*. Bogotá D.C.
- Secretaría Distrital de Ambiente -SDA-. (2016). *Informe de Gestión*. Bogotá D.C: Alcaldía de Bogotá.

- Secretaría Distrital de Ambiente -SDA-. (2018). *Informe de Gestión*. Bogotá D.C: Alcaldía de Bogotá.
- Secretaría Distrital de Ambiente -SDA-. (2018). *Informe de Gestión 2018*. Bogotá D.C: Alcaldía de Bogotá.
- Secretaría Distrital de Ambiente -SDA-. (2018). *Informe de Gestión Secretaría Distrital de Ambiente 2018*. Bogotá D.C: Alcaldía de Bogotá.
- Secretaría Distrital de Ambiente -SDA-. (2019). *Informe de Gestión*. Bogotá D.C: Alcaldía de Bogotá.
- Secretaría Distrital de Ambiente -SDA-. (2019). *Informe de Gestión 2019*. Bogotá D.C: Alcaldía de Bogotá.
- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SDCRD-. (2016). *Ficha local de Engativá*. Bogotá D.C.
- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SDCRD-. (2016). *Ficha Local Engativá- I de noviembre de 2016*. Bogotá DC.
- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SDCRD-. (2017). *Encuesta Bienal de Culturas*. Bogotá D.C.
- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SDCRD-. (2019). *Nota y video sobre Cabildo Indígena en Engativá*. Obtenido de <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/4-videos/en-engativa-se-encuentra-el-cabildo-indigena-kichwa>
- Secretaría Distrital de Gobierno -SDG-. (2020). *Definiciones, indicadores y costos de referencia para los Planes de Desarrollo local*. Bogotá D-C-.
- Secretaría Distrital de Gobierno -SDG-. (2020). *Diagnóstico Local Actuaciones de Policía, y actuaciones administrativas de Alcaldías Locales*. Bogotá DC.
- Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS-. (2019). *Estudio de Valor Agregado de Medición de la Pobreza Oculta Multidimensional en Bogotá*. Bogotá D.C.
- Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS-. (2019). *Ficha EBI Proyecto 1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz"*. Bogotá D.C.

- Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS-. (2020). *Información suministrada por el sector*. Bogotá D.C.
- Secretaría Distrital de la Mujer -SDMJ-. (2020). *Diagnóstico Local Engativá*. Bogotá D.C.: Observatorio Mujeres y Equidad de Género.
- Secretaría Distrital de Movilidad -SDM-. (2019). *Informe de rendición de cuentas localidad de engativá*. Bogotá D.C.
- Secretaría Distrital de Movilidad -SDM-. (2019). *Informe de rendición de cuentas localidad de engativá*. Bogotá D.C.
- Secretaría Distrital de Planeación. (2017). *Documento Soporte Técnico de Soporte POT*. Bogotá D.C: Alcaldía de Bogotá.
- Secretaría Distrital de Planeación. (2017). *Documento Técnico de Soporte del POT*. Bogotá D.C: Alcaldía de Bogotá.
- Secretaría Distrital de Planeación. (2018). *Monografía Engativá "Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos"*. Bogotá D.C.
- Secretaría Distrital de Planeación -SDP-. (2016). *Documento Ejecutivo - Formulación Plan Maestro de Movilidad para Bogotá D. C .* Bogotá D.C.
- Secretaría Distrital de Planeación -SDP-. (2017). *Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos – Monografía localidad de Engativá 2017*. Bogotá DC.
- Secretaría Distrital de Planeación -SDP-. (2017). *Encuesta Multipropósito de Bogotá*. Bogotá D.C.
- Secretaría Distrital de Planeación -SDP-. (2018). *Monografía Engativá "Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos"*. Bogotá D.C.
- Secretaría Distrital de Planeación -SDP-. (2018). *Monografía Engativá "Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos"*. Bogotá D.C.
- Secretaría Distrital de Planeación -SDP-. (2020). *Fortalecimiento y seguimiento local*. Obtenido de <http://sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/fortalecimiento-a-localidades>

Secretaría Distrital de Planeación -SDP-. (2020). *Informe de avance de metas del plan de Desarrollo local de Engativá*. Bogotá D.C.

Secretaría Distrital de Salud -SDS-. (2018). *análisis de condiciones, Calidad de vida, salud Y enfermedad, 2016-2018 - Localidad de Engativá*. Obtenido de Subred Integrada de Servicios de Salud Norte: http://www.saludcapital.gov.co/DSP/Diagnosticos%20distritales%20y%20locales/Local/2016-2018/10%20ACCVSyE_ENGATIV%C3%81.pdf

Sistema Único de Información de Servicios Públicos. (2017). *Informe de Gestión SUI 2017*. Bogotá D.C: Alcaldía de Bogotá.

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-. (2018). *Informe de Gestión 2018*. Bogotá D.C: Alcaldía de Bogotá.

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-. (1 de junio de 2020). *Sitio web Oficial*. Obtenido de <http://www.uaesp.gov.co/transparencia/control/informes-gestion-evaluacion-y-auditoria/informe-gestion-2019>

Veeduría Distrital. (2017). *Lineamientos metodológicos para la realización del proceso de rendición de cuentas de la administración distrital*. Bogotá D.C.

Veeduría Distrital. (2018). *Ficha local: Engativá*. Bogotá D.C.

Veeduría Distrital. (2019). *Ficha local: Engativá*. Bogotá D.C.